

SE HAN ENVIADO YA 92 PERSONAS

## ENTREGA MÉXICO A EU 37 OPERADORES DE GRUPOS CRIMINALES

AMENAZABAN LA SEGURIDAD NACIONAL. México concretó la tercera entrega a EU de criminales de alto impacto requeridos por ese país. Ayer, trasladaron a 37 reos, informó Omar García Harfuch, titular de la SSPC. PÁG. 28

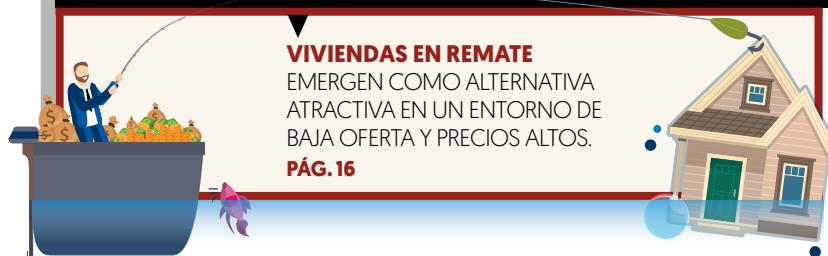


EFE

# EL FINANCIERO®

AÑO XLV · N°. 12045 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2026 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



### VIVIENDAS EN REMATE

EMERGEN COMO ALTERNATIVA ATRACTIVA EN UN ENTORNO DE BAJA OFERTA Y PRECIOS ALTOS.

PÁG. 16



INTRANQUILIDAD GLOBAL PÁG. 12

### CAEN MERCADOS BURSÁTILES EN NY

Tensiones geopolíticas con Europa pintan de rojo bolsas en EU. En México logran nuevos máximos.

#### Bolsas de valores

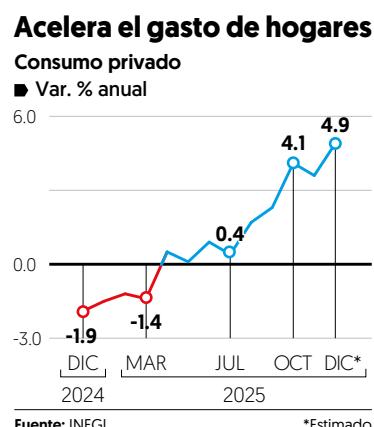
|             | Jornada del 20 de enero, % |
|-------------|----------------------------|
| Nueva York  | -2.5 0.0 1.0               |
| Dow Jones   | -1.76                      |
| S&P 500     | -2.06                      |
| Nasdaq      | -2.39                      |
| México      | 0.32                       |
| S&P/BMV IPC | 0.10                       |
| FTSE BIVA   | 0.10                       |

Fuente: Bloomberg.

# Apunta consumo a crecimiento de 4.9% en diciembre

**Expertos.** Gasto en bienes y servicios habría tenido su mayor alza en 21 meses

El gasto de los hogares ganó tracción al cierre de 2025 y habría repuntado 4.9 por ciento anual en diciembre, la mejor cifra desde marzo de 2024, ante la resiliencia del mercado laboral, el mejor desempeño de la inflación y las remesas. Para diciembre sería la mayor expansión desde 2021, según el Indicador Oportuno del Consumo Privado del INEGI. De confirmarse, el consumo registraría un avance de 1.2 por ciento en 2025, el menor para un año desde 2020. —M. Luna / PÁG. 4



## Suspendería la UE ratificación de acuerdo comercial con EU

El Parlamento Europeo analiza detener la aprobación del acuerdo comercial con EU, ante la imposición de aranceles de Donald Trump a naciones del bloque por cerrar filas con Groenlandia.

Esta situación retrasaría la vota-

ción que estaba prevista para finales de enero y que ya tenía algunos obstáculos. Hoy, legisladores de la región se reunirán para debatir si aplazan la votación y vinculan la soberanía de Groenlandia al acuerdo. —Bloomberg / PÁG. 8



TRUMP LLEGA AL WEF  
EL PRESIDENTE DE EU CONVOCA A CEREMONIA PARA LANZAR SU 'CONSEJO DE PAZ', ALTERNATIVO A LA ONU.

PÁG. 23



### ENTRE DICHOS

BALANCE. Entregas de narcopolíticos podrían ser los resultados tangibles que estaría pidiendo Washington. Heredia, Bárcena y Benítez analizan la relación bilateral. PÁG. 29

MARK CARNEY. EL PRIMER MINISTRO DE CANADÁ VE UNA RUPTURA GLOBAL FORZADA. PÁG. 22

**MACRON EN DAVOS**  
Tras amago de Trump con imponer 200% a vinos franceses por rechazar Junta de Paz, critica agresividad inútil de EU. PÁG. 22



BLOOMBERG



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO  
RÓDRIGUEZVICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL

ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
VÍCTOR PIZDIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO  
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET  
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN  
ARIEL BARAJASCOORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL

ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL  
GERARDO TREVINO  
GARZA

# La tensión global ya pegó a los mercados

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**L**as pantallas en rojo, los titulares cruzando el Atlántico, las palabras “aranceles” y “represalias” han reaparecido en el vocabulario cotidiano de los mercados.

No fue una sorpresa total, pero sí un recordatorio contundente de **lo frágil que se ha vuelto el equilibrio financiero global** cuando la política comercial entra en terreno de confrontación abierta.

Ayer, todo comenzó en Bruselas. **El Parlamento Europeo decidió no ratificar el acuerdo alcanzado con Estados Unidos**, un pacto que había sido presentado apenas meses atrás como un paso para estabilizar la relación transatlántica.

El voto negativo no fue un tecnicismo legislativo: fue un mensaje político. La respuesta desde Washington fue inmediata, con **nuevas amenazas de aranceles** –emblemáticamente al vino y al champagne– y un discurso que volvió a colocar al comercio como instrumento de presión geopolítica.

Los mercados reaccionaron con rapidez. Las bolsas europeas registraron caídas generalizadas y Wall Street no logró desacoplarse del mal humor global. **El S&P 500 y el Nasdaq cerraron con caídas de más de 2 por ciento**, mientras que el índice de volatilidad repuntó, reflejando una mayor demanda de cobertura.

Al mismo tiempo, **el oro tocó nuevos máximos históricos** y los bonos del Tesoro estadounidense recuperaron atractivo como refugio, una combinación clásica cuando la incertidumbre se impone.

Más allá de los movimientos puntuales, el mensaje fue claro. A los inversionistas no les preocupa solo el tamaño del arancel que pueda imponerse en febrero o en junio. **Les inquieta que la relación entre Europa y Estados Unidos** –responsables juntos de cerca de 45% del PIB mundial– empiece a operar bajo **una lógica de confrontación**, con reglas cambiantes y decisiones sujetas al pulso político del momento. Cuando eso ocurre, los modelos pierden utilidad y la cautela se vuelve dominante.

Este episodio se suma a una secuencia que ya es conocida: disputas comerciales, tensiones geopolíticas, fragmentación de cadenas productivas y un comercio internacional que crece por debajo del PIB global. De acuerdo con estimaciones del FMI, el **comercio mundial ha perdido dinamismo estructural** desde antes de la pandemia, y los choques políticos recientes solo han profundizado esa tendencia.

En ese escenario, **México aparece –una vez más– como una pieza intermedia en el tablero**.

En el corto plazo, el deterioro de la relación entre Europa y Estados Unidos **puede abrir espacios**. Empresas que enfrentan mayores barreras para exportar desde Europa hacia el mercado norteamericano revisan alternativas. México, por cercanía, por costos logísticos y por experiencia manufacturera, vuelve a colocarse en el radar como plataforma de acceso.

Ese efecto ya se ha observado en otros momentos de tensión comercial. La inversión no llega necesariamente por entusiasmo, sino por **la necesidad de reducir riesgos**. Algunos sectores, como autopartes, electrónica, dispositivos médicos o maquinaria, podrían beneficiarse de decisiones que buscan estabilidad regulatoria más que ventajas de costos.

Pero esa lectura optimista tiene un límite claro. Si la confrontación se prolonga, **el impacto global será negativo**. Un menor crecimiento en Europa y Estados Unidos implica menos demanda externa, condiciones financieras más restrictivas y mayor volatilidad cambiaria. **México**, cuya economía depende en gran medida del comercio exterior, **no es inmune a un enfriamiento global**, incluso si captura parte del reacomodo productivo.

Además, **la turbulencia financiera tiende a amplificarse**. Tensiones como la surgida en los últimos días suelen elevar las primas de riesgo, encarecer el financiamiento y volver más selectivos a los inversores.

En un contexto donde aún persisten dudas fiscales, inflación resistente en algunos rubros, **el margen de maniobra se reduce**.

Lo ocurrido en los mercados financieros no fue un accidente aislado ni un simple tropiezo bursátil. **Fue una señal de advertencia**.

El mundo avanza hacia una etapa donde **la política pesa más que la previsibilidad económica**, y donde las fricciones entre grandes bloques se trasladan rápidamente a los mercados.

Para México, el desafío es aprovechar las oportunidades tácticas sin perder de vista que, cuando la globalización se fragmenta, la volatilidad deja de expresarse en episodios breves y empieza a formar parte del paisaje.

Habrá que aprender a vivir con ella y con todos los costos que trae consigo.

NC

LA NOTICIA  
EN CARAS

ESPECIAL

## MÉXICO, PROTAGONISTA EN FITUR 2026; HOY ARRANCA EN MADRID

**HOY INICIA EN MADRID, ESPAÑA**, la 46 edición de la Feria Internacional del Turismo (Fitur) 2026, en la cual México será el país invitado y en la que participarán 160 naciones con 10 mil empresas y casi mil expositores. La delegación mexicana estará encabezada por la secretaria de Turismo federal, Josefina Rodríguez Zamora. Participa con el pabellón más extenso —mil 780 metros cuadrados— en la historia de la feria. En él exhibirá su oferta turística, que incluye Pueblos Mágicos y sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. Además, se presentarán expresiones culturales y gastronómicas emblemáticas de las 32 entidades de la República Mexicana.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 21 de Enero de 2026, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada



# Fitch Ratings otorga calificación “Excelente” a SURA Investments en México

- Esta calificación reconoce a las organizaciones que cuentan con capacidades de inversión y características operativas extremadamente robustas.
- De esta forma, SURA Investments se ubica entre las instituciones con mejores prácticas del mercado



**Ciudad de México, 12 enero de 2026.** – Fitch Ratings asignó por primera vez a SURA Investment Management México, S.A DE C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión compañía de SURA Investments, la Calificación de Calidad de Administración de Inversiones Pública Monitoreada “Excelente (mex)”, con perspectiva estable, el nivel más alto dentro de la escala nacional de la agencia para este tipo de evaluaciones.

La calificación “Excelente (mex)” reconoce a las administradoras de inversiones que cuentan con capacidades de inversión y características operativas extremadamente robustas, lo que posiciona a la compañía entre las instituciones con mejores prácticas del mercado.

De acuerdo con Fitch, la calificación se sustenta en la solidez integral de la operación de la compañía, particularmente en su proceso de inversión, la calidad y profundidad de sus recursos especializados, un marco de administración de riesgos robusto e integrado,

así como en la consistencia observada en el desempeño de sus estrategias.

“Esta calificación refleja la fortaleza de nuestro proceso de inversión, la disciplina con la que gestionamos el riesgo y el compromiso de nuestros equipos por generar valor de largo plazo para nuestros clientes. Es un reconocimiento al trabajo consistente que hemos construido en México, aliñado con los más altos estándares internacionales”, destacó Fernando Pizzuto, Country Manager de SURA Investments.

Al cierre de octubre de 2025, SURA Investments, a través de SURA Investment Management México, administra más de MXN

200 mil millones en activos, distribuidos entre fondos de inversión y mandatos institucionales, con una oferta diversificada que abarca deuda, renta variable y soluciones de inversión diseñadas para distintos perfiles de riesgo, tanto para clientes institucionales como para el público inversionista. Fitch valoró positivamente la claridad de los objetivos de inversión, la alineación con los prospectos y contratos, así como la supervisión continua del desempeño y del riesgo, y la retroalimentación permanente de estos análisis dentro del proceso de toma de decisiones.

Adicionalmente, Fitch destacó que la compañía cuenta con un marco de gobierno corporativo y de administración de riesgos sólido y bien integrado al proceso de inversión, apoyado en comités especializados, tres líneas de defensa y herramientas de monitoreo que permiten una supervisión continua de límites, liquidez y exposición al riesgo. La agencia también valoró la disciplina operativa, la documentación rigurosa de los procesos y la consistencia entre las carteras administradas y los lineamientos establecidos en prospectos y contratos, factores que contribuyeron a la evaluación “Excelente (mex)”.

La evaluación también consideró el respaldo institucional de SURA Asset Management y de Grupo SURA, así como la evolución favorable del negocio en México, reflejada en una mayor escala operativa, una estructura financiera sólida y una transición sostenida hacia resultados positivos.

Esta calificación reafirma el compromiso de SURA Investments con una gestión responsable, transparente y alineada con los más altos estándares internacionales, y fortalece la confianza de inversionistas, clientes institucionales y del público inversionista en general.



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

|                             |          |   |       |
|-----------------------------|----------|---|-------|
| Ventanilla bancaria (venta) | \$18.030 | = | S/C   |
| Interbancario (spot)        | \$17.601 | ▲ | 0.12% |
| Euro (BCE)                  | \$20.669 | ▲ | 0.80% |
| <b>BONOS Y TASAS</b>        |          |   |       |
| Cetes 1 día (prom. Valmer)  | 7.02%    | ▲ | 0.01% |
| Bono a 10 años              | 9.10%    | = | S/C   |

#### BONOS Y TASAS

|                            |       |   |       |
|----------------------------|-------|---|-------|
| Cetes 1 día (prom. Valmer) | 7.02% | ▲ | 0.01% |
| Bono a 10 años             | 9.10% | = | S/C   |

#### ACCIONARIO

|                           |            |   |        |
|---------------------------|------------|---|--------|
| S&P/BMV IPC (puntos)      | 67,683.38  | ▲ | 0.32%  |
| FTSE BIVA (puntos)        | 1,339.73   | ▲ | 0.10%  |
| Dow Jones (puntos)        | 48,488.59  | ▼ | -1.76% |
| <b>METALES</b>            |            |   |        |
| Onza oro NY (venta. Dls.) | \$4,765.80 | ▲ | 3.71%  |
| Onza plata NY (venta)     | \$94.64    | ▲ | 6.89%  |

#### PETRÓLEO

|                         |       |   |        |
|-------------------------|-------|---|--------|
| WTI - NYMEX             | 60.34 | ▲ | 1.51%  |
| Brent - ICE             | 64.05 | ▲ | 0.17%  |
| Mezcla Mexicana (Pemex) | 56.51 | ▲ | 1.56%  |
| <b>INFLACIÓN</b>        |       |   |        |
| Mensual (dic-25)        | 0.28% | ▼ | -0.38% |
| Anual (dic-24/dic-25)   | 3.69% | ▼ | -0.52% |

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Prevén analistas que en el presente año reportaría un mejor desempeño

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

El gasto de los hogares en México ganó fuerza al cierre del año pasado y apunta a un crecimiento anual de 4.9 por ciento en diciembre, anticipan las cifras oportunas, lo que además sería la mayor alza desde marzo de 2024.

Para los analistas, el consumo habría sido favorecido por la resiliencia del mercado laboral, el mejor desempeño de la inflación y las remesas, principalmente.

Para un mes de diciembre, sería su mejor desempeño desde 2021, de acuerdo con el Índicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) del INEGI.

Andrés Abadia, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, señaló que los números que se estiman para los últimos meses del año pasado se deben al mejor comportamiento de algunos indicadores como la inflación, entre otros, que han ayudado a mejorar el cierre del periodo. “El repunte de diciembre refleja todavía el efecto de la resiliencia del mercado laboral y las remesas, a pesar de la desaceleración profunda que vimos a lo largo del año”.

“El IOCP anticipa que el consumo privado siguió avanzando durante noviembre y diciembre de 2025, aunque ralentiza su crecimiento al compararlo con los meses anteriores; de cualquier forma, el consumo privado seguiría siendo, por el lado de la demanda, el mayor motor económico de México”, señaló en sus redes sociales Julio A. Santaella, expresidente del INEGI.

#### BAJO DINAMISMO EN 2025

De confirmarse las estimaciones para noviembre y diciembre, el consumo privado registraría un avance del 1.2 por ciento en 2025, siendo el menor crecimiento para un periodo igual desde el año 2020.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, el comportamiento del consumo se mantiene endeble, ya que, a pesar de las cifras y estimaciones de diciembre, las cifras se han visto impulsadas por el consumo de bienes importados, lo cual no incrementa el crecimiento económico del país.

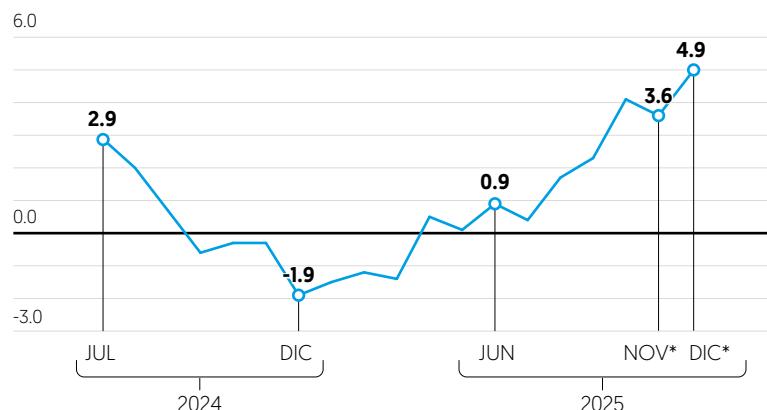
“El tipo de cambio ha sido un factor a favor de los bienes importados, pues ante la apreciación del

## Revive

El gasto de los hogares perfila un repunte de 4.9% anual en diciembre y acumuló nueve meses en expansión.

### Indicador Mensual de Consumo Privado

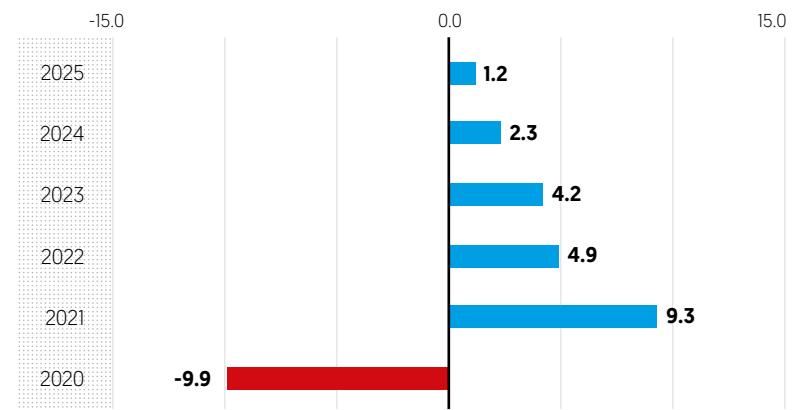
■ Var. % anual



Fuente: INEGI

### Consumo acumulado en el año

■ Var. % anual



\*Estimado

## GASTO DE LOS HOGARES

# Consumo gana fuerza al cierre de 2025 y tiene avance de 4.9%

Registraría en diciembre su mayor dinamismo desde marzo de 2024; favorecen empleo, menor inflación y remesas

9

1.2%

1.8%

#### MESES

Consecutivos al alza, acumuló el consumo privado a diciembre del año pasado.

peso mexicano se generó una mayor demanda”, indicó.

James Salazar, subdirector de análisis económico en Kapital Grupo Financiero, concuerda en que este es un crecimiento modesto anual, pero es necesario mirar la trayectoria o tendencia que se fue describiendo a lo largo de los meses, pues al final se tiene una respuesta

#### DE AVANCE

Acumularía el consumo en 2025, si se confirman las estimaciones de noviembre y diciembre.

alentadora por parte de los consumidores. “Los primeros meses del 2025 fueron bastante negativos, algo que se fue revirtiendo en la fase final del periodo, lo cual indica lo robusto de la expansión en los últimos meses”, señaló.

Añadió que otro aspecto del que poco se habla, pero que ha beneficiado de igual forma a las recientes

#### ESTIMAN

Analistas de Banamex de crecimiento para el consumo privado en 2026.

cifras han sido los servicios. “El rubro de los servicios nacionales se han ubicado, entre otros factores, como uno de los puntos clave que también terminan apoyando el crecimiento del consumo al cierre del año, y que, a su vez, buena parte de esto se derivó de los programas sociales y las bajas en las tasas de interés”, agregó.

#### MEJORÍA EN 2026

Los expertos estiman que en 2026 el consumo podría observar una tendencia positiva apoyada por algunos drivers que estarán presentes durante el año, especialmente en el primer semestre, y que podrían empujar al alza la tendencia.

Para Siller, la mejora podría darse en la primera mitad del año por un tema en especial, que es el Mundial de Fútbol; sin embargo, dicho avance pronostica que podría ser moderado y no espera que sea una tendencia sostenida positiva y más bien funja como un apoyo al consumo de corto plazo.

Por su parte, James Salazar señaló que la inercia con la que cerró el 2025 podría prolongarse en los inicios de 2026 y si los catalizadores económicos más importantes que observaremos en el año se muestran favorables, su estimación apunta a que el crecimiento podría ubicarse en torno al 3 por ciento anual.

Banamex prevé para 2026 una mejora del empleo formal y de las remesas, que se traducirán en una modesta recuperación de los ingresos de los hogares, lo que generará una recuperación más sólida del consumo, de 1.8 por ciento.

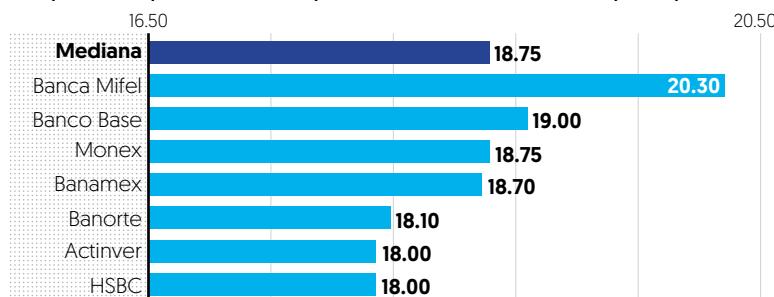
## ENCUESTA CITI

# Mejoran las expectativas para el peso

## Optimismo sobre la paridad

Las expectativas de los analistas apuntan a que el tipo de cambio cerrará este año por debajo de los 19 pesos.

■ Expectativas para el nivel del tipo de cambio al cierre de 2026, pesos por dólar



Fuente: Citi

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

Las proyecciones para el comportamiento del peso frente al dólar marcan una extensión de su racha positiva, ya que se espera que cierre el año en un nivel de 18.75 unidades por billete verde, desde los 19.00

pesos considerados anteriormente, de acuerdo con la más reciente Encuesta Citi de Expectativas.

De las instituciones participantes en este documento, XP Investments contempló que el tipo de cambio incluso podría llegar a los 17.10 pesos por dólar. Del lado optimista también están HSBC, De-

loitte-Econosignal, BNP Paribas y Actinver, con 18.0 pesos por dólar; y Banorte, con 18.10 unidades.

Por el contrario, Banca Mifel consideró que la moneda mexicana enfrentará presiones al alza y cerrará el 2026 en 20.30 pesos por dólar. Scotiabank México proyectó el nivel en 19.38 unidades por billete verde, mientras que Multiva en 19.30 pesos por dólar.

“Para el cierre de 2027, el consenso espera el dólar sobre el peso en 19.07, desde 19.50 hace quince días”, señaló el documento.

Por otro lado, el consenso siguió con su proyección de un crecimiento de la economía de 0.4 por ciento en 2025, igual que hace quince días; y para 2026 se quedó en 1.3 por ciento, en un rango de 0.4 a 1.8 por ciento. “Para 2027, los encuestados esperan un crecimiento del PIB de 1.8 por ciento, como en la última encuesta”.

Sobre la inflación, reflejó que las previsiones para el indicador general para el cierre de 2026 se mantuvieron en 4.0 por ciento y para el componente subyacente permaneció en ese mismo nivel.

Sobre las estimaciones para el próximo movimiento en la tasa de política monetaria por parte del Banco de México, marcó que se espera un recorte de 25 puntos base para la reunión programada en mayo, y estiman que cierre el año en 6.50 por ciento.

“México tiene los fundamentos para estar creciendo mucho más”

MARCO CARIAS  
Economista para Norteamérica de Coface



## VISIÓN DE COFACE

# Estancamiento inquieta más que el T-MEC

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Elestancamiento de la inversión y las repercusiones en el empleo y el consumo interno por el entorno de incertidumbre y bajo crecimiento son aspectos de mayor atención sobre el desempeño de la economía mexicana este 2026, más allá de la renegociación del T-MEC,

del que se tiene la expectativa de supervivencia, dijo Marco Carias.

“La inversión está en modo esperemos. Si bien en el último trimestre para el que ya tenía datos, que es el tercero del año pasado, vemos un pequeño repunte, sabemos que una cifra de inversión extranjera saludable, inversión extranjera nueva salu-

dable, coherentes con un renacer del *nearshoring*, tendría que ser cifras similares a las que veíamos en 2022, que eran aproximadamente tres veces las que tenemos ahora”, dijo en entrevista el economista para Norteamérica de Coface, firma especializada en análisis y gestión de riesgos.

Explicó que algunas áreas de la economía están mitigando la percepción de riesgo, como sectores más enfocados al mercado interno que contrarrestan parcialmente la vulnerabilidad de otros sectores como el automotriz. Asimismo, se perciben señales de transmisión de todo ese ambiente de incertidumbre y bajo crecimiento hacia el empleo, los salarios y la demanda doméstica.

**A KE NO SABIAS**

Tema: Travesía por los polos

Domingo 25 de Enero a las 20:30 hrs

CONDUCE LAURA RODRÍGUEZ

Invitado: Eduardo Feldman

Director General de Paseos Polares

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**E**n los últimos años no se había dado, en un corto periodo de tiempo, relevos simultáneos en la industria bancaria; cambiar de director no significa un movimiento menor, sino más allá del estrés de los nuevos liderazgos que pueden significar para los equipos, son los retos y cambios de visión que eso traerá a la institución con un nuevo líder al frente.

Y es que desde el año pasado, en



José Iragorri



Luis Brossier

cación, hasta fichajes que ocasionaron movimientos en otras instituciones, como el de **Matías Núñez**, que de ser director del recién creado banco **Open Bank de Santander** y con menos de un año en el cargo, optó por tomar las riendas del área comercial de la institución canadiense. Eso originó, a su vez, que en **Open Bank** tuviera que buscar un nuevo director y llegará **Juan José Galnares** en octubre del año pasado. En Scotiabank se generaron hasta cambios en comunicación y otras áreas, y a un par de meses de cumplir el año en el cargo, oficialmente Elek no ha salido por ejemplo, a dar las tradicionales entrevistas a medios, quizás en la próxima bancaria sea su debut, ya veremos.

También, en agosto del año pasado, Nu hizo el cambio de dirección de Iván Canales, quien realizó todo el proceso de transformarse de Sofipo para buscar la licencia bancaria, fase que sigue en marcha, en espera de la autorización de arranque de operación, y que lleva ahora Armando Herrera, y quien tendrá el reto de poner en marcha el banco que logró en su momento poner a temblar a la industria bancaria por la rapidez con lo que sumó clientes a su cartera.

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



# Las nuevas caras en la banca

En los próximos días también se dará el cambio en **Sabadell México**, a donde tomará el control uno de los exdirectivos en **HSBC**, **José Iragorri**, (por cierto, también Elek venía de ese banco) y quien tiene el compromiso de seguir creciendo en la parte de personas físicas, y sobre todo en segmentos en donde han tenido éxito como es en el financiamiento a grandes empresas, un ejemplo en la industria turística y tienen ahora, todo el respaldo del grupo español. **Albert Figueras** asumirá en España el control de toda la red de sucursales del banco español.

El primero de marzo, **Luis Brossier** asumirá el cargo de director de **Citi México**, encomienda nada fácil, cuando se está en proceso de la salida de bolsa de su exhermano **Banamex**, y con quien ahora compiten por el mercado de empresas, eso sí con toda la experiencia y con el apoyo de **Alvaro Jaramillo** que regresa a Estados Unidos, el proceso de transición puede considerarse que es exitoso.

También se dio el relevo en el banco **BNP Paribas** a donde llegó **Philippe de Caraman**.

Todos estos movimientos en el sector financiero son vistos como un espejo de la complejidad que se vive en la industria, y también por el cambio de estrategias que las instituciones han puesto en marcha, eso sí, anticipan mas movimientos en diversas áreas tomando en cuenta que este año se espera la entrada en operación de más bancos digitales, el 2026 viene con más cambios a la vista.

**Oxxo, la empresa a seguir**

Es ya una de las figuras insignias de **FEMSA**, que dirige **José Antonio Fer-**

**nández Garza**, y se ha convertido más bien en una referencia de crecimiento y mejora en el país, porque llegan a donde muchos no habían pensado instalarse. Hoy Oxxo además de ser el mayor

corresponsal bancario del país, es sinónimo de crecimiento de un municipio o colonia.

El avance que ha tenido ha sido amplio, sólo hay que recordar que para cerrar el 2025, la cadena de tiendas de conveniencia, inició su colaboración con Uber Eats, para ofrecer casi 3 mil productos como botanas, refrescos, cervezas y artículos del hogar, alcanzando picos de venta en las fiestas de Año Nuevo, un gran hit.

Pues ahora con la novedad incorporó como director comercial de Oxxo, a **Grégoire Kaufman**, quien fuera director general de CRAI, más conocida por su red de mil 800 tiendas de conveniencia «**Nel Cuore dell'Italia**» en el país peninsular, y para más señas perteneciente a **Grupo Carrefour**, con la diferencia de que Oxxo tiene 25 mil puntos de venta en México y América latina.

De origen francés, Kaufman estuvo 17 años en la cadena de tiendas Carrefour como responsable de *merchandising*, digital y *marketing* en Argentina, Colombia, Francia e Italia, ahora en su nueva casa, a esperar los cambios que se vienen.

**El potencial del gas natural**

En los últimos meses, **Esentia Energy** que lleva **Daniel Bustos**, ha

estado en el centro de atención por los diversos cambios e inversiones que ha hecho, y ahora dio a conocer el inicio de la construcción de la nueva **Estación de Compresión Aguascalientes** con lo que queda claro el camino que seguirán en el país de invertir para que el gas natural llegue a más sitios.

Esta construcción forma parte de la Fase I de su plan de expansión que contempla tres etapas, donde consideran una inversión total estimada de 680 millones de dólares y un incremento de 660 millones de pies cúbicos diarios de capacidad de transporte de gas natural, lo que permitirá que a partir de principios de 2027 se incremente la capacidad de transporte de gas a lo largo del sistema **Villa de Reyes-Aguascalientes-Guadalajara (VAG)**.

Esa inversión permitirá que todo el centro-este del país pueda tener como alternativa el surtirse de gas natural, producto que además ha crecido en su demanda, pero sobre todo las diferentes industrias y parques industriales que no han podido arrancar por falta de energía o gas, tengan ya por fin esta alternativa, eso sí tendrán que esperar, por lo pronto, desde Jalisco, San Luis Potosí, Bajío y centro del país pronto tendrán una alternativa para poder poner en marcha sus proyectos industriales, ojalá ahora sí se logre.

**México en Davos**

Aunque la presencia del gobierno federal en el **Foro Económico Mundial de Davos** no es la más grande o con funcionarios más llamativos, **Alicia Bárcena, titular del Medio Ambiente**, dejó claro que se debe avanzar con mayor urgencia y a mayor escala en la transición energética y en el impulso de la economía circular para enfrentar la crisis climática que hoy el mundo debe enfrentar.

Rodeada de empresarios y funcionarios de todo el mundo, aseguró que México trabaja para alcanzar emisiones cero, aun cuando nuestro país aún depende de los combustibles fósiles para la generación de energía, y la verdad migrar hacia emisiones cero o autos por ejemplo eléctricos se ve complicado, ante la falta de capacidad en instalaciones justamente eléctricas en esa materia, ahí tienen a los parques y empresas sufriendo para tener un correcto suministro energético.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sofia Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 Sky 150 HD B-tv Today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## A NIVEL LOCAL

# Se consolida Slim en la industria petrolera privada

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La adquisición del 100 por ciento del capital social de Fieldwood México por parte de Grupo Carso, propiedad del empresario Carlos Slim, constituye una jugada estratégica que consolida su incursión en el sector energético y lo perfila como uno de los cuatro jugadores petroleros privados más productivos del país.

De acuerdo con los últimos datos disponibles de la Secretaría de Energía, el contrato CNH-R01-L02-A4/2015 que fue otorgado a Fieldwood Energy E&P México para explotar los campos Ichalkil y Pokoch (área contractual 4) producía 11 mil 451 barriles diarios de hidrocarburos líquidos.

Esta cantidad representó el 13 por ciento de la producción total de petroleras privadas registradas hasta enero de 2025, último dato disponible previo a la extinción de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Solamente hay tres contratos petroleros que producen más hidrocarburos que la nueva adquisición de Grupo Carso, estos son el CNH-R01-L02-A1/2015 cuyo operador corresponde a ENI México, con 29 mil 432 barriles diarios (33.4 por ciento del total de la producción privada).

Le siguen el contrato de Hokchi Energy (CNH-R01-L02-A2/2015) cuyo último disponible se ubicó en 18 mil 637 barriles diarios (21.1 por ciento del total); y el contrato de la empresa anglo-francesa Perenco (CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017), que se encontraba produciendo 15 mil 845 barriles diarios de hidrocarburos (18 por ciento).

Adicionalmente, se puede observar que el contrato que controlará mayoritariamente Grupo Carso también se encuentra produciendo gas.

Hasta enero de 2025, producía 21.43 millones de pies cúbicos diarios de gas, lo que representó el 14.5 por ciento de la producción de gas privada observada a principios del 2025.

La subsidiaria Zamajal, propiedad de Grupo Carso, informó en el reporte del tercer trimestre de 2025 que espera que la producción de los campos Ichalkil y Pokoch superen los 25 mil barriles diarios de petróleo crudo equivalente para 2026.

## Adquisición prometedora

■ Producción de hidrocarburos líquidos, miles de barriles diarios.

| Petrolera               | Producción |
|-------------------------|------------|
| ENI México              | 29.4       |
| Hokchi Energy           | 18.6       |
| Perenco                 | 15.8       |
| Fieldwood Energy Mexico | 11.5       |

FUENTE: Secretaría de Energía

| Petrolera               | Producción |
|-------------------------|------------|
| Wintershall Dea México  | 3.6        |
| Petrolera Cardenas Mora | 3.2        |
| Otras petroleras        | 6.1        |
| Total Privados          | 88.2       |

\*Cifras a enero de 2025

13

21.4

## POR CIENTO

Del total de la producción de privados aporta la empresa comprada por Grupo Carso.

## MILLONES

De pies cúbicos diarios de gas natural aporta el contrato que opera Fieldwood.



# EL FINANCIERO®

## iDescarga suplemento gratis!



EF


# La fragmentación geoeconómica

**E**ste miércoles, el presidente Donald Trump participa en el Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés), como acto principal de hoy, justo cuando las tensiones sobre Groenlandia se acercan a una fase decisiva.

Trump asiste al foro anual en Davos, Suiza, donde jefes de Estado, ministros de economía y finanzas, banqueros centrales y líderes empresariales se reúnen para abordar la situación económica mundial, las relaciones comerciales y, sobre todo, la cooperación global.

Oficialmente, la cumbre de este año reúne a cerca de 3 mil líderes intersectoriales de más de 130 países bajo el lema "Un espíritu de diálogo".

Se espera un nivel récord de participación gubernamental, con 400 líderes políticos de alto nivel –incluidos cerca de 65 jefes de Estado y de Gobierno y la mayoría de los líderes del G7–, junto con casi 850 de los principales directores ejecutivos y presidentes de compañías

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



del mundo, y unas 100 empresas unicornio y pioneras de la tecnología.

La presencia del presidente de Estados Unidos en Davos cambia radicalmente el enfoque del foro de las élites, que este año está marcado por

la reconfiguración del tablero geopolítico y la amenaza de una guerra comercial con Europa.

Sus intenciones de apoderarse de Groenlandia son el tema central del WEF. "No hay vuelta atrás", publicó Trump ayer en redes sociales sobre la isla ártica y subió una imagen con inteligencia artificial que lo muestran sosteniendo la bandera estadounidense sobre el territorio groenlandés, lo que no cayó nada bien en Davos.

La Unión Europea mantiene conversaciones sobre la imposición de aranceles de represalia a productos estadounidenses de hasta 93 mil millones de euros, unos 108 mil millones de dólares, si Trump cumple su amenaza de imponer un arancel de 10 por ciento a ocho países europeos, incluidos Alemania, Francia y Reino Unido, a partir de febrero.

Trump advirtió que el arancel aumentaría a 25 por ciento en junio, a menos que Europa acepte un acuerdo que implique la 'compra' de la soberanía de Groenlandia.

Si Bruselas y Londres aplican medidas de retaliación, en respuesta a la amenaza que lanzó Trump de imponer aranceles a las exportaciones europeas, se desencadenará una guerra

comercial transatlántica que, a primera vista, reduciría unas décimas de punto porcentual el PIB de las economías afectadas y añadirá presión a la inflación estadounidense, según estimaciones de economistas de Capital Economics.

En materia económica, el foro arrancó con malos augurios para este año, de acuerdo con la encuesta global anual a Chief Executive Officers (CEO) o directores ejecutivos que realiza PwC en el marco de la cumbre de Davos.

La confianza de los CEO en las perspectivas de ingresos de sus compañías en 2026 cayó a su nivel más bajo en cinco años.

Sólo tres de cada diez –30 por ciento– de los más de 4 mil 400 CEO entrevistados por la consultora confían en el crecimiento de ingresos en sus empresas en los próximos 12 meses.

En el caso de México, 35 por ciento de los CEO reconoció que su empresa está muy expuesta al riesgo de una pérdida financiera significativa derivada de los aranceles durante este año.

A nivel global, uno de cada cinco directores ejecutivos –20 por ciento– afirma que su organización está alta o extremadamente expuesta a dicho riesgo.

La exposición a riesgos por aranceles es de hasta 28 por ciento en China continental y de 30 por ciento en Turquía, mientras que entre los CEO estadounidenses 22 por ciento reporta una alta preocupación por el mismo tema.

Los directores ejecutivos, en general, se muestran más preocupados por una serie de amenazas a corto plazo, como la volatilidad macroeconómica, la inseguridad cibernetica, la disruptión tecnológica y los conflictos geopolíticos.

"En un mundo de menor confianza y mayores amenazas, no sorprende que muchos directores ejecutivos se sientan menos inclinados a realizar grandes cambios", subraya PwC.

Tan es así que casi un tercio –32 por ciento– afirma que la incertidumbre geopolítica los está haciendo menos propensos a realizar nuevas inversiones importantes.

La confianza es frágil a medida que convergen las tensiones geopolíticas, los aranceles y las políticas proteccionistas, que amenazan con dividir la economía mundial en bloques aislados en 2026.

El paso que sigue a los conflictos geopolíticos es la confrontación y fragmentación geoeconómica.

## POSTURA DE TRUMP

# Europa analiza congelar acuerdo comercial con EU

Algunos legisladores han cambiado de postura ante el tema Groenlandia

BLOOMBERG  
economia@elfinanciero.com.mx

El Parlamento Europeo está considerando vincular la aprobación de un amplio acuerdo comercial con EU a menos que Donald Trump dé marcha atrás en sus amenazas de tomar el control de Groenlandia, lo que añade presión a un pacto que ya enfrenta oposición.

"Está claro que la soberanía nacional de cualquier país debe ser respetada por todos los socios del acuerdo comercial", dijo Bernd Lange, presidente desde hace años de la comisión de comercio del Parlamento y uno de los responsables de supervisar el debate, en entrevista.

Los legisladores de la Unión Europea están a punto de finalizar el pacto comercial, que el presidente de EU acordó con la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, el verano pasado. Si bien,

## FOCOS

**Entrampado.** Cualquier pausa significativa corre el riesgo de agravar una relación comercial transatlántica ya delicada, aunque las amenazas de Trump hacia Groenlandia ponen en peligro toda la alianza de seguridad occidental.

**Detalles.** El acuerdo comercial estableció un arancel del 15% para la mayoría de los bienes de la UE, a cambio de eliminar los aranceles sobre bienes industriales de EU y productos agrícolas.

el acuerdo ya se ha implementado parcialmente, todavía necesita la aprobación del Parlamento para entrar en vigor oficialmente.

Ese proceso ahora se ve arrastrado al enfrentamiento de Europa con Trump por Groenlandia. La disputa ha impulsado dentro del Parlamento una iniciativa para retrasar una votación prevista para finales de enero sobre el acuerdo comercial

entre ambas partes.

Los legisladores se reunirán hoy para debatir si aplazan la votación comercial, con los grupos políticos divididos sobre qué hacer, según funcionarios familiarizados con las discusiones que hablaron bajo condición de anonimato. Los grupos de derecha, incluido el influyente Partido Popular Europeo de centro-derecha, se inclinan en general por seguir adelante según lo previsto. Los grupos de izquierda, en cambio, quieren frenar el proceso.

"Hay varios elementos sobre los que decimos que necesitamos más claridad", afirmó Lange, eurodiputado alemán del Partido Socialdemócrata de centroizquierda. "Examinaremos distintos elementos y luego decidiremos la próxima semana".

El Parlamento ha estado en modo de espera durante días sobre este asunto.

Una facción influyente de legisladores lleva tiempo criticando el acuerdo, al considerar que está desequilibrado a favor de EU y las amenazas de Trump sobre Groenlandia ahora les están dando munición.



Blindaje. Santiago Nieto reveló las pérdidas del espectáculo.

CUARTOSCURO

## DE PIRATERÍA

# Refuerza IMPI protección a lucha libre

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La lucha libre mexicana, uno de los símbolos culturales más reconocibles del país, tendrá protección jurídica y económica, con el fortalecimiento de los mecanismos de propiedad intelectual para salvaguardar nombres, máscaras, imágenes y marcas de las y los lu-

chadores profesionales, frente a la piratería.

Durante el evento *Más Allá del Ring*, el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto, subrayó que la lucha libre no solo es patrimonio cultural intangible, sino también una industria global con alto potencial económico que hoy enfrenta grandes pérdidas por la informalidad.

Detalló que el mercado global de la lucha libre se estima en unos 5 mil millones de dólares. No obstante, advirtió que la piratería sigue siendo un lastre estructural.

"Datos vinculados con la American Chamber y el Observatorio Nacional Ciudadano nos hablan de 60 mil empleos formales destruidos y pérdidas por 43 mil millones de pesos en materia de piratería", señaló.

The advertisement features a laptop and a smartphone both displaying the website of **EL FINANCIERO**. The website has a blue header with the newspaper's logo and name. Below the header, the main news feed shows several articles with headlines and small images. The laptop is a light-colored model with a visible keyboard. The smartphone is shown from a side-on perspective. The background of the ad is a gradient from orange at the bottom to dark blue at the top.

**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

# México frente a la revisión del T-MEC

**A** igual que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), al que sustituyó en julio de 2020, el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tuvo como objetivo eliminar los aranceles y otras regulaciones restrictivas sobre casi todo el comercio entre los tres países, estableciendo reglas de contenido regional y excepciones para algunos productos políticamente "sensibles".

No obstante, en comparación con el TLCAN, el T-MEC resultó más proteccionista. Si bien incorporó disposiciones de libre intercambio en nuevas áreas, como el comercio digital y la biotecnología, también introdujo mayores restricciones, entre ellas reglas de origen más estrictas en el sector automotriz, así como obligaciones laborales y ambientales.

El T-MEC ha operado en un contexto marcado por la guerra comercial comenzada por Estados Unidos (EE. UU.) contra China en 2018 y, desde 2025, por un entorno de proliferación de amenazas e imposición de

## RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezgz



aranceles por parte de la administración estadounidense, que ha abarcado a los socios del acuerdo. EE. UU. ha decretado aranceles adicionales a productos mexicanos que no cumplen con las reglas de origen, al acero y al aluminio, así como las autopartes no fabricadas en América del Norte,

aunque los autos satisfagan el contenido regional.

El uso de aranceles como instrumento de presión en ámbitos no comerciales, como la migración y el tráfico de drogas, ha debilitado la confianza en el respeto a las reglas del T-MEC. Aunque el intercambio de México con su vecino del norte ha continuado creciendo, las distorsiones del T-MEC y los nuevos aranceles han desviado el comercio, por ejemplo, reduciendo las exportaciones automotrices mexicanas a EE. UU.

Contrario a los objetivos de su gobierno, la producción manufacturera estadounidense ha prolongado la tendencia declinante iniciada en 2018 y el empleo ha seguido disminuyendo. El proteccionismo de ese país también ha contagiado a México, que, pese a su estancamiento manufacturero durante los tres años previos, en 2026 ha incrementado de manera significativa los aranceles contra China y otras naciones asiáticas.

A diferencia del TLCAN, que tenía una duración indefinida, el T-MEC cuenta con una vigencia de diecisésis años, es decir, inicialmente hasta 2036. En parte para contrarrestar esta limitación, se estableció que cada seis años los tres países realizarían una revisión conjunta del acuerdo. Si coincidieran en su continuidad,

el T-MEC se extendería por otros diecisésis años, y así sucesivamente cada seis años. En 2026 se lleva a cabo la primera revisión, la cual podría derivar en la extensión del Tratado hasta 2042.

En contraste con algunos temores generalizados, parece poco probable que EE. UU. haya esperado la revisión para retirarse del T-MEC, ya que desde su inicio esta posibilidad ha estado abierta para cualquier socio, siempre que lo notifique con seis meses de anticipación. Asimismo, el Tratado no concluiría si las partes no acordaran su extensión: está previsto que se realice una nueva revisión al año siguiente y, de ser necesario, de forma anual hasta 2036.

Los países miembros del T-MEC podrían acordar ciertos ajustes que favorezcan el comercio y la inversión. Para México, el caso emblemático sería la eliminación de los obstáculos a la inversión privada en el sector energético, introducidos durante el gobierno del presidente López Obrador.

Sin embargo, este escenario podría verse ensombrecido por la materialización de dos riesgos externos. El primero consistiría en que EE. UU. logre incorporar en el T-MEC restricciones adicionales, en su intento por concentrar la producción y profundizar la confrontación con China. Tales modificaciones debilitarían aún

más el aprovechamiento de la especialización y de las ventajas comparativas entre los países, en detrimento de la eficiencia, así como de la calidad y diversidad de los productos.

El segundo riesgo radicaría en la continuidad, e incluso el incremento, del uso de aranceles por parte de la administración Trump como mecanismo de presión. Esta práctica erosionaría aún más la confianza en el T-MEC como un marco regulatorio predecible.

Sin restar importancia a los riesgos externos, los principales obstáculos para el progreso de México seguirían siendo internos. Al considerarlo la fuente de todos los beneficios, el gobierno ha utilizado el T-MEC como pretexto para descuidar las tareas indispensables para la transformación económica.

En lugar de debilitar instituciones e implementar políticas contrarias a la competencia y al adecuado funcionamiento de los mercados, el gobierno de Claudia Sheinbaum debería enmendar estos errores y establecer condiciones propicias para la innovación y el cambio tecnológico, factores fundamentales del crecimiento económico sostenido.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]



33 4161 0749

[www.quicklearning.com](http://www.quicklearning.com)

**¡La mejor forma de aprender!**



Inglés en

**QUICK  
LEARNING®**

¡hablas  
o hablas!



**REUNIÓN DEL WEF.** Ilan Goldfajn, presidente del BID, participó en Davos.

EFE

#### ORGANISMOS INTERNACIONALES

## Alistan rescate financiero para Venezuela

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Tras la situación en Venezuela en donde el gobierno de Estados Unidos busca tomar el control del gobierno, Ilan Goldfajn, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), descartó exista un debate sobre las inversiones que se pretende llevar, sin antes resolver la situación política; sin embargo, reconoció que los organismos multilaterales como el propio BID y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se están preparando para cuando llegue el momento de aportar recursos e implementar políticas.

“Va a llegar un momento en el que vamos a necesitar tener un debate serio sobre donde los recursos deben ser asignados, bancos de desarrollo, FMI, todos los orga-

nismos tienen que participar en la discusión, y en ese momento sería importante haya una alineación en la región para ver qué recurso tiene más potencial”, expuso durante su participación en la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza.

“Lo que sí puedo decir es que todos se están preparando para cuando llegue ese momento, para ver no solamente la cuestión de los recursos sino las políticas, a veces las políticas son más importantes que recursos, las reglas, los cambios, las instituciones, son cuestiones muy importantes”, agregó.

Ngaire Woods, decana de Blavatnik School of Government, de University de Oxford, advirtió un gran trabajo por hacer para que las inversiones aterricen en un país como Venezuela en donde se pueda confiar.

## Orden económico de EU conviene a México

La redefinición del orden económico internacional que impulsa EU, basada en comercio equilibrado, uso estratégico de aranceles y una política industrial activa, no sólo busca corregir distorsiones internas, sino que también responde a los intereses de economías aliadas como México, advirtió en Davos Jamieson Greer, representante comercial de EU.

“Mi suposición es que personas en Europa, en el Reino Unido y en México, así como en otras economías, también son vulnerables a prácticas no de mercado y a la sobrecapacidad”, señaló Greer.

Alicia Barcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, dijo que acelerar el paso

*“Un orden económico internacional equilibrado está en el interés de todos”*

JAMIESON GREER  
Titular del USTR

en la transición energética a gran escala y en la economía circular es lo que se necesita para cambiar el sistema de una economía que impacta al planeta por una que lo cuida, sin sacrificar rentabilidad.

—J. Valdelamar y L. Hernández

EL FINANCIERO | Televisión

## La Silla Roja. Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv

157 y 1157 HD MEGACABLE

160 sky

150 HD Totalplay

2055 Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## PARA ELEVAR PIB Y COMPETITIVIDAD

# Urgen reacción del país sobre T-MEC y petróleo

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

En la renegociación del T-MEC, la atracción de inversiones y la participación en el mercado petrolero, México debe reaccionar más rápido para tener un mayor crecimiento económico y competitividad ante el mundo, de acuerdo con analistas del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Verónica Ortiz, analista política e integrante del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, abordó que la situación de Venezuela representa un riesgo importante para el país en el sector energético, ya que esta nación se abrió a nuevas inversiones, a la par que en México hay obstáculos.

“Es un tema de velocidades y México no tiene mucho tiempo que perder, y sí, al contrario, mucho que ganar, si nos enfocamos en las cosas que nos convierten en un socio confiable, en un socio atractivo y, sobre todo, que le den la vuelta a esta debilidad de la inversión por la falta de certidumbre”, aseveró y dijo que la revisión del T-MEC es uno de los retos más importantes para el país este año.

Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF,

## FOCOS

**Deterioro.** El IMEF aseveró que eventos geopolíticos inesperados y la dinámica de la relación comercial con EU podrían afectar la economía.

**Competencia.** Advirtieron que México ha perdido el interés de las petroleras en el pasado y éstas han invertido fuertemente en Venezuela.

**Retos.** Los expertos señalaron que se debe lograr la convergencia de la inflación a la meta de 3.0 por ciento por parte del Banco de México.

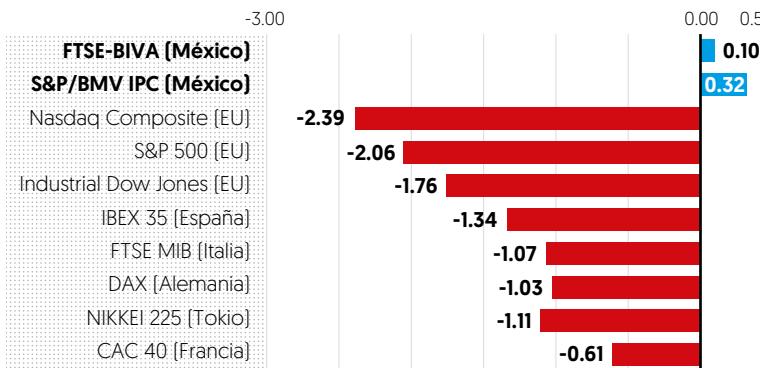
precisó que la estimación de crecimiento de 1.3 por ciento para 2026 considera que se tendrá una negociación exitosa del T-MEC, y de no lograrse, podría ser menor.

Con estas perspectivas, Gabriela Gutierrez, presidenta del IMEF, dijo que el panorama económico actual es una carrera de tiempo, de tomar decisiones a tiempo y de avanzar, luego de anotar que la ausencia de crecimiento también afecta la productividad comparada con otros países.

## Bajo fuego

Las tensiones comerciales y geopolíticas impactaron sobre los mercados accionarios a nivel global, pero en México escalaron a nuevos niveles máximos.

### Resultados de las bolsas del valores, Var. % del 20 enero



Fuente: Bloomberg

## WALL STREET BAJO PRESIÓN

# Tensiones por aranceles de EU tiran a bolsas

**VALERIA LÓPEZ**

vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados accionarios a nivel mundial terminaron otra jornada con pizarras en rojo, alimentadas por un contexto de mayores tensiones comerciales y geopolíticas, dadas las amenazas arancelarias que ha lanzado el presidente de EU contra algunos países europeos.

En Nueva York, las bolsas reportaron sus mayores caídas desde octubre del año pasado, ya que el Nasdaq se contrajo 2.39 por ciento, seguido por el S&P 500, con 2.06 por ciento, y por el Dow Jones, con 1.76 por ciento.

“Me parece que los mercados están reaccionando negativamente al aumento en la incertidumbre que generan las fricciones entre Esta-

dos Unidos y otros países, especialmente de Europa, ante las agresivas políticas de Trump. La reacción no es todavía muy fuerte para lo que puede implicar lo que está en juego”, indicó Mario Correa, economista fundador de Economía en Breve.

No obstante, detalló que la reacción no es todavía muy fuerte para lo que puede implicar lo que está en juego, mientras que adicionalmente hay un fuerte incremento en los rendimientos de los bonos de largo plazo de Japón, que se suma a las preocupaciones.

Asimismo, analistas de Actinver, detallaron que, las plazas bursátiles se vieron presionados por las tensiones geopolíticas que se han gestado entre Estados Unidos y varios países de Europa derivadas de la propuesta estadounidense de anexar Groenlandia.

De manera contraria, los dos centros bursátiles del país alcanzaron nuevos máximos históricos. El S&P/BMV IPC sumó 0.32 por ciento, en los 67 mil 683.38 puntos, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, con 0.10 por ciento más, alcanzó los mil 339.73 enteros.

## PESO CEDE TERRENO

En tanto, la cotización de la moneda nacional cedió terreno, como parte de una corrección, después de haber ligado 7 jornadas consecutivas avanzando frente al billete verde.

De acuerdo con los datos del Banco de México, se ubicó en 17.6056 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.15 por ciento, comparado con el cierre previo.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

| Índice                | Cierre       | Var. % | Var. puntos |
|-----------------------|--------------|--------|-------------|
| S&P/BMV IPC (México)  | 67,683.38    | 0.32   | 215.56      |
| FTSE BIVA (Méjico)    | 1,339.73     | 0.10   | 1.31        |
| DJ Industrial (EU)    | 48,488.59    | -1.76  | -870.74     |
| Nasdaq Composite (EU) | 22,954.32    | -2.39  | -561.07     |
| S&P 500 (EU)          | 6,796.86     | -2.06  | -143.15     |
| IBovespa (Brasil)     | 166,276.90   | 0.87   | 1,427.63    |
| Merval (Argentina)    | 2,942,091.50 | 1.00   | 29,115.25   |
| Santiago (Chile)      | 56,052.43    | 0.11   | 6,277       |
| CAC 40 (Francia)      | 8,062.58     | -0.61  | -49.44      |
| FTSE MIB (Italia)     | 44,713.46    | -1.07  | -482.43     |
| FTSE-100 (Londres)    | 10,126.78    | -0.67  | -68.57      |

## LAS MÁS GANADORAS

| Cierre   | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|----------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| FMX23    | 40.15       | 5.66              | -2.93           | 66.54             |
| VASCONI* | 0.64        | 4.75              | -28.09          | 41.59             |
| FRES*    | 888.00      | 4.47              | 24.72           | 452.67            |
| GENTERA* | 47.84       | 4.39              | 3.77            | 81.35             |
| VOLARA   | 15.53       | 3.88              | -8.59           | -10.59            |

## LAS MÁS PERDEDORAS

| Cierre  | Variación % | Variación mensual | Variación anual | Variación en 2025 |
|---------|-------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| AUTLANB | 743         | -3.13             | 0.68            | 11.73             |
| IVVPSO  | 138.72      | -3.40             | -0.82           | 16.82             |
| GISSAA  | 12.75       | -3.63             | -0.78           | -29.17            |
| CUERVO* | 20.78       | -4.20             | -2.03           | 6.51              |
| TEAKCPO | 0.15        | -4.38             | 5.52            | -72.63            |

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

| Moneda    | Dólar  | Libra   | Yen    | Franco Suizo | DEG    | Euro   |
|-----------|--------|---------|--------|--------------|--------|--------|
| Dólar     |        | 1,342.7 | 0.0063 | 1.2543       | 1,3638 | 1,1647 |
| Libra     | 0.7448 |         | 0.4712 | 0.9342       | 1.0194 | 0.8675 |
| Euro      | 0.8586 | 1.1528  | 0.5432 | 1.0770       | 1.1758 |        |
| Yen       | 158.08 | 212.24  |        | 198.28       | 215.59 | 184.11 |
| Franco s. | 0.7973 | 1.0703  | 0.5044 |              | 1.0951 | 0.9286 |

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

| Moneda     | Euro   | Yen    | Libra   | Franco Suizo | Dólar Hong Kong | Dólar Singapur | Ringgit Malasia |
|------------|--------|--------|---------|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Euro       | 0.5393 | 1.1465 | 1.0799  | 0.1093       | 0.6643          | 0.2103         |                 |
| Yen        | 185.43 | 212.60 | 200.28  | 20.28        | 123.18          | 38.90          |                 |
| Libra      | 0.8722 | 0.4704 | 0.9419  | 0.0954       | 0.5795          | 0.1832         |                 |
| Dólar HK   | 9.1431 | 4.9308 | 10.4824 | 9.8743       | 6.0738          | 1.9230         |                 |
| Dólar Sing | 1.5054 | 0.8118 | 1.7259  | 1.6257       | 0.1647          | 0.3162         |                 |
| Ringgit    | 4.7555 | 2.5641 | 5.4645  | 5.1290       | 0.5200          | 3.1623         |                 |

## COTIZACIÓN DEL EURO

| Divisas por euros     | Euros por divisas |
|-----------------------|-------------------|
| Argentina, peso       | 1,682,736.1       |
| Australia, dólar      | 1.7412            |
| Brasil, real          | 6.2998            |
| Canadá, dólar         | 1.6220            |
| Estados Unidos, dólar | 1.724             |
| FMI, DEG              | 0.8558            |
| G. Bretaña, libra     | 0.8722            |
| Hong Kong, dólar      | 9.1433            |
| Japón, yen*           | 185,4300          |
| México, peso          | 20,6370           |
| Rusia, rublo          | 91.3327           |
| Singapur, dólar       | 1.5054            |
| Suiza, franco         | 0.9259            |

## CRIPTOMONEDAS

| En dólares     | Último    | 1 día | 1 mes | 1 año  | Variación % |
|----------------|-----------|-------|-------|--------|-------------|
| Bitcoin (BTC)  | 89,512.00 | 0.16  | 1.55  | -16.18 |             |
| Ethereum (ETH) | 2,991.60  | 0.05  | 0.61  | -10.23 |             |
| Litecoin (LTC) | 67.38     | 0.42  | -1.39 | -43.78 |             |
| Ripple (XRP)   | 1.8963    | 0.48  | -0.58 | -40.51 |             |
| Dogecon (DOGE) | 0.1242    | 0.32  | -4.09 | -67.10 |             |

## BONOS DEL TESORO

| Período | Precio | Rendimiento |
| --- | --- | --- |

# Monarca americano

**E**n la fenomenal biografía de Simón Bolívar escrita por John Lynch (1927), el británico nos cuenta que el Libertador de las Américas tenía una idea de república como la había ideado Montesquieu, pero con un ligero cambio, quizás inspirado por el sistema británico de monarquía parlamentaria. Este cambio es que tendría que haber un cuarto poder, un poder moral, que estuviera por encima del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Ese poder moral, lo tenía que detentar Bolívar.

Es curioso (o no tanto) que López Obrador también hablaba de superioridad moral con respecto a sus adversarios políticos. Y, el otro que solamente tiene límites en su propia moral, es Donald Trump. Trump, en entrevistas recientes, ha sostenido que no necesita un sistema de contrapesos, y que solamente le detiene su propia moral. Sabemos que su moralidad no es particularmente admirable. Pero, también, que es bastante autoritario. En una entrevista reciente con Reuters (15 de enero), Trump dijo que "no se necesita una elección intermedia" (Reuters, MSN, James

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



Olyphant), y que no le importaba la encuesta que revelaba que la mayoría de la población groenlandesa quisiera permanecer en Dinamarca. En una comunicación pueril y grosera al Primer Ministro noruego, Jonas Gahr Støre, enviada en el contexto de otra discusión, de sanciones comerciales, le dice al *premier* no-

ruego que "no se siente obligado a pensar puramente en términos de paz", dado que Noruega no le quiso dar el premio Nobel de la Paz. En esa carta, que podría haber escrito un infante peleando por un juguete, tiene una perorata en contra de la OTAN y acaba diciendo que Estados Unidos va a tomar control de Groenlandia, porque el reino de Dinamarca "no tiene papeles que digan que el territorio es suyo. Reclaman que ahí atracó uno de sus barcos. Estados Unidos ha tenido muchos barcos ahí", dice palabras más, palabras menos, el texto.

Más allá de lo interesante que debe resultar esa megalomanía particular para la psiquiatría y la psicología, no es la primera vez que se hacen analogías del presidente Trump con mandatarios del pasado. La narrativa MAGA está desembocando en un presidente que no quiere límites institucionales, con más intensidad que nuestro AMLO, y más parecido a personajes históricos como Bolívar y Napoleón.

Normalmente soy cuidadoso de distinguir entre "estadounidense" y "americano". A los estadounidenses les gusta que les digan americanos. Ellos son América, en una expresión cultural quizás de la Doctrina Monroe de los 1820s. Pero, a muchos

americanos descendientes de los imperios español y portugués les ofende que se adjudiquen todo el continente. En su red social Truth (en verdad Trump es dueño de La Verdad, aunque solamente sea una marca registrada), en días pasados el Presidente estadounidense puso una ficha bibliográfica suya, con un formato parecido al de Wikipedia, en donde se manifestó como "Acting President of Venezuela". Por eso el título de esta columna: un Presidente que quiere desmantelar la democracia en los Estados Unidos, y que además se ostenta como el Poder Ejecutivo de otro país, ya cabe en la categoría napoleónica o bolivariana, y podríamos llamarlo "monarca americano".

Siempre me sorprendió lo obsesionados que están los estadounidenses con las monarquías. Siguen la vida de los aristócratas británicos, los Windsor, y de otras casas reales de Europa. Quizás en el fondo, siempre fueron monarquistas, y Trump leyó que es un momento propicio para coronarse Emperador de América.

A Bolívar lo alcanzó el

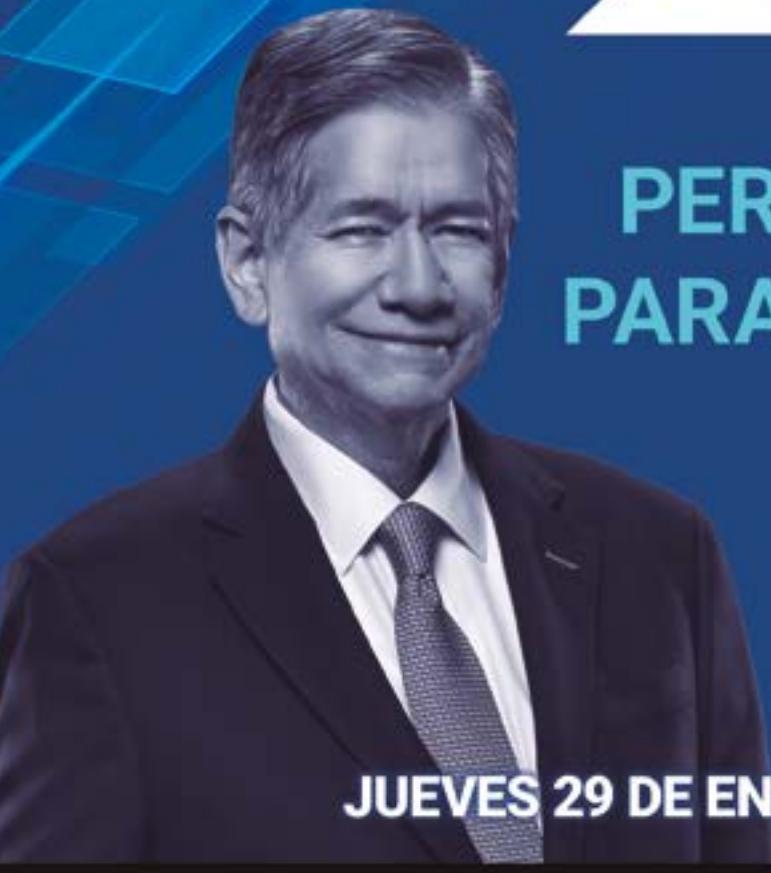
**"No es la primera vez que se hacen analogías del presidente Trump con mandatarios del pasado"**

cansancio y la enfermedad. Napoleón hizo todas estas cosas siendo joven, y como todavía tenía pila después de su derrota en Waterloo, lo exiliaron en la Isla de Elba. Trump tiene menos tiempo. Claro, también tiene el ejército más poderoso que ha existido sobre la faz de la tierra y puede invocar poderes políticos y económicos que Bolívar y Napoleón jamás soñaron.

En la entrega de su medalla del Nobel a Trump, María Corina Machado contó que el Marqués de Lafayette le dio a Bolívar un medallón con la efigie de Washington. Por eso María Corina entregó la medalla: en agradecimiento y retrospectiva de una historia compartida entre Venezuela (entonces la Gran Colombia) y los Estados Unidos. María Corina dice que Bolívar tuvo el medallón consigo hasta su muerte. Quizás sí admiraba a Washington. Pero, en una de esas, Washington lo admiraba más a él y a su poder. A Trump le gustan los dictadores, y la idea de convertirse en uno le encanta, pero en su estilo maximalista, quiere ser uno del calibre de Napoleón, no cualquier dictador.



1er Foro Virtual en Vivo  
**PERSPECTIVAS ECONÓMICAS  
PARA 2026. ¿QUÉ NOS ESPERA?**



**Enrique Quintana**  
 VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL  
 EDITORIAL EL FINANCIERO



Registro MeetpointVirtual

**JUEVES 29 DE ENERO | 11:00 AM | HORA CENTRO**

SÍGUENOS EN VIVO
 **ELFINANCIEROMX**
 @ElFinanciero\_Mx
 [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)
 **El Financiero Bloomberg**

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Ricardo Giovann Arredondo Lino, Notaria Pública 188, Huixquilucan, Estado de México.

Huixquilucan, Estado de México, 14 de enero del año 2026.  
LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARRENDON LINO, Notario Público número 188 del Estado de México, hago saber: Por escritura pública número 9,514 del volumen 168, de fecha 13 de enero del año dos mil veintisés, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA RADICACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes del Señor, JOSE LUIS MEDRANO CORIA, a solicitud de la Señora; LAURA MEDRANO MARTINEZ, para que se tramite la presente SUCESION INTESTAMENTARIA vía notarial. Lo anterior, con fundamento en los Artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México, así como el Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México. "Para su publicación por 2 veces con un intervalo de 7 días hábiles.

ATENTAMENTE

LICENCIADO RICARDO GIOVANN ARRENDON LINO  
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO 188 DEL ESTADO DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIA PÚBLICA No. 167, RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

LA QUE SUSCRIBE LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SESENTA Y SIETE, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO; HAGO CONSTAR: QUE POR ESCRITURA NÚMERO 7031 SIETE MIL TREINTA Y UNO, VOLUMEN ORDINARIO NÚMERO 148 CIENTO CUARENTA Y OCHO, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, FUE RADICADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ CAUDIRO, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES JESÚS RAMÓN RIVERA COTA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR DIEGO MORENO MOCTEZUMA, MARÍA EUGENIA RIVERA FERNÁNDEZ Y MARTHA GABRIELA RIVERA FERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CONYUGE Y DESCENDIENTES EN PRIMER LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA GUADALUPE MONTER FLORES  
RÚBRICA

NOTARIO PÚBLICO CIENTO SESENTA Y SIETE DEL ESTADO DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca con Residencia en Metepec.

En el expediente marcado con el número 26/2024, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JMMETEPEC S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R., por conducto de su Apoderado Legal Licenciado OSCAR ESTRADA SIERRA en contra de JOSÉ ANTONIO ROMERO LÓPEZ en su carácter de deudor principal y EDUWIGES SALAZAR SILVA en su carácter de obligada solidaria; por lo que mediante auto de fecha tres de diciembre de dos mil veinticinco, José Roberto Guírrez Silva, Juez Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México, ordenó requerir a la parte demandada mediante edictos el cumplimiento de lo condonado en el fallo definitivo del otoño (2) de julio de dos mil veinticinco (2024), que en su parte conducente resolví: PRIMERO.- Ha sido procedente la Vía Ejecutiva Mercantil ejercitada por JMMETEPEC S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R., por conducto de su Apoderado Legal Licenciado OSCAR ESTRADA SIERRA en contra de JOSÉ ANTONIO ROMERO LÓPEZ en su carácter de deudor principal y EDUWIGES SALAZAR SILVA en su carácter de obligada solidaria, quienes se constituyeron en rebeldía; SEGUNDO.- Se condena a JOSÉ ANTONIO ROMERO LÓPEZ en su carácter de deudor principal y EDUWIGES SALAZAR SILVA en su carácter de obligada solidaria, al pago de la cantidad de \$368,166.91 (TREScientos sesenta y ocho MIL CIENTO sesenta y SESENTA Y SEIS PESOS NOVENTA Y UN CANTAVOS MONEDA NACIONAL) por concepto salvo capital vencido (suero principal), lo anterior en términos del estado de cuenta certificado suscrito por el contador facultado para ello; cantidad que deberá pagar dentro del plazo de CINCO DIAS, contados a partir de que surta efectos la notificación conforme al artículo 1339 del Código de Comercio, en virtud de que la misma no admite recurso alguno; TERCERO.- En caso de no hacerlo, procedéase al embargo de bienes y con su producto verifíquese el pago de lo reclamado a la acreedora o a quien sus derechos represente; CUARTO.- Se condena a los enjuiciados JOSÉ ANTONIO ROMERO LÓPEZ en su carácter de deudor principal y EDUWIGES SALAZAR SILVA en su carácter de obligada solidaria al PAGO DE INTERESES ORDINARIOS A RAZÓN DEL 18.75% (DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO) ANUAL, CUYO EQUIVALENTE MENSUAL ES 1.56% (UNO PUNTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO) respecto de la suerte principal reclamada desde la suscripción del documento base de la acción, es decir, el trece (13) de junio de dos mil veintisés (2023), fecha en que se dio por vencido anticipadamente el documento base de la acción y hasta el pago de la suerte principal y al PAGO DE INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DEL 18.75% (DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO) ANUAL, CUYO EQUIVALENTE MENSUAL ES 1.56% (UNO PUNTO CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO) respectivo de la suerte principal reclamada desde el trece (13) de junio de dos mil veintisés (2023) y hasta el pago de la suerte principal, previa su liquidación y cuantificación que se realizará en ejecución de sentencia; QUINTO.- Se condena a los enjuiciados al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los intereses ordinarios y moratorios generados y que se generen, hasta la total solución del adeudo, cantidad líquida que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia; y SEXTO.- Se condena a JOSÉ ANTONIO ROMERO LÓPEZ en su carácter de deudor principal y EDUWIGES SALAZAR SILVA en su carácter de obligada solidaria, al pago de las costas generadas por la tramitación del presente juicio, en términos del artículo 108-A fracción III del Código de Comercio; haciéndole saber que debe presentarse a hacer el pago o lo condonado o en su caso señalar bienes para embargo, dentro del término de OCHO DÍAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, se procederá a tratar embargo sobre los bienes que señale la parte actora y acredite sean propiedad de la demandada, en ejercicio de su derecho; por tanto, publíquense por TRES VECES en el periódico de cobertura nacional, así como el periódico con circulación en el Estado de México que expide el presente en el Municipio de Metepec, Estado de México, el día once (11) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025). DOY FE. Validación. Fecha de auto que ordena la publicación: tres (03) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. MARY CARMEN CRUZ VÁSQUEZ.

### EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2025

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directa número DC - 554/2025, promovido por Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable y Proyectos Admantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, contra actos de la Octava Sala y Juez Cuadragésimo Noveno, ambas en materia Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, cuyo acto reclamado deriva del toca 1468/2024/2; y de las constancias se advierte que se agotaron todas las investigaciones necesarias a fin de localizar un domicilio de la tercera interesada Comercializadora y Operadora de Hoteles GL, Sociedad Anónima de Capital Variable, en consecuencia, se ha ordenado emplazarla a juicio por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, quedan a disposición de la tercera interesada antes mencionada, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copia simple de la demanda y sus anexos, asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días hábiles que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acuda ante este Tribunal Colegiado en forma personal o por conducto de su representante o apoderado legal, para los efectos que refiere el artículo 181 de la citada Ley, a hacer valer sus derechos ya si su interés ejemplar y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, aprobada que de no hacerlo, las uteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista en este Tribunal.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO GALAZAR GOMEZ.

RÚBRICA

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca.

Para EMPLAZAR a los demandados en el Expediente marcado con el número 202686/2025, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA, MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, A TRAVÉS DE SUS APODERADOS LEGALES JOSÉ RAMÓN MOLINA SAN MIGUEL Y MARÍA ISABEL MOLINA SAN MIGUEL en contra de AUTOMATIZACIÓN, CONTROL Y CONSTRUCCIÓN ACYC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DE BLANCA DELIA GONZÁLEZ CONTRERAS Y VÍCTOR SERRANO DÍAZ, de quienes demanda la siguiente prestación: A) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$303,900.02 (TRES MILLONES, TREINTA Y NUEVE MIL TREScientos pesos 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL INSULTO, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO FOR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA C. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$121,738.55 (CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, QUE ADEUDA A NUESTRA REPRESENTADA EL DEMANDADO DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA B. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA C. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA D. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA E. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA F. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA G. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA H. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA I. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA J. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA K. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA L. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA M. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA N. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA O. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, CUYO ORIGEN Y TÉRMINOS SE DESCRIBEN EN EL CUERPO DE LA DEMANDA, CUYO TÉRMINO DE DEMANDA P. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$5,580.52 (CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 02/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS DEL 06 DE MARZO DE 2024 AL 15 DE MAYO DE 2024, DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA, QUE SE EXHIBE COMO UNO DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN QUE SE EJERCITA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE INSTIT

# Balance 2025 y agenda del financiamiento especializado 2026

**S**i tuviera que definir al 2025 en una sola palabra, sería retador, por ser un año de ajustes y aprendizajes para el ecosistema financiero mexicano. Las empresas enfrentaron tasas elevadas, ciclos de pago más largos y una presión regulatoria creciente, pero aún en ese entorno, el ecosistema del financiamiento especializado mantuvo crecimiento. Es momento de reflexionar sobre lo que funcionó y compartir los pasos que debemos dar este nuevo año.

Mientras la cartera de crédito a Pymes de las entidades reguladas disminuyó 3.1%, según la CNBV, el ecosistema de financiamiento especializado en 2025 mantuvo el crecimiento, impulsado por la necesidad continua de liquidez en las empresas. El 98% de las empresas de este país son Pymes, que generan el 70% del empleo, pero que reciben menos del 20% del crédito total otorgado. Ahí es donde el financiamiento especializado cobró valor. Nuestra misión como representantes del gremio fue ponerle rostro a las pequeñas y medianas empresas durante este año.

COLABORADOR INVITADO

**Alberto Martínez**

Presidente de AMSOFAC

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



Con mayores presiones y carga fiscal, la demanda de soluciones ágiles de financiamiento, particularmente en arrendamiento, crédito especializado y facturaje, creció en distintos sectores empresariales. Tan solo desde la AMSOFAC, se atendieron a más de 62 mil empresas y 58 mil personas físicas sumando más de 122 mil millones de pesos de los activos agremiados.

De acuerdo con datos internos

de la asociación, los sectores más beneficiados este último año por el financiamiento no bancario fueron: automotriz y transporte, que concentran 69.5% de la cartera total, maquinaria, representando un 21.17% y tecnología con 4.58% y es necesario continuar atendiendo a sectores que tienen necesidades puntuales mediante alianzas con entidades públicas y privadas que permita acercar recursos a las empresas.

Este nuevo año estará definido por nuevas formas de continuar generando crecimiento con los menores riesgos financieros mientras, como gremio, se atraen inversiones que fortalezcan la capacidad de financiamiento y permitan ampliar la cobertura hacia segmentos con menos foco. Esto implicará consolidar la confianza del mercado mediante transparencia, innovación tecnológica y criterios ESG, al tiempo que se optimizan procesos para

**“El reto para el ecosistema financiero mexicano en 2026 no será solo adaptarse, sino anticiparse”**

garantizar eficiencia y resiliencia en un entorno cada vez más competitivo.

La transparencia se deberá reflejar en reportes claros, trazabilidad en cada operación y comunicación proactiva para consolidar la confianza de clientes e inversionistas. La innovación tecnológica será clave mediante la digitalización integral, la interoperabilidad entre plataformas y el uso de inteligencia artificial para automatizar decisiones y anticipar riesgos. Finalmente, los criterios ESG orientarán el financiamiento, incorporando métricas para evaluar impacto social y ambiental, así como políticas de gobernanza que refuerzen la ética y la diversidad.

Estos ejes no serán opcionales, marcarán la agenda para responder a una demanda empresarial que exige agilidad y responsabilidad. El reto para el ecosistema financiero mexicano en 2026 no será solo adaptarse, sino anticiparse. Debemos estar preparados para un escenario donde la innovación no solo optimice procesos, sino redifina la manera en que financiamos el crecimiento empresarial en diversos sectores y a distintos niveles.

## Auditorías exprés amenazan empresas

El SAT podría cancelar el sello digital de una empresa, en caso de realizarse una auditoría exprés, sin previo aviso y si el contribuyente no logra desvirtuar en 5 días que las facturas que emitió o recibió corresponden a operaciones reales, advirtió Arturo Tiburcio.

El socio de Hogan Lovells precisó que la forma en que las empresas puedan estar listas para desahogar con éxito una revisión del SAT es fortaleciendo sus expedientes.

“Se debe adoptar un nuevo paradigma de defensa respecto a la creación o fortalecimiento de expedientes y la documentación y sobre todo vigilar el cumplimiento de sus proveedores”, abundó.

Se debe identificar qué proveedor es cumplido y pedirle constancia del cumplimiento de obligaciones fiscales no una vez al año, sino de manera trimestral, indicó. —Felipe Gazzón

EL FINANCIERO | Televisión

**Encuéntrenos.**

Con solo abrir Samsung TV Plus en Samsung Smart TV, los usuarios pueden acceder a **EL FINANCIERO TELEVISIÓN**, cobertura de noticias y eventos más importantes de México y el mundo.



EL FINANCIERO  
Televisión 17h.  
con Omar Cepeda  
Lunes a Viernes  
17 HRS.

**Samsung TV Plus**

**Sin Costo**

**Canal 2055**

\*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes Samsung de 2017 a 2026. Se requiere Internet para transmitir.

banco multiva

CONVOCATORIA  
ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES  
FIDUCIARIOS DE DESARROLLO, IDENTIFICADOS  
CON CLAVE DE PIZARRA “ICUADCK 10”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y de conformidad con la Cláusula Vigésima Tercera del Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/00735 de fecha 20 de diciembre de 2010 (según el mismo haya sido o sea modificado, total o parcialmente, adicionado, renovado o de cualquier otra forma reformado en cualquier momento, el “Fideicomiso”), así como con el título que comparten los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, identificados con clave de pizarra “ICUADCK 10” (los “Certificados” el “Título”, respectivamente), emitidos por CIBERIA, S.A. Institución de Banca Múltiple (hasta 2005 Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como es la Asamblea final de su negocio fiduciario previamente escindido), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el “Fiduciario”), donde BlackRock México Infraestructura, I, S. de R. y de C.V. (antes Infraestructura Institucional, S. de R. L. de C.V.) actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar (en dicho carácter, el “Administrador”) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el “Representante Común”) de los tenedores de los Certificados (los “Tenedores”), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 3 de febrero de 2026, a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de México) (la “Asamblea”), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria que no se encuentren expresamente definidos en la misma tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso y el Título:

ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, decisión y, en su caso, aprobación para: (i) eliminar el mecanismo de extensión de la Fecha de Vencimiento Final previsto en la Cláusula Vigésima Tercera, inciso (a), numeral (7), subinciso (iv) del Contrato de Fideicomiso y, (ii) llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y, según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Operación, en relación con lo anterior, incluyendo sin limitar, aquellas modificaciones que en su caso sean requeridas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y/o cualquier otra autoridad. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Designación de delegado o delegados para formalizar y en su caso, dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar tarde el Día Habil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia del depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) de ser aplicable, el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, y (iii) en su caso, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma 284, PB, Colonia Juárez, 06600, Ciudad de México, México a la atención de Luis Angel Severo Trejo, Ricardo Ramírez Gutiérrez y/o José Eduardo Uribe Sáenz, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (laseverot@monex.com.mx) o vía telefónica (+52 (55) 5230-0204) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea. Los Tenedores tendrán a su disposición de forma gratuita y desde la publicación de la presente convocatoria toda la información relacionada con el orden del día de la Asamblea en las oficinas del Representante Común, en la dirección que se señala en esta misma convocatoria.

Ciudad de México, a 21 de enero de 2026.

**MONEX 40 AÑOS**

El Representante Común de los Tenedores

Lic. José Daniel Hernández Torres  
Apoderado

**EL FINANCIERO**

**El Consejo Editorial, Directivos y Colaboradores de EL FINANCIERO**

Nos unimos a la pena que embarga a nuestro compañero y amigo

**José Francisco Morales Franco y familia**  
por el sensible fallecimiento de su señor padre

**Aurelio Morales Luna**

Los acompañamos en su dolor y les deseamos pronta resignación ante esta irreparable pérdida

**Descanse en paz**

Acaecido en la Ciudad de México el 19 de enero de 2026.

# EMPRESAS

**ADVIERTEN COSTOS ADICIONALES**

# Viviendas en remate, oportunidad inmobiliaria con alto riesgo legal

Las operaciones se han disparado 200% desde 2020 a la fecha, pero autoridades y especialistas alertan por fraudes y juicios simulados

**Descuento de inmuebles llega al 60%, sin embargo el proceso tarda años**

JUAN CARLOS CRUZ  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

En un entorno donde el acceso a la vivienda se ha vuelto restrictivo debido a la baja oferta y el incremento sostenido de precios en las principales ciudades de México, los remates hipotecarios han emergido como una alternativa atractiva.

De acuerdo con datos de Coldwell Banker México, este tipo de transacciones crecieron 200 por ciento desde 2020 a la fecha, impulsado principalmente por el atractivo de adquirir propiedades con descuentos que oscilan entre el 20 y el 60 por ciento de su valor comercial.

Sin embargo, esta ventaja económica conlleva riesgos sustanciales, ya que implica adquirir inmuebles con situaciones jurídicas pendientes

y complicadas.

Miguel Saucedo, socio director de Saucedo Abogados, señaló en entrevista con EL FINANCIERO que el incremento de estas operaciones en los últimos seis años es un reflejo de la coyuntura económica, donde muchas personas han dejado de pagar sus créditos hipotecarios.

"Evidentemente la economía de muchas personas ha ido en decrecimiento y esto ha provocado que se estén perdiendo inmuebles que estén bajo este sistema de otorgamiento de créditos", explicó.

Existen dos modalidades principales para participar en este mercado: la adquisición de derechos litigiosos, donde el inversionista se convierte en propietario solo al concluir una demanda judicial, o la participación en subastas bancarias una vez que la institución financiera ha recuperado legalmente el activo.

Saucedo aclaró que se trata de procesos de alta complejidad que requieren asesoría especializada para validar la documentación,

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

pues el tiempo de resolución puede extenderse por años y generar gastos imprevistos.

#### ALTOS COSTOS, MUCHO PROBLEMA

Entre los costos adicionales que el inversionista debe considerar se encuentran el pago de escrituras y avalúos, el proceso legal para el desalojo del anterior propietario, la liquidación de adeudos en servicios públicos y las reparaciones físicas.

Según la firma Lummo Real Estate, estos gastos, sumados a los honorarios notariales, son fundamentales para determinar la rentabilidad real de la operación antes de comprometer el capital.

El sector legal advierte que la opacidad del proceso es aprovechada por grupos de defraudadores que simulan juicios o hipotecas sobre inmuebles sanos.

"Es una inversión que si tarda uno o dos o tres años es porque presentan documentos falsos, cuando no es cierto que se vende un derecho litigioso; simulan que existe un juicio o una hipoteca sobre un inmueble del cual se encuentra totalmente sano", detalló Saucedo.

Una de las modalidades de fraude más frecuentes consiste en ofrecer una misma propiedad a múltiples inversionistas mediante información falsa en redes sociales.

El litigante explicó que los delincuentes suelen utilizar fotografías de casas reales que no están en problemas legales para atraer víctimas con precios irrealistas.

"Si la casa comercial vale 5 millones de pesos, la ponen en 800 mil pesos y la venden a tres o más inversionistas que nunca la van a poder obtener porque la casa nunca ha estado en remate judicial", advirtió.

Ante estos riesgos, la Procuraduría Federal del Consumidor recomienda verificar que cualquier gestora esté legalmente constituida y exija transparencia sobre la etapa del proceso legal de la vivienda.

Por su parte, Coldwell Banker México aconseja buscar únicamente vendedores certificados, como instituciones bancarias o inmobiliarias de prestigio, donde el proceso siempre cuente con la validación de una autoridad judicial.

*"La economía de muchas personas ha ido en decrecimiento y esto ha provocado que se estén perdiendo inmuebles bajo crédito"*

**MIGUEL SAUCEDO** Socio director de Saucedo Abogados

**MIKE RAMÍREZ** Fundador de Blun.M2

#### Mundial no supondrá despilfarro en CDMX: Juan Pablo de Bottom

El gasto destinado para recibir a los 5 millones de turistas previstos por el Mundial en CDMX no es un 'despilfarro', sino una inversión: Juan Pablo de Bottom, secretario de Administración y Finanzas capitalino.



#### Situación

El costo de la vivienda ha alcanzado precios restrictivos, lo que obliga a los mexicanos a buscar remates hipotecarios.

■ Precio medio de la vivienda mdp, a noviembre de 2025

#### Oferta

Infonavit es el principal proveedor de créditos para la adquisición de vivienda.

■ Créditos de adquisición de vivienda, a noviembre de 2025

Infonavit 166,234

Banca 35,483

Fovissste 19,168

Otros 157

#### Operaciones

El 42.7% de los créditos brindados son para mejoramiento de la vivienda.

■ % Créditos por tipo, a noviembre de 2025

Mejoramiento 42.7

Vivienda nueva 30.0

Vivienda existente 27.3

*"Los riesgos en el mercado de remates hipotecarios pueden reducirse con información"*

Fuente: SHF

Crédito: Lorena Martínez

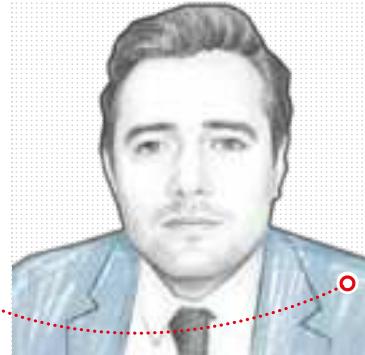
## Conflictos por pagos en UMA

El Congreso del Trabajo solicitará formalmente al IMSS y al ISSSTE eliminar la Unidad de Medida y Actualización (UMA) como base para el pago de pensiones. **Iván Navarro Morales**, secretario general de la Federación de Agrupaciones Obreras de la República Mexicana (FAO), señaló que cerca de un millón de jubilados perciben montos inferiores al salario mínimo vigente, situación que calificó de ilegal. IMSS y el ISSSTE aseguran que la relación con los retirados es de carácter administrativo y no laboral, premisa que el sector obrero rechaza al considerar que la pensión es el sustituto directo del salario.

La dirigencia sindical denunció además irregularidades en el financiamiento de las pensiones por riesgo de trabajo. Según Navarro Morales, el IMSS y diversas aseguradoras utilizan indebidamente los recursos de las subcuentas de cesantía, vejez y cuota social para cubrir accidentes laborales. Este mecanismo contravendría el Artículo 123 constitucional, el cual establece que la responsabilidad económica de los accidentes de trabajo recae exclusivamente

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



en el patrón y no en los ahorros para el retiro del empleado.

En el marco del 60 aniversario del Congreso del Trabajo, que se conmemorará el próximo 18 de febrero, los organismos sindicales ratificaron su respaldo a los programas de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante el complejo escenario internacional. No obstante, mantendrán la presión sobre las autoridades federales para citarlas a comparecer y explicar el manejo de las cuantías pensionarias y el uso de los fondos de las Afores.

Finalmente, el organismo cúpula manifestó su apoyo al Sindicato de Trabajadores del Infonavit (SNTI), que mantiene un emplazamiento a huelga para este miércoles 21 de enero. El conflicto deriva del rechazo a una propuesta de incremento salarial del 2 por ciento, cifra considerada insuficiente por la base trabajadora frente a las condiciones económicas actuales.

## Riesgo para Afores

El litigio en torno a la concesionaria Aguakan en Quintana Roo genera incertidumbre sobre la certeza jurídica y la seguridad para la inversión en la entidad gobernada por Mara Lezama. Recientemente, el Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito negó a las Afores, en su calidad de accionistas, la posibilidad de acceder a la protección federal contra el Decreto 195. Mediante dicho decreto, el Congreso local busca anular la prórroga de la concesión de agua otorgada en 2014, una medida que impacta directamente en fondos de retiro.

El tribunal calificó la demanda de amparo como improcedente, bajo el argumento de que la revocación de la concesión no afecta el interés jurídico de los accionistas. La

posible cancelación del contrato implicaría un impacto económico directo y cuantificable para los fondos involucrados.

A la controversia jurídica se suman cuestionamientos sobre la imparcialidad del tribunal. Los magistrados **Berenice Polanco Córdova** y **Lenín Salvador Zenteno** participaron en la resolución pese a tener vínculos previos con los actores del conflicto: Polanco fue diputada local cuando se autorizó la prórroga de la concesión, mientras que Zenteno se desempeñó como funcionario municipal y asesor del gobierno estatal.

Este escenario refuerza las advertencias realizadas por el Consejo de Inversionistas Estados Unidos–México sobre la necesidad de Estado de derecho para atraer capital.

## Mobil expande MLA

Mobil introdujo en México su servicio Mobil Lubricant Analysis (MLA), una plataforma de análisis de lubricante usado para los sectores de manufactura, minería y transporte pesado. El sistema monitorea variables como viscosidad, oxidación y presencia de metales para detectar fallas prematuras y optimizar los ciclos de mantenimiento de equipo industrial.

**“... diversas aseguradoras utilizan indebidamente los recursos de las subcuentas (...) para cubrir accidentes laborales”**

Con la apertura de esta infraestructura, la compañía nacionaliza un proceso que anteriormente requería el envío de muestras a laboratorios en Estados Unidos. Actualmente, los clientes de ExxonMobil en el país generan más de 90 mil muestras anuales; el nuevo centro local cuenta con la capacidad instalada para procesar el 100 por ciento de esta demanda de manera autónoma.

La operación local reduce los tiempos de logística y permite la entrega de resultados en un plazo de hasta 48 horas. Este despliegue técnico, respaldado por 40 años de experiencia en análisis de fluidos, busca acelerar la toma de decisiones basada en datos y mejorar la gestión de activos en las industrias que operan en territorio mexicano.

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

**Tiempo de Toros**  
Sábado  
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**Propósitos**

El 76% de los turistas mexicanos planea viajar al extranjero este año.

**Destino** El precio es el factor determinante para elegir un sitio, incluso sobre lo planeado.

**Ajustes** Siete de cada diez mexicanos consideran abrumador organizar viajes.

**Turismo** Cancún, Bogotá y São Paulo destacan como las opciones más económicas para el turismo.

Fuente: Skyscanner

*“El principal reto del viajero mexicano es la preocupación por los costos que debe enfrentar”*

**LOURDES LOSADA**  
Directora de AMERs Skyscanner

**SKYSCANNER DESTACA QUE BUSCAN MAXIMIZAR PRESUPUESTO**

## Privilegian mexicanos los precios al viajar

**El 76% de los turistas nacionales dijo que este año viajará al extranjero**

**ALDO MUNGUÍA**  
*amunguia@elfinanciero.com.mx*

El factor más determinante para los mexicanos al momento de elegir un destino para vacacionar es el precio, pues los consumidores buscan maximizar la eficiencia de su presupuesto, incluso si esto significa ir a un sitio desconocido o no contemplado al inicio de su elección, refirió Lourdes Losada,

directora de la región de AMERs en Skyscanner.

En entrevista para **EL FINANCIERO**, la directiva detalló que 7 de cada 10 mexicanos consideran abrumador la planeación de un viaje debido a la adecuación al presupuesto.

“El 76 por ciento de los viajeros mexicanos dicen que van a viajar al extranjero, pero el principal reto que ven es la preocupación por los costos”, agregó.

Además, según un estudio de la firma de búsqueda de viajes, el 32 por ciento de los viajeros nacionales tiene dificultades para encontrar el destino correcto, por lo que echan mano de herramientas que

le permitan analizar las opciones en cuanto a tiempo y precios.

De acuerdo con Skyscanner, México tendrá un fuerte impulso de turismo debido a la justa mundialista, con precios al alza a medida que el evento deportivo se acerque.

Losada dijo que hay un cambio de tendencia en la manera en que los mexicanos están viajando, pues principalmente lo están haciendo en familia, en grupos más amplios, lo que aumenta la complejidad.

Entre los destinos con mejor costo para viajar en México se encuentra Cancún, mientras que al extranjero están Montevideo, Bogotá y São Paulo.

**ANPACT PROPONE**

**Buscan elevar el contenido regional**

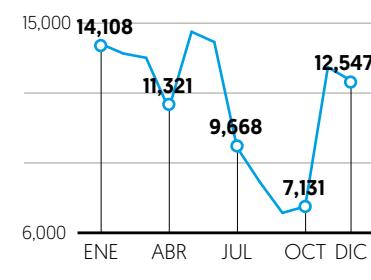
**70%**

**ES EL OBJETIVO AL 2027**  
Que esperan tener de contenido regional en vehículos pesados.

**A la baja**

En diciembre, se observó una caída de 19.8% en la producción de unidades pesadas respecto a 2024.

■ Producción de vehículos pesados, 2025



Fuente: ANPACT

atracción de capital, tanto extranjero como nacional, que permita ampliar la base productiva y el desarrollo de proveedores en el país.

“Esto requiere que esos seis puntos porcentuales se realicen y obtengan a través de la atracción y realización de inversiones tanto extranjera directa como también de inversión en México, específicamente de compañías mexicanas”, expresó.

—Christopher Calderón

**EXPERIENCIAS QUE FORMAN LO MEJOR DE MÍ**

# Licenciaturas

- Escolarizadas
- Sabatinas
- Ingenierías
- Salud

+ 80 aulas digitales

Laboratorios especializados para tus prácticas

Escanea aquí para más info.

**Lucerna**

COACALCO LUCERNA.EDU.MX 55 5090 0300



ESPECIAL

**Buena oportunidad.** En 2025 el turismo creció 17% en la CDMX, dijo De Botton

#### LA CAPITAL RECIBIRÁ 5 MILLONES DE TURISTAS

# CDMX descarta despilfarro por Mundial: Juan Pablo de Botton

**Esta actividad aportó el año pasado el 10.7% del PIB total de la capital**

DAVID DEL RÍO  
CORRESPONSAL

El gasto destinado a la infraestructura de la Ciudad de México para recibir a los 5 millones de turistas previstos por el Mundial de fútbol no representa un 'despilfarro', sino una inversión permanente, aseguró Juan Pablo de Botton, secretario de Administración y Finanzas capitalino.

En entrevista desde Madrid, el funcionario precisó que las obras incluyen la incorporación de 17 trenes ligeros para la ruta Tasqueña-Xochimilco, la repavimentación de vialidades con una inversión de 2 mil 700 millones de pesos y la iluminación de corredores estratégicos desde el aeropuerto y el Zócalo hacia el Estadio Azteca.

"Todas estas inversiones que estamos haciendo se van a quedar de manera permanente en la ciudad. Es decir, no va a haber despilfarro durante el Mundial", subrayó De Botton en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026.

Añadió que el evento deportivo funciona como una plataforma de

promoción: "Creemos que es una gran oportunidad, un gran escaparate para mostrar todo lo que tiene la CDMX (...) el 'happening' del Mundial es un buen momento para promocionar lo bueno que se está haciendo en nuestra ciudad".

El funcionario detalló que el turismo en la capital creció un 17 por ciento el año pasado y ya representa el 10.7 por ciento del PIB local.

"Está creciendo el turismo en cuanto al número de visitantes en doble dígito y como porcentaje del PIB. Esperamos que cada vez sea más representativo", indicó. Para sostener esta expansión, señaló como prioridad incentivar la inversión en el sector hotelero, debido a que la demanda actual alcanza niveles máximos de capacidad en temporadas altas.

De Botton destacó que la capital actúa como un nodo que complementa otros destinos nacionales: "Quien venga a disfrutar de la inauguración del Mundial, podrá aprovechar para conocer algún pueblo mágico o alguna playa de México".

Durante su visita a España, el secretario buscará intercambios en los sectores inmobiliario, financiero y cultural, además de gestionar el nuevo fideicomiso de infraestructura y seguridad que cuenta con ingresos anuales por 10 mil millones de pesos.

*"Estas inversiones que hacemos se van a quedar permanentemente en la ciudad"*

*"Es decir, no va a haber despilfarro durante el Mundial"*

**JUAN PABLO DE BOTTON**  
Secretario de Administración y Finanzas de la CDMX.

LA CONVOCATORIA SE PUBLICARÁ EL 3 DE FEBRERO

# Subasta de AHMSA será el 2 de marzo

Tras solicitar una prórroga para reorganizar el proceso de venta de activos de Altos Hornos de México (AHMSA) y Minera del Norte (MINOSA), el síndico encargado del concurso mercantil, Víctor Manuel Aguilera, informó que el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles autorizó que la audiencia de subasta de activos sea el próximo 2 de marzo de 2026.

"El Juzgado Concursal, con residencia en la CDMX y competencia

en toda la República, autorizó el procedimiento especial de venta para la enajenación de los activos de AHMSA y MINOSA (...) el 2 de marzo para la audiencia de subasta", indicó.

El síndico explicó que el esquema aprobado contempla la venta conjunta, en bloque y como una sola unidad productiva indivisible, de la totalidad de los activos esenciales del complejo siderúrgico y minero.

La decisión judicial da continui-

#### PARA PRECALIFICACIÓN.

El 19 de enero de este año se recibieron las primeras cartas de intención de compra.

dad al proceso concursal luego de que el síndico solicitará tiempo para estructurar la subasta, definir las condiciones y garantizar un procedimiento competitivo que permitiera atraer inversionistas.

—Christopher Calderón

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Gabinete de Seguridad**

**Miércoles 23 HRS.**

**Ana María Salazar**

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.

**"EDICTO"**

ACTOR: **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUCH**, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; PERSONA MORAL QUE A SU VEZ SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA MORAL DENOMINADA **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/234036. NOTIFICAR Y EMPLAZAR DEMANDADO: **ZENAIDA DÍAZ JIMÉNEZ**. JUICIO: ORAL MERCANTIL. EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 43/2024 PROMOVIDO POR **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUCH**, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; PERSONA MORAL QUE A SU VEZ SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA MORAL DENOMINADA **HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/234036; DEMANDANDO EN LA VÍA ORAL MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO EN CONTRA DE LA CIUDADANA **ZENAIDA DÍAZ JIMÉNEZ**; LA JUEZ MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DICTO EL AUTO DE FECHA **VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**; DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN QUINTANA ROO, A **SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**. Se recibe el escrito firmado por el Licenciado **José Manuel Hernández Cauch**, quien se ostenta como Apoderado Legal de la persona moral denominada **Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable**; persona moral que a su vez se ostenta como representante de la moral denominada **HSBC México, Sociedad Anónima**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso irrevocable numero F/234036; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de pago en contra de la ciudadana **Zenaida Díaz Jiménez**, de quien reclama las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del escrito SE ACUERDA: Creación del expediente Agréguese a los autos el escrito de cuenta, para los efectos legales procedentes y registrarse bajo el número que le corresponda. Personalidad Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de Licenciado **José Manuel Hernández Cauch**, como Apoderado Legal de la persona moral denominada **Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable**, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 19,839, de fecha diecisiete de enero del dos mil dieciocho, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 121, del Estado de México. Asimismo, se reconoce la personalidad de la moral denominada **Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable**, como representante de la moral denominada **HSBC México, Sociedad Anónima**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable numero F/234036, en términos de la copia certificada de la escritura pública número 27,438, de fecha **ocho de agosto del dos mil catorce**, pasada ante la fe del titular de la notaría pública número 171, del Distrito Federal hoy ciudad de México. Admisión Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 11 y demás aplicables del Código de Comercio, y toda vez que mediante el Acuerdo General número 8/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se declaró la competencia de los Juzgados Mercantiles de Primera Instancia, en relación al Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles, en consecuencia, por estar ajustada a Derecho se admite a trámite la demanda en la vía oral mercantil. Domicilio de la parte demandada Emplácese y Córrese traslado a la parte demandada en el domicilio ubicado en la supermanzana setenta y uno, municipio de Solidaridad, Playa del Carmen, Quintana Roo, calle retorno Playa bocanada, manzana diecinueve, lote uno, numero oficial 71 (setenta y uno). Lo anterior, a fin de que, dentro del plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de mérito, conteste por escrito la demanda instaurada en su contra y en su caso, oponga las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 10, 1390 Bis 14, 1390 Bis 15 y 1390 Bis 17 de la Legislación Mercantil citada. Asimismo, se apercibe a la parte demandada de que en caso de que no conteste la demanda, precluirá su derecho para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrá por confesa de los hechos o por contestada la demanda en sentido negativo, según sea el caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 de este último. Y se procederá a señalar fecha para la audiencia preliminar, de conformidad con lo establecido en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio, haciéndose del conocimiento de las partes que, de no comparecer sin justa causa a la misma, podrían hacerse acreedores a una multa, de conformidad a lo establecido en el artículo 1067 Bis de la codificación citada. De igual forma se requiere a la parte demandada, a fin de que se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados que se fijen en el Juzgado Mercantil de este Distrito, como lo dispone el artículo 1069 del código procesal de aplicación supletoria al código de comercio. Procede el (la) Actuario (a) Adscrito (a) al juzgado Mercantil de este Distrito a notificar el presente proveído en términos de lo dispuesto por el artículo 86 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y para tal efecto al momento de practicar la diligencia, certifique la entrega de las copias de traslado de la demanda, debidamente selladas y cotejadas y describiendo que copias entrega, lo anterior, de acuerdo a la tesis 1a.J/ 39/2020 (10a.), de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del rubro siguiente: **EMPLAZAMIENTO. DEBE CONSIDERARSE VÁLIDO SÓLO CUANDO AL REALIZAR LA CERTIFICACIÓN RELATIVA, EL NOTIFICADOR DESCRIBE CUÁLES SON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO**. Así también deberá asentar los signos exteriores del inmueble en el que se constituya, como lo establece la tesis 1a.J/36/2018, con rubro: "EMPLAZAMIENTO A JUICIO ORAL MERCANTIL, ALCANCE DE LA EXPRESIÓN "SIGNOS EXTERIORES DEL INMUEBLE", CONTENIDA EN EL ARTICULO 1390 BIS 15, DEL CODIGO DE COMERCIO". Días, horas inhábiles y copias En aras de una impartición de justicia pronta y expedita con apoyo en los artículos 1064 y 1065 del código de Comercio, se habilitan días y horas inhábiles, a efecto de que el/la actuario (a) realice la diligencia encomendada. Notificaciones Se hace saber a las partes, que tratándose de un Juicio Oral Mercantil, únicamente será notificado personalmente el emplazamiento, la reconvenCIÓN y en su caso cuando deba correrse traslado. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales, lo anterior, con fundamento en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio. No obstante, podrá tomarse en cuenta lo dispuesto por el artículo 309 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente por disposición del artículo 1054 del Código de Comercio, a juicio de esta juzgadora. Pruebas Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, se tienen por anunciatas las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda y se reserva proveer sobre su admisión o desecharlas hasta el momento procesal oportuno, con fundamento en el numeral 1390 Bis 37 segundo párrafo, del ordenamiento legal en cita. Domicilio del actor Téngase a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, documentos y valores el ubicado en 30 Avenida entre Calles 52 y 54, Manzana 284, Lote 13, Local 1, Colonia Luis Donaldo Colosio, Playa del Carmen, Quintana Roo. Autorizaciones Con fundamento en lo dispuesto en el sexto párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, se autorizan para oír y recibir toda clase de notificaciones, documentos y valores a los ciudadanos **Eddy Martínez González, José Luis Favela Reyes, Fernando Ku Pech, Carmen Salazar Nataren, Sofia Itzel Estrada Guthrie y José Juan Puga Fuentes**. Copias simples Se hace saber a las partes, que para el caso de requerir copias simples de lo que se actúe en el expediente que se radica, podrá acudir directamente al juzgado Mercantil sin necesidad de solicitarlo por escrito a esta Autoridad, desde luego previo pago y dejando razón de recibido que obre en autos para debida constancia. Legislación aplicable Hágase del conocimiento de las partes, que al presente juicio mercantil le son aplicables las últimas reformas al Código de Comercio vigentes a la fecha de presentación de la demanda de mérito. Resguardo Guárdese en la Caja de Seguridad del juzgado Mercantil, de ésta distrito, los documentos exhibidos, previo cotejo de certificación que obre en autos para debida constancia. Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **Nancy Guadalupe Chalé Chan**, Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la licenciada en Derecho **Antonia de la Cruz Jiménez**, Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe. Doy fe.- **JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, A UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**. Por presentado un escrito firmado por el Licenciado **José Manuel Hernández Cahuich** en su carácter de Apoderado Legal de la parte actora, haciendo las manifestaciones contenidas en los mismos. Visto lo anterior, SE ACUERDA: Agréguese a los autos los escritos de cuenta, para los efectos legales correspondientes. Téngase por hechas las manifestaciones a que se contrae en su escrito de cuenta, mediante el cual viene a ampliar la demanda de su escrito inicial de demanda, mismas que deberán formar parte íntegra del proveído de fecha siete de febrero del año en curso, para todos los efectos legales a que haya lugar. Por lo anterior, tome nota el (la) Actuario (a) adscrito (a) del Juzgado Mercantil de este Distrito, para que se constituya en el domicilio de la parte demandada, y de cumplimiento a los autos de **siete de febrero de dos mil veinticuatro** y el presente proveído. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **Nancy Guadalupe Chalé Chan**, Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la licenciada en Derecho **Antonia de la Cruz Jiménez**, Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe.- DOY FE.- **JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**. Por presentado un escrito firmado por el Licenciado **José Manuel Hernández Cahuich**, Apoderado de la parte actora, SE ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales que correspondan. Visto que de autos se advierte que no quedan pendientes domicilios por diligenciar, y el promovente manifiesta que se han agotado todos los domicilios señalados por las autoridades, sin que se haya logrado la localización de la parte demandada; como lo solicita, con fundamento en el párrafo quinto del artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a emplazar a la parte demandada **Zenaida Díaz Jiménez**, por medio de edictos, que deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente del que surta efectos la última publicación, contesten la demanda entablada en su contra y opongan excepciones y defensas si las tuvieren, en el entendido de que el citado artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, es aplicable únicamente a lo que concierne al término para contestar la demanda. Asimismo se le previene para efectos de que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por señalado como domicilio para dichos efectos los estrados de este Juzgado, lo anterior con fundamento en el Artículo 1069 del Código de Comercio. Deberá de igual forma, ofrecer las pruebas que a su parte corresponda, quedando a su disposición el traslado correspondiente (copia simple de la demandada así como la ampliación de la misma y sus anexos, todo debidamente sellado y cotejado), en este Juzgado; previa toma de razón que obre en autos, para debida constancia. Sirve de apoyo a lo anterior el criterio con registro digital 2020192, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Décima Época, Materia (s): Civil, Tesis: I.150. C.15 C (10a.), del rubro literal siguiente: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTOS NO ES APPLICABLE SUPLETORIAMENTE EL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÓLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA." Por lo tanto insértese a los mismos un extracto del auto de **siete de febrero y uno de abril, ambos del dos mil veinticuatro** y del presente proveído, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los Edictos de que se trata deberán ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de Juicio y Tribunal correspondiente, y de siete puntos el texto del acuerdo, haciendo del conocimiento de la parte actora que una vez realizada dicha publicación deberá acreditar la misma, exhibiendo la documental correspondiente; apercibido que en caso de no hacerlo, se tendrá por no notificada a la parte aquí demandada. Hágase saber a la parte actora que deberá comparecer a este Juzgado, a recibir el edicto correspondiente, toda vez, que corre a su costa el nombrado procedimiento. Asimismo, la parte actora antes de firmar el edicto antes ordenado, habrá de cerciorarse se haya realizado correctamente y en caso de que adolezca de algún defecto, deberá de hacerlo saber precisando en que consiste tal defecto para su corrección, ya que en caso de no hacerlo saber y publicarlo con algún defecto, se le tendrá por no presentado. **JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**. Se recibe un escrito firmado por el Licenciado **José Manuel Hernández Cahuich**, Apoderado de la parte actora. Una vez visto el contenido del escrito SE ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales correspondientes. Se tiene al promovente, haciendo sus manifestaciones en su escrito de cuenta, y como lo solicita el ocurrente, bajo su perjuicio expídase de nueva cuenta el edicto ordenado en fecha **veintinueve de septiembre del dos mil veinticinco**, extractando lo más posible los puntos sustanciales. Quedando expedito su derecho para que comparezca a este Juzgado, a recibir el edicto correspondiente, toda vez, que corre a su costa el nombrado procedimiento. Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma la Licenciada en Derecho **Wendy Asunción Loria González**, Juez Mercantil Tradicional y Oral de Primera Instancia del Distrito Judicial de Playa del Carmen, Quintana Roo, ante la Licenciada en Derecho **Mayra González Luna**, Actuaría en funciones de Secretaria de Estudio y Cuenta y Secretaria de Acuerdos quien Autoriza y da Fe.- DOY FE.- **LO QUE SE MANDA A PUBLICARSE TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DEL ESTADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TAMAÑO MÍNIMO DE LAS LETRAS DE LOS EDICTOS DE QUE SE TRATA DEBERÁN SER DE OCHO PUNTOS INCLUYENDO EL NOMBRE DE LAS PARTES, NÚMERO DE JUICIO Y TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, Y DE Siete PUNTOS EL TEXTO DEL ACUERDO; EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO--- DOY FE.-**

ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE , PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.

JUZGADO MERCANTIL TRADICIONAL Y ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE , PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.

LICENCIADA BLANCA ESTHER SANTOS CAHUN

 **EL FINANCIERO**

SUSCRIBETE HOY AL NUEVO MUNDO DE LOS NEGOCIOS

EN CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA LLAMA AL 55 53 50 38 46

O LADA SIN COSTO: 800 715 48 15 DE LUNES A VIERNES DE: 9:00 A.M. A 6:00 P.M.

EN LÍNEA: [suscripciones.elfinanciero.com.mx](http://suscripciones.elfinanciero.com.mx)

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO



EL FINANCIERO®

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 25,664 de fecha 19 de diciembre de 2025, otorgada ante el suscrito, los señores CARLOS JESÚS GUÍZAR RIVAS, KARLA GUÍZAR RIVAS y ADELA GUÍZAR RIVAS, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ADELA RIVAS ROMERO.

Asimismo, el señor CARLOS JESÚS GUÍZAR RIVAS, aceptó y protestó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.

**ATENTAMENTE**  
CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 25,659 de fecha 17 de diciembre de 2025, otorgada ante el suscrito, la señora JOSEFA LOBATO PADILLA, aceptó la herencia instituida a su favor, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ÓSCAR NICEFORO LÓPEZ Y MORA.

Asimismo, la señora JOSEFA LOBATO PADILLA, aceptó y protestó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que conforman el acervo hereditario.

**ATENTAMENTE**  
CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES  
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 88,429 del volumen 2139, de fecha 19 de diciembre del año 2025, otorgada ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de JUSTINO PÉREZ MUÑÍZ, a solicitud de la señora MARÍA ALVAREZ HUERTA, en su carácter de cónyuge superviviente y de los señores MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ Y JOSE PÉREZ ALVAREZ, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta de cónyuge; todos ellos comparecieron adentro al autor de la demanda y presentaron sus documentos heredados en dicha sucesión; manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del acta de matrimonio y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 23 de diciembre del año 2025.

**ATENTAMENTE**  
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS  
Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA  
DE PROPIEDAD INTELECTUAL  
EXPEDIENTE: 1206/25-EP-01-5  
ACTOR: TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V.  
"EDICTO"

HENKEL AG & CO, KGAA

En el juicio 1206/25-EP-01-5 promovido por TIENDAS TRES B, S.A. DE C.V. en contra del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el que demanda la nulidad de la resolución de 6 de mayo de 2025, se dictó un auto el 25 de noviembre de 2025 que ordenó emplazar al tercero interesado HENKEL AG & CO, KGAA por edictos con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo y 18 de la Ley Federal de Procedimientos Contenciosos Administrativos y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que tiene un término de treinta días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del edicto, para que comparezca en esta Sala ubicada en Av. México 710, Piso 4, Colonia San Jerónimo Ládice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, apercibido que en caso contrario las notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.

LA MAGISTRADA INSTRUCTORA.  
  
LIC. ELIZABETH ORTIZ GUZMÁN  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. ANDRÉS LÓPEZ LARA

"2025, Año de la Mujer Indígena"

### EDICTO

LAVANDERIA HOSPITALARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL promovido por GASTRONÓMICA ZAIDA, S.A. DE C.V. en contra de LAVANDERIA HOSPITALARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., expediente número 159/2025, el C. Juez a dictó los acuerdos que en su parte contiene:

CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIÉN DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, procede a remitir a LAVANDERIA HOSPITALARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el proveído de fecha tres de septiembre de dos mil veinticinco, por medio de EDICTOS. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra y sus anexos, y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

OTRO AUTO

CIUDAD DE MÉXICO, A TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

...Se tiene por presentada a GASTRONÓMICA ZAIDA, S.A. DE C.V., a quien se le tiene demandado en la Vía ORAL MERCANTIL, de:

1.- LAVANDERIA HOSPITALARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Las prestaciones que indica en su demanda... SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA en la vía formal propuestas.

...con las copias simples exhibidas debidamente selladas, rubricadas, cotejadas y foliadas, CÓRRASE TRASLADO Y EMPLÁZASE A LA DEMANDADA, para dentro del término de NUEVE DÍAS siguientes, para que proceda dar cumplimiento a la demanda instaurada en su contra y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A".

Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra y sus anexos, y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice.

...y se encueñe en protesta de dar contestación a la misma; quedando a disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes. En la inteligencia de que el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, empezará a correr a partir del día siguiente de

# MUNDO

**CARNEY VE RUPTURA FORZADA POR POTENCIAS**

# Macron insta a “no dejarse impresionar” por amenazas

Desde Davos, Von der Leyen promete respuesta unida e inquebrantable a los amagos del presidente estadounidense

**Canciller ruso advierte que a Trump le importa poco el derecho internacional**

**DAVOS**  
AGENCIAS

El presidente francés, Emmanuel Macron, advirtió en el Foro Económico Mundial de Davos que “no hay que dejarse impresionar” por las amenazas imperialistas y arancelarias de su par estadounidense, Donald Trump, en referencia a su insistencia por controlar Groenlandia y las sanciones comerciales anunciadas contra aliados europeos que se opongan.

Añadió que “no es momento para un nuevo imperialismo o colonialismo”, por lo que rechazó que se use el comercio como arma para forzar concesiones territoriales.

El mandatario francés –que pronunció su discurso con gafas de sol de aviador debido a un visible enrojecimiento en su ojo derecho por un derrame ocular– abrió la posibilidad de que Europa fortalezca lazos con China ante la presión estadounidense.

En tanto, el primer ministro canadiense, Mark Carney, describió la situación global como “una ruptura” forzada por las “grandes potencias”, que utilizan tarifas, cadenas de suministro y finanzas como herramientas de coerción.

Destacó sus recientes acuerdos económicos con China y Qatar, y reafirmó el apoyo firme de Canadá a la soberanía de Groenlandia y Dinamarca, así como al artículo



**Reclamo.** Macron reprochó que se use el comercio como un arma.

**“Arrastrarnos en una espiral descendente sólo ayudará a los adversarios (de) ambos”**

**URSULA VON DER LEYEN**  
Presidenta de la Comisión Europea

**“Canadá apoya firmemente a Groenlandia y Dinamarca, y su derecho a decidir”**

**MARK CARNEY**  
Primer ministro canadiense

## Un centenar de vehículos chocan en Michigan

Más de 100 vehículos, incluidos alrededor de 40 camiones, colisionaron en una autopista interestatal cerca de Hudsonville, Michigan, por condiciones de nieve intensa y visibilidad nula. La policía estatal cerró la vía en ambos sentidos; se reportan entre nueve y 12 personas con heridas leves.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



**Tensión.** Trump publicó imágenes generadas por IA de él ‘conquistando’ Groenlandia.

ESPECIAL

5 de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que establece el principio de defensa colectiva si uno de los integrantes es atacado.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, calificó las amenazas arancelarias de Trump como “un error” y defendió que la soberanía de Groenlandia es “no negociable”.

“Un acuerdo es un acuerdo”, enfatizó, prometiendo una respuesta “inquebrantable y unida” de la Unión Europea si se materializan las sanciones.

## ALIANZAS, A PRUEBA

En un giro inesperado, Rusia intervino en el debate y desde Moscú, el canciller Sergei Lavrov, negó que Groenlandia sea “parte natural” de Dinamarca, calificándola de “conquista colonial” y señalando que el problema de los antiguos territorios coloniales se agudiza.

En la conferencia sobre balance de la política exterior, el canciller ruso comentó que “a Trump le importa poco el derecho internacional”.

La crisis por Groenlandia pone a prueba las alianzas transatlánticas y la OTAN, mientras líderes europeos buscan alternativas ante lo que perciben como una erosión del orden basado en reglas.

Analistas consultados por la prensa advierten que la escalada retórica de Trump podría derivar en una fragmentación económica mayor, con Europa obligada a acelerar su autonomía estratégica en defensa, energía y tecnología.

Países como Francia y Alemania ya exploran acuerdos bilaterales con China para diversificar proveedores y reducir la dependencia de Estados Unidos en sectores críticos.

Fuentes diplomáticas citadas por *El País* indican que Dinamarca prepara una cumbre de emergencia con líderes nórdicos y aliados de la Unión Europea para coordinar una posición común frente a las presiones de Washington.

## POBLADORES, “ENCANTADOS”

**EU descarta dar un paso atrás en Groenlandia**

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, redobló su ofensiva por Groenlandia al afirmar que los habitantes de la isla autónoma danesa “estarán encantados” con su propuesta de incorporación a Estados Unidos.

Además, compartió en Truth Social filtraciones de mensajes privados y maquetas generadas por inteligencia artificial que muestran la bandera estadounidense plantada en territorio groenlandés.

En una serie de publicaciones nocturnas, Trump difundió imágenes de IA: una lo muestra junto al vicepresidente JD Vance, y el secretario de Estado, Marco Rubio, clavando la bandera de Estados Unidos en la nieve, con un letrero que dice: “Groenlandia - Territorio de EU. Est. 2026”.

El mandatario insistió en que la isla es “imperativa para la seguridad nacional y mundial” y que “no hay vuelta atrás” en su objetivo.

En su conferencia de prensa, con motivo de su primer año de gobierno, Trump evitó polemizar con los líderes europeos.

“Creo que llegaremos a algún acuerdo en el que la OTAN va a estar muy contenta y nosotros también. Pero lo necesitamos por razones de seguridad”, expresó.

En tanto, el Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte –integrado por Estados Unidos y Canadá– anunció el envío de aviones militares a la base Pituffik en Groenlandia, como parte de ejercicios “planificados”. —Agencias y José López Zamorano, corresponsal

# Delirios imperiales, o cómo antagonizar aliados y fortalecer a tus enemigos

**L**a renovada determinación de Trump por adquirir Groenlandia representa mucho más que un pulso por hacerse de minerales esenciales, negarle a otras potencias la capacidad operativa en el Ártico o crear una distracción de política interna ante encuestas en picada y el escándalo Epstein. Es, ante todo, en el año que se celebrará el 250 aniversario de la independencia de EU –y esbozado por el ejemplo de su héroe, el presidente McKinley (quien anexó Hawái y ocupó Cuba, Guam, Puerto Rico y Filipinas)– un intento pueril por expandir en el mapamundi el territorio del país. Pero también marca, sin duda, un peligroso punto de inflexión para EU y una señal alarmante para el resto del mundo (con la excepción de Rusia y China que lo ven como la coartada para justificar su agresión en Europa y su anhelo de hacerse con Taiwán): un momento en el cual la ambición imperial choca con las obligaciones de los tratados, donde la coerción sustituye a la colaboración y donde las alianzas más fundamentales de EU se enfrentan a una amenaza existencial proveniente no de adversarios en Moscú o Pekín,

CARTA DESDE WASHINGTON

**Arturo Sarukhan**

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y Embajador de México. Ex embajador mexicano en EEUU (2007-2013).

Opine usted:  
sarukhanassoc.com



sino del propio inquilino en turno de la Casa Blanca.

Cuando Trump amaga con que EU hará algo con respecto a Groenlandia “les guste o no”, no sólo está intimidando a su aliado Dinamarca. Está desmantelando sistemáticamente siete décadas de una arquitectura de alianzas construida sobre el respeto mutuo, la integridad territorial y el Estado de derecho. Como

advirtió la primera ministra danesa, un ataque a Groenlandia significaría el fin de la OTAN, y las recientes declaraciones de cinco líderes europeos afirmando que sus países se solidarizarían con Dinamarca ante un ataque a la soberanía de Groenlandia y a favor del despliegue de tropas europeas en la isla –subrayando de paso que Dinamarca y Groenlandia son quienes deben decidir su propio destino, y nadie más– son sólo los indicios más recientes de esta creciente crisis.

El orden internacional posterior a 1945 se construyó explícitamente sobre el rechazo a la conquista territorial. EU lideró el establecimiento de estas normas precisamente porque mal que bien comprendió que la agresión ilegal, encarnada en ese momento por la Alemania nazi o el Japón imperial, amenazaba la estabilidad global. Ahora, un presidente estadounidense desestima con indiferencia las preocupaciones sobre la soberanía y el derecho internacional; amenaza con gansterismo arancelario una nueva guerra económica con Europa y con vandalismo diplomático se niega a descartar una acción militar. Nombra enviados especiales cuya misión explícita

es “integrar Groenlandia” a EU y ningunea la opinión del primer ministro de Groenlandia, quien declaró inequívocamente que los groenlandeses “no quieren ser propiedad de Estados Unidos” y “no formarán parte de Estados Unidos” (las encuestas muestran que 85% de los groenlandeses rechaza el control estadounidense), mientras desliza que la renuencia de groenlandeses y daneses será su perdición. Este es el lenguaje del imperio y de la agresión, de lo que vimos en la Europa del *lebensraum*, del *Anschluss* y de los Sudetes.

Lo que hace más de un año –desde su triunfo en las urnas en 2024– podría haberse interpretado meramente como una táctica inicial para sostener conversaciones, parece cada vez más una determinación profundamente arraigada, una que Trump ha develado públicamente al negarse a descartar el uso de la fuerza, al mejor estilo criminal del “plata o plomo”. EU ya mantiene la Base Pituffik, en Groenlandia, en virtud de un acuerdo de defensa de 1951 con Dinamarca, lo que garantiza su acceso militar para la seguridad del Ártico. Trump no ha demostrado la capacidad para la pacien-

cia estratégica que forjó la era estadounidense de la posguerra. En cambio, busca la gratificación –y el negocio cleptocrático– de la adquisición territorial, sin importar los costos a largo plazo para el liderazgo estadounidense y la estabilidad global. La lección que deja Trump, tanto en su gestión interna como en la ejecución de su política exterior, es clara: la mayor amenaza para la Alianza Occidental no proviene de afuera, sino de adentro. Por ello, Europa debe prepararse para una arquitectura de seguridad posestadounidense. Si no se puede confiar en que EU respete la soberanía aliada, las naciones europeas deben fortalecer sus propias capacidades de defensa y su presencia en el Ártico.

La historia juzgará con severidad este momento de extralimitación imperial estadounidense. Así como administraciones anteriores son recordadas por construir la OTAN y defender la autodeterminación, ésta podría ser recordada por desmantelar ambas en aras de las fantasías territoriales de un solo hombre. Trump ha sugerido que podría tener que elegir entre Groenlandia y la OTAN. Para los europeos, esta es una declaración profundamente perturbadora. Para los estadounidenses que valoran la OTAN, debiera ser igualmente alarmante. La pregunta es si alguien en Washington tendrá hoy la sabiduría, convicción y valor para atajarlo.

PARA RESOLVER CONFLICTOS GLOBALES, DICE

## Trump lanzará en Davos un Consejo de Paz alterno a la ONU

El organismo sería presidido por él y el ingreso constará mil millones de dólares

DAVOS  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, convocó para hoy a una ceremonia especial en el marco del Foro Económico Mundial de Davos para lanzar su Consejo de Paz (*Board of Peace*), presentado como una alternativa innovadora a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para resolver conflictos globales.

Inicialmente enfocado en la reconstrucción de Gaza, el consejo busca expandirse a otras crisis, como

Ucrania o Venezuela.

La iniciativa, que surgió como parte de un plan de 20 puntos para un cese al fuego en Gaza –aprobado por el Consejo de Seguridad de la ONU–, busca crear un organismo paralelo presidido por Trump, con membresías temporales o permanentes. El ingreso para obtener un asiento permanente asciende a mil millones de dólares, fondos destinados supuestamente a la reconstrucción de zonas en conflicto.

Trump presidirá el consejo de forma indefinida y tendrá amplios poderes, incluyendo la selección de miembros y voto en decisiones clave. Sin embargo, la propuesta ha generado rechazo entre varios líderes. Francia, por ejemplo, declinó la invitación argumentando que cuestiona

los principios del multilateralismo y la estructura de la ONU.

En respuesta, Trump amenazó con imponer aranceles de 200% a los vinos y champanes franceses para presionar, lo que París calificó como “chantaje inaceptable”.

Además, Trump insistió en su defensa de la OTAN ante críticas europeas relacionadas con otros temas, como sus planes sobre Groenlandia. En redes afirmó: “Ninguna persona ni ningún presidente ha hecho más por la OTAN que el presidente Donald J. Trump. Si yo no hubiera llegado, ¡ahora mismo no existiría la OTAN! Habría quedado relegada”.

La ceremonia para crear el consejo incluye la presencia de delegaciones de países del golfo Pérsico y algunos aliados asiáticos que expresaron interés preliminar en la propuesta, atraídos por la promesa de un mecanismo más ágil y menos burocrático que la ONU.

Analistas internacionales advierten que podría convertirse en un club exclusivo para naciones ricas, alejándose de los ideales de igualdad del sistema multilateral actual. En Davos, diplomáticos europeos y latinoamericanos lo califican como un intento de “privatizar” la diplomacia global.



Mensaje. Donald Trump dijo que si él no hubiera llegado la OTAN ya no existiría.

PESE A TEMOR DE ESPIONAJE

## Reino Unido aprueba la embajada de China

LONDRES.- El gobierno británico aprobó los planes de China para construir una “megaembajada” en el centro de Londres, que se convertirá en la mayor representación diplomática del gigante asiático en Europa, pese a preocupaciones por posible espionaje.

El secretario de Estado para Londres, Steve Reed, dio luz verde al proyecto ubicado en el antiguo sitio de la Real Casa de la Moneda, cerca del distrito financiero.

El complejo abarcará unos 20 mil metros cuadrados y ha enfrentado años de retrazos, protestas y oposiciones de parlamentarios de distintos partidos, activistas de derechos humanos, residentes locales y disidentes chinos en el exilio.

Críticos advierten que la proximidad a cables de fibra óptica sensibles y su enorme escala podrían facilitar operaciones de inteligencia china, vigilancia a opositores y riesgos para la seguridad. —Agencias

# OPINIÓN

## Sobrerrepresentación constitucional: el libro incómodo

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro Murayama**

Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**E**l Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) acaba de publicar el libro *La inconstitucionalidad de la sobrerepresentación excesiva en el Congreso de la Unión* (disponible en papel y formato digital de libre acceso en [https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/16/7863/7863\\_26.pdf](https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/16/7863/7863_26.pdf)).

El volumen ha recibido ataques de legisladores de Morena. Pero comentemos, primero, la obra.

Los coordinadores del libro son los doctores María Marván, Jesús Orozco y Diego Valadés, tres investigadores de Jurídicas.

Marván, además de académica, presidió el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y fue consejera del Instituto Federal Electoral (IFE).

Jesús Orozco fue magistrado fundador del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (1996-2006), e integró la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2010-2017), que llegó a presidir.

Valadés es investigador emérito del IIJ, fue su director y es uno de los más connotados constitucionalistas de México.

Son académicos con amplias trayectorias profesionales que avalan su calidad y solvencia.

Los coordinadores invitaron a especialistas para analizar, desde una perspectiva académica y técnica, la manera en que las autoridades electorales aprobaron en 2024 la sobrerepresentación de los partidos del gobierno en el Congreso de la Unión.

El libro incluye textos de universitarios: Flavia Freidenberg, Jacqueline Peschard, César Astudillo, Lorenzo Córdova, Javier Martín Reyes, Luis Eduardo Medina, Antonio Mendoza, José Reynoso, Arturo Sánchez, José Woldenberg y el autor de esta columna.

Hay, además, contribuciones de los expertos en la materia electoral Claudia Zavala, Jorge Alcocer y Morelos Canseco.

Como escribe en el prólogo Mónica González Contró, directora del IIJ, los efectos de la sobrerepresentación son mayúsculos para la vida de México, pues permitió a la coalición del gobierno "contar con los votos suficientes para aprobar, por sí sola, una serie de reformas a la Constitución, como la judicial y

la desaparición de organismos constitucionales autónomos, que han implicado cambios significativos tanto en nuestro orden jurídico como en nuestro régimen político".

El libro se divide en cinco partes. La primera analiza la integración de las autoridades electorales que validaron la sobrerepresentación.

La segunda se dedica a la evolución de la conformación de la Cámara de Diputados y de las normas que prohíben una sobrerepresentación excesiva.

La tercera se avoca al estudio de cómo se dio el aval a la sobrerepresentación en 2024 y las interpretaciones que para ello hicieron el INE y el Tribunal Electoral. La quinta sección compila documentos jurídicos sobre el tema.

El libro, como es evidente, muestra una visión crítica con la manera en que se tradujeron votos en curules: aunque hay un límite constitucional de 8 puntos, el INE y el Tribunal validaron que con 54 por ciento de los votos en las urnas la coalición oficial se hiciera con 73 por ciento de las diputaciones.

Además, se aborda cómo, a través de la corrupción, se logró una mayoría calificada en el Senado.

**"El libro sostiene que la sobrerepresentación excesiva 'es contraria (...) a los principios y a las reglas constitucionales'"**

**"La autonomía universitaria, la libertad de cátedra y de investigación sólo se defienden si se practican. Es lo que hace este libro"**

Como explican los coordinadores, el libro sostiene que la sobrerepresentación excesiva "es contraria no solo al propósito, a los principios y a las reglas constitucionales, sino también a los estándares internacionales de derechos humanos".

El análisis busca ser objetivo y riguroso, fundado en hechos verificables y argumentaciones sólidas desde el derecho y la ciencia política.

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Gutiérrez Luna, y la diputada Gabriela Jiménez emprendieron una campaña de ataques más que al libro, a sus autores, pues nada logran decir del contenido.

Las injurias no merecerían mención alguna de no provenir de relevantes cargos públicos y porque no son hechos aislados: se ha perseguido penalmente a científicos, se agrede con frecuencia a instituciones educativas autónomas e incluso se ordenan detenciones policiacas, como en Campeche, para imponer autoridades universitarias de manera irregular.

No debe normalizarse lo inaceptable: el hostigamiento desde altos circuitos del poder público contra las universidades y los universitarios.

El papel de las universidades pasa por analizar críticamente la realidad para corregir los problemas.

La autonomía universitaria, la libertad de cátedra y de investigación sólo se defienden si se practican. Es lo que hace este libro.

## Ayuda

**Venimos porque hay  
un impuesto  
por naufragio.**



**Garcí**

@garcimonero

# ¿A qué juega Donald Trump a un año de gobierno?

TRÓPICOS

**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



**S**u autoritarismo ha constipado el orden global: potencias, países, medios y no se diga las pequeñas naciones, cuyo destino es codependiente de las decisiones de los más fuertes, han sido arrastrados hacia un vertiginoso y caótico torbellino.

¿Qué ha ocasionado ese caos en este primer año de gobierno de Donald Trump que se cumplió exactamente ayer? Despliegue de tropas en medio mundo, imposición de aranceles económicos que favorecen a empresas sobre consumidores, impulso hacia el fin del multilateralismo e irrelevancia de organizaciones como la ONU, violaciones constantes al derecho internacional y un creciente aprecio por sistemas autoritarios donde el poder de

uno se impone a las instituciones democráticas y a sus objetivos.

Europa occidental sigue siendo la principal región del mundo donde sus líderes se aferran a una democracia plena, aunque las sombras del nacionalismo aparecen con fuerza; no obstante, el voto popular y las instituciones democráticas mantienen vivo el régimen que ha llevado prosperidad y paz.

Pero junto a la eurozona, bajo amenazas por la invasión en Ucrania y ahora hacia Groenlandia, China, Rusia y Estados Unidos son los cuatro polos de poder que se juegan la esencia del mundo, incluida una posible guerra planetaria con consecuencias inimaginables.

Bajo la mentalidad incierta de

Trump se ha construido una mezcla de gobernanza que va entre el autoritarismo y la democracia. Bajo el ala del autoritarismo se suman el ruso Vladímir Putin y el chino Xi Jinping; es decir, tres cuartas partes de las principales fuerzas planetarias se inclinan hacia ese corrosivo sistema.

Si por Trump fuera, la "democracia" la tiraría al bote de la basura para perpetuarse indefinidamente en el poder. Ha mencionado en reiteradas ocasiones que desea reelegirse bajo un tercer mandato, cuando la vigesimosegunda enmienda lo prohíbe tajantemente.

Durante este primer año ha mantenido deliberadamente una constante confrontación con su Constitución, el Estado de derecho nacional e internacional, con su ciudadanía y los extranjeros, además de aliados históricos que, después de luchar durante décadas contra dictaduras, regímenes autoritarios y belicistas, ahora los confronta y, sin ningún pudor, asume que sus ocurrencias son casi divinas. Sueña con arrebatar territorios sin entender que no solo no le pertenecen, sino que dentro de ellos hay individuos que lo rechazan. Aún no sé si le

está quedando claro que se dirige a ser uno de los peores mandatarios de la historia.

En efecto, si mañana toma por la mala Groenlandia, Venezuela (que ya lo hizo), Cuba o la Franja de Gaza (que lo está haciendo), ¿qué le impide asumir, pasado mañana, que puede arrebatar la península de Baja California, las Islas Canarias, Dajla, Malta, Madagascar, Sri Lanka u otro territorio que le sea lógico para su pretensión expansionista?

Los colmos se colman cuando se ven invitaciones como la que le hizo al presidente ruso, Vladímir Putin, a integrarse al Consejo de la Paz. También invitó al presidente de Bielorrusia y a otros mandatarios donde la democracia no necesariamente es su fuerte. Un nuevo sistema de países donde el centro es él. Muchos líderes, por supuesto, lo están bateando.

Ha demostrado que su mente distorsiona la realidad para autocoplacerse, como por ejemplo en asumir que porque no le dieron el Premio Nobel de la Paz, ahora entonces puede invadir Groenlandia, una sinrazón que retrata peligrosamente el estado de su mente.

El problema es que aún no se topa con pared. Nadie le ha leído la cartilla a plenitud: unos porque no pueden, como es el caso de México; otros, como es el caso de Europa, que no encuentra la fórmula a pesar de la amenaza de

dos potencias; y otros porque aún miden sus acciones, como Rusia y China.

Por eso también es importante que Europa resista y piense a largo plazo, ya que a Trump le quedan solo tres años, mientras que a la democracia y sus beneficios, muchos más. Emmanuel Macron declinará su invitación, también, a formar ese comité de paz para la Franja de Gaza, uno de los artífices del futuro de Europa.

Pero Trump, así es con todo, su enfermiza necesidad de ser el foco de atención raya en una patología que muchas veces cuesta trabajo identificar si entiende o no los riesgos que corren sus decisiones, o su ego es tan fuerte que solo lo hace por ser el protagonista de un guion que no necesariamente se va a ejecutar.

Steven Sloan de AP lo dice correctamente: "Si lo más valioso que tiene un presidente es su tiempo, Trump opera como si tuviera un suministro casi ilimitado, siempre dispuesto a compartir sin importar el día, la hora o la circunstancia", y es cierto, porque para Trump lo importante es ser el titular de todos los diarios del mundo, y lo está logrando.

Faltan tres largos años de un gobierno cuyo objetivo es desestabilizar y llevar a los demás países a sus límites, los cuales aún no se conocen y esperemos no conocerlos jamás.

## Una amenaza para el mundo

**A**un año de gestión de su segundo periodo como presidente de Estados Unidos, Donald Trump ha cambiado los equilibrios geopolíticos del mundo. Al mismo tiempo, lo puso en la antesala de una conflagración comercial sin parangón desde la Segunda Guerra Mundial.

Es en este contexto donde se debe ponderar la actuación de la presidenta Sheinbaum con su contraparte norteamericana, quien —por cierto— agregó otro elemento disruptivo a la relación bilateral con la declaración de narcoterroristas a los capos de la droga mexicanos.

Desde luego, la tarea que enfrenta la doctora es monumental. Tiene que lidiar con todo tipo de exigencias, peticiones y reclamos de Trump. Además, debe proteger a su grupo político que encabeza Andrés Manuel López Obrador contra las acusaciones de connivencia con criminales que le indigan las agencias de inteligencia y de combate a las

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

drogas de la Unión Americana.

Son retos inéditos para cualquier gobierno y más para el principal socio comercial de Estados Unidos.

En los últimos siete años, el gobierno mexicano fue omiso en múltiples temas que dañaron la relación con Estados Unidos. Esto fue especialmente evidente en la implementación de la estrategia de seguridad "abrazos, no balazos".

Esta estrategia alentó el crecimiento exponencial de los criminales en el territorio nacional y les permitió controlar vastas regiones del país. Como resultado, se incrementó el

trasiego de drogas sintéticas a Estados Unidos, en particular del fentanilo.

Los flujos migratorios de ilegales hacia Estados Unidos provenientes principalmente de Centroamérica y del Caribe fueron permitidos por el gobierno mexicano y por las políticas migratorias laxas del propio gobierno de Joe Biden, con las consecuencias a la vista.

El proteccionismo a ultranza y el expansionismo del imperialismo yanqui han encontrado un nuevo exponente en la figura de Donald Trump, que envalentonado pretende apropiarse de Groenlandia, someter a Canadá, Venezuela y luego a México.

Los aliados estratégicos de los estadounidenses, como la Unión Europea, se sienten traicionados y agraviados por el accionar de Trump, por lo que se aprestan a cerrar filas contra sus políticas expansionistas.

Ahora es Groenlandia la manzana de la discordia. Mañana será otro país. Pero el quid del asunto es que el presidente Donald Trump quiere deslindarse de los últimos presidentes de Estados Unidos con su política del garrote y de la guerra.

Por ello, la paz mundial se ve amenazada como nunca desde

el siglo pasado. Toda vez que el arsenal nuclear existente pone en riesgo la misma supervivencia humana en el planeta.

De ese tamaño es el peso belicoso que tiene el mandatario estadounidense y, por supuesto, la eventual reacción de los que considera como sus enemigos, como Rusia, China, Corea del Norte y otras tantas naciones que están en estado de alerta máxima ante los manotazos del magnate inmobiliario.

En este primer año de Trump, dicen algunos que el gobierno mexicano ha salido bien librado si se considera que a otros aliados de Estados Unidos les ha ido peor, y tienen razón. Yo agregaría que, considerando las circunstancias, la presidenta Sheinbaum se ha movido acertadamente conforme a las condiciones y los tiempos que le han tocado. Por ello, ha sabido sortear al caporal.

Cierto, a casi todas las exigencias de Trump se ha plegado México, por lo menos hasta ahora, menos a permitir la intervención militar en territorio nacional para aprehender a criminales y cómplices incrustados en el poder público, aunque tan solo será cuestión de tiempo para que ello ocurra.

La presidenta no ha entendido la gravedad del asunto porque, en lugar de restablecer la unidad nacional desde las mañaneras, sigue polarizando a la población, incluso con gobernar tan solo para sus simpatizantes y adeptos, en lugar de reparar que es la presidenta de todos los mexicanos.

Efectivamente, llegado el momento, será necesario cerrar filas con la presidenta de México, pero ante tanta afrenta a los que no piensan como ella, eso es prácticamente imposible; incluso hay muchos mexicanos que están de acuerdo en la intervención gringa para capturar a los principales capos mexicanos.

El tiempo corre en contra y se tiene encima la negociación del T-MEC, en donde Trump buscará someter a México con medidas proteccionistas de la industria norteamericana que pondrán en condiciones desventajosas a los productos nacionales.

El año de Trump ha sido uno de los peores en la historia reciente. Los mismos norteamericanos no han escapado a esta situación, ya que padecen alta inflación, desempleo, polarización social y guerras a la vista, en las cuales se llamará a filas a su juventud.

# Llama la Sociedad de Autores a regular la IA

**Mauricio Jalife**

Opine usted:  
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



**E**n el marco de la celebración de un aniversario más de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), su director, Roberto Cantoral, hizo un llamado urgente a regular las obras creadas con Inteligencia Artificial, a partir de la evidencia del empleo de obras preexistentes para el entrenamiento y uso en los motores de las plataformas de IA generativa.

Esta misma resistencia al uso de obras previas es el argumento más socorrido en el mundo para imputar a las plataformas de IA

estarse beneficiando del trabajo de autores y titulares de derechos sin pagar por las licencias que, conforme al marco legal, deberían cubrirse por el uso de cualquier canción, texto, diseño o imagen. Juicios de todo tipo, tamaño y conformación han sido presentados en diferentes jurisdicciones solicitando el pago de daños y perjuicios y el cese de las actividades ilegales por esta misma causa.

Las decisiones, hasta ahora, son contradictorias y disímiles, desde aquellas que radicalmente

condenan ese uso hasta las que lo matizan como analizable “de caso a caso”.

En concreto, si la legislación actual en materia autoral se emplea para sancionar estos escenarios, hay que partir de la estimación de cuando existe una obra derivada respecto de una primigenia.

El tema es que, cuando se revisan obras creadas con IA, todos sabemos que son resultado de la “mezcla” de cientos o miles de obras previas de las que la herramienta se sirve para “crear” la nueva propuesta, pero en sí no es necesariamente similar a ninguna en particular. En ello estriba la dificultad de calificar a las obras resultado de IA generativa como infractoras.

La SACM, hay que recordarlo, es sin duda la más poderosa e influyente Sociedad de Gestión Colectiva que existe en el país, con actividades de representación y recaudación de miles de afiliados a lo largo de todo el territorio nacional. Sociedades de este tipo están orientadas al cobro de las regalías que corresponden a autores y compositores en los diversos establecimientos mercantiles que utilizan música como parte de su

oferta ambiental a los clientes.

La SACM, a lo largo de los años, ha librado una larga batalla para convencer a quienes se benefician mercantilmente del uso de música en sus negocios de la necesidad de pagar por ella como se hace con cualquier otro insumo.

Esta vez, lo que está en juego es la prevalencia de todo un sistema que se ha conformado históricamente a partir de la creatividad de autores que aportan su talento a través de obras musicales cuya individualidad es su nota característica. Lo que está enfrente es el tsunami de la robotización que producirá obras masivamente, sin toque realmente humano, pero con costos tan reducidos que pulverizarán la cadena de valor que el derecho de autor se ha dedicado a reivindicar y defender.

Lo que pudiera pensarse que es parálisis legislativa de alto riesgo, al no contar al momento con leyes que regulen la IA, me parece que es solo el síntoma de un mundo que sigue, perplejo y anonadado, ante un fenómeno que sabemos que lo cambiará todo, pero ante el cual no sabemos, aún, cómo responder.

## México: sin impulso en tiempos de incertidumbre global

**D**urante años, México apostó a compensar sus debilidades internas con inversión extranjera directa. Sin embargo, ese motor muestra signos de agotamiento.

México ya no puede depender del impulso externo para crecer y desarrollarse: el mundo dejó de ofrecer las certezas que durante décadas sostuvieron esa estrategia. La captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos no es un hecho aislado, sino un recordatorio de que la previsibilidad —clave para la inversión— se ha vuelto un bien escaso. El orden internacional se fragmenta, el multilateralismo pierde fuerza y la geopolítica domina las decisiones económicas.

Durante años, México apostó a compensar sus debilidades internas con un motor externo: la inversión extranjera directa (IED). La lógica era sencilla: si el crecimiento no venía de dentro, vendría de fuera. Sin embargo, ese motor muestra signos evidentes de agotamiento.

En 2024, la IED alcanzó 37.7 mil millones de dólares, 19 por ciento menos, en términos reales, que el promedio observado en el periodo 2012-2018. Para 2026, los analistas encuestados por el Banco de México esperan una

**COLABORADOR INVITADO**

**Jorge Cano**

Coordinador del Programa de Gasto Público en México Evalúa.

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



cifra similar, lejos de los mejores registros históricos. El llamado *nearshoring*, en la práctica, no está detonando un nuevo ciclo de desarrollo para el país.

A ello se suma un factor clave de incertidumbre: la revisión del T-MEC difícilmente traerá la certidumbre que muchos anticipan. La impredecibilidad de Donald Trump introduce un riesgo adicional para la región, incluso en un escenario de continuidad del acuerdo.

No puede descartarse, además, un escenario más adverso, en el que el Tratado no se renueve o se renegocie en términos menos

favorables. En especial cuando México ya se está alineando a la estrategia geopolítica estadounidense, por ejemplo, mediante la imposición de aranceles a productos chinos. En este contexto, apostar al mercado externo como ancla de crecimiento resulta cada vez más frágil.

El problema se vuelve más serio cuando se observan los motores internos. En septiembre de 2025, la inversión productiva del país —la que se refleja en la compra de maquinaria, equipo y construcción— se ubicó en un índice de 101.0: muy por debajo del 110.2 registrado un año antes, lo que implica una caída cercana al 8 por ciento en solo 12 meses. Más preocupante aún, este nivel es prácticamente el mismo que se observaba en abril de 2015.

En términos sencillos, después de una década, México está invirtiendo casi lo mismo. Empresas y sector público están construyendo menos fábricas, comprando menos maquinaria y postergando proyectos clave, lo que limita la creación de empleos de calidad y compromete el crecimiento futuro.

La inversión pública tampoco compensa esta debilidad. Para 2026 representará apenas 2.5 puntos del Producto Interno

Bruto (PIB), muy lejos del 4.5 alcanzado en 2014. El gasto en educación se mantiene en 2.92 por ciento del PIB, por debajo del 3.5 de hace una década. En ciencia y tecnología se invertirá solo 0.17 puntos del PIB, uno de los niveles más bajos desde 2012. En seguridad y justicia, México se ubica entre los últimos lugares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con un gasto de apenas 1.56 de porcentaje del PIB, claramente insuficiente para un país con altos niveles de violencia. En pocas palabras, el gobierno no está impulsando el desarrollo del país.

Por el contrario, el concepto del gasto que ha crecido más en los últimos años es el de pensiones, que es por definición improductivo, aunque en ciertos casos socialmente necesario. Además, el pago del servicio de la deuda está en máximos históricos para este siglo y los apoyos a Pemex no están generando una mejora productiva en la empresa.

No sorprende, entonces, que la confianza empresarial esté en mínimos históricos. En la encuesta de diciembre de 2025 del Banco de México, ni uno solo de los analistas del sector privado consideró que era un buen momento para invertir, algo que no se observaba desde los meses más críticos de la pandemia. Además, 64 de cada cien encuestados anticipa una economía estancada, el nivel más alto desde 2022. El mensaje es contundente: el ánimo del mer-

cado es abiertamente pesimista.

Este desaliento se refleja en las expectativas de crecimiento. Para 2026, los especialistas prevén apenas 1.2 por ciento de crecimiento del PIB. Conviene recordar que a finales de 2024 se esperaba crecer 1.1 puntos en 2025, pero el dato oficial que se conocerá rondará apenas 0.37 por ciento. Dicho de otro modo, la economía prácticamente no creció. Para las familias, esto no es una cifra técnica: significa menos empleos formales, ingresos que no alcanzan, mayor presión sobre el gasto cotidiano y menos oportunidades para los jóvenes. Un país que no crece es un país que reparte escasez, no bienestar.

La conclusión es incómoda, pero necesaria: México no puede seguir basando su desarrollo exclusivamente en impulsos externos. En un mundo fragmentado e incierto, depender de ellos como único motor es una apuesta cada vez más riesgosa. El país necesita fortalecer sus motores internos de crecimiento: mejorar la recaudación sin asfixiar a quienes producen, ampliar la base tributaria y enfocar el gasto público en infraestructura productiva, educación, ciencia, salud y seguridad.

Sin confianza, sin inversión pública estratégica y sin capital humano, no hay desarrollo posible. Fortalecer lo propio no implica cerrarse al mundo, sino integrarse desde una posición más sólida en el nuevo orden global.



**TENDENCIAS** ARANCELES IMPACTARÁN EL USO DE LOS ESPACIOS, DEBIDO A LA PLANEACIÓN DE INVENTARIOS, RUTAS Y EMBARQUES.

**ARQUITECTURA** AMANVARI INICIA OPERACIONES EN LOS CABOS ESTE AÑO CON PROPUESTA HOTELERA Y RESIDENCIAL DE LUJO.



# INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN

**Claudia Olguín**

Con precios promedio de renta de \$23.38 dólares por m<sup>2</sup>, una tasa de disponibilidad de 17.6% y una absorción neta de 71 mil 574 m<sup>2</sup>, el mercado de oficinas en Ciudad de México (CDMX) cierra un año de recuperación.

Esta inercia soportada en el efecto que han generado nuevos usuarios, la migración hacia inmuebles de mejor calidad (*fly to quality*) y la continua incorporación de nuevos proyectos, dan cuenta de un inicio de 2026 del que se espera continúe el avance.

“El mercado de oficinas en CDMX muestra una dinámica positiva. De la absorción neta acumulada de 247 mil m<sup>2</sup>, la mayor actividad se concentró en el Centro de Negocios (CBD), conformado por los submercados Lomas Palmas, Polanco y Reforma”, detalla en el reporte del último cuatrimestre de 2025 de la firma CBRE México.

El documento indica que si bien 44% de la desocupación total del mercado se ubica en esta zona, la demanda activa impulsó una reducción de la tasa de vacancia equivalente a 2.9 puntos porcentuales menos respecto a 2024.

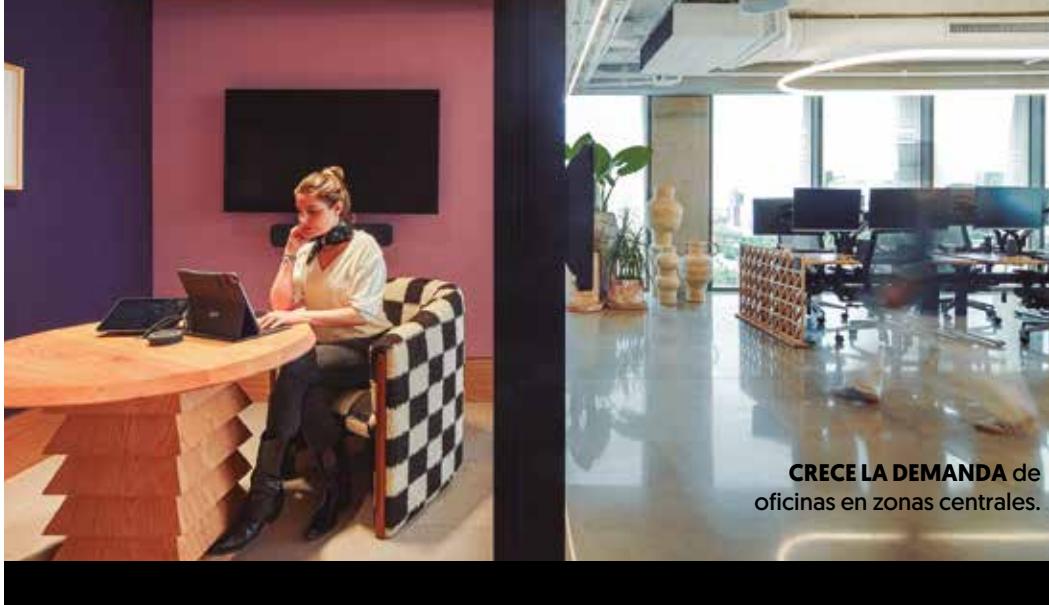
Aunado a esta dinámica destaca el indicador construcción que se mantuvo estable con 246 mil m<sup>2</sup> en desarrollo distribuidos en 7 proyectos activos al cierre de año, de los cuales 40% está pre-arrendado y cerca de 60% se concentra en el CBD.

Estos números son resultado también del efecto que el trabajo flexible está generando en la demanda de espacio en las empresas.

“El trabajo híbrido no está reduciendo el valor de los espacios, lo está redefiniendo. La recuperación del mercado vendrá de la reconversión hacia espacios más flexibles, eficientes y centrados en la experiencia humana. Hoy la oficina deja de medirse en metros cuadrados y se convierte en un activo estratégico para atraer talento, fortalecer la cultura y generar valor real para las organizaciones”, asegura Carlos Pérez-Gavilán, Principal Director en Gensler México.

En 2026, se prevé la incorporación de 213 mil m<sup>2</sup> de nueva oferta en los corredores Insurgentes, Lomas Palmas, Reforma y Polanco.

Esta dinámica también hace prever a analistas el incremento en los precios de lista que alcanzaron su nivel más alto en el tercer trimestre de 2023, en un nuevo pico inversionistas y desarrolladores tendrán mayor inercia a construir un ciclo de expansión con nuevos proyectos.



CRECE LA DEMANDA de oficinas en zonas centrales.

ETSY GENSLER

## CONSTRUCCIÓN Y GRANDES SUPERFICIES

Otra perspectiva centrada en la evolución del mercado es la de Cushman & Wakefield (C&W) para quien “de forma atípica el último trimestre de 2025 tuvo una actividad muy moderada en el sector de oficinas en CDMX”.

En su reporte del período señala que esto contribuyó a que la demanda neta anual para edificios clase A sumara 84,463 m<sup>2</sup>, la menor de los últimos tres años.

Además, este nivel de demanda anual fue apenas 24% del promedio histórico anterior a la pandemia, de acuerdo con su perspectiva.

Víctor Lachica, presidente y CEO de la firma para México y Centroamérica, considera que el actual contexto en este mercado trae consigo desafíos importantes como la disponibilidad de espacios para grandes usuarios.

“En CDMX llegamos un año después de la pandemia a niveles de desocupación del 25% por estabilidad en los precios, hoy ya estamos en 17%, el mercado se ha recuperado y ha absorbido con muchísima migración de producto antiguo u obsoleto a edificios nuevos,” explica.

Hay, dice, mucha gente buscando espacios que cuesta trabajo encontrar, de 5,7 a 10 mil m<sup>2</sup> o más no hay tanto. En consecuencia, “el mercado está empezando a construir nuevos proyectos y retomar algunos rezagados.”

En este sentido, CBRE estima que “sólo 7% de los edificios vacantes clase A en el mercado ofrecen disponibilidad a partir de 9 mil m<sup>2</sup>, aspecto que podría limitar la oferta para inquilinos que buscan grandes superficies”.

El monitoreo de C&W incluye edificios de todas las clases (A, B y C) el mercado que ascendió a un inventario total de 10.7 millones de m<sup>2</sup> continuó una moderada preferencia de los inquilinos por migrar a edificios de mayor estándar.

“Esto se reflejó en el dato de absorción, donde la cifra anteriormente mencionada para clase A superó al total absoluto, lo que denota demanda neta negativa para edificios de otros estándares”, detalla.

La firma considera relevante también la constante migración a zonas centrales y edificios de más alto perfil.

“Hace 10 años las transacciones cerradas tenían lugar en un 44% en los submercados del área central de la ciudad y en 54% en edificios de clase A. En 2025 los nuevos contratos se realizaron 70% en los submercados centrales y el mayor volumen de ellos en edificios clase A”, concluye.

# OFICINAS SOSTIENEN RECUPERACIÓN

**Fly to quality y demanda sostenida** determinan la evolución del mercado de oficinas en CDMX

## TOP 11 MERCADOS DE OFICINAS CDMX

Cifras al 4Q de 2025 Clase A y A+

| SUBMERCADO     | INVENTARIO<br>(MILLONES DE M <sup>2</sup> ) | % VACANCIA |
|----------------|---|------------|
| Azcapotzalco   | 0.13  | 38         |
| Bosques        | 0.32  | 14.5       |
| Insurgentes    | 1.17  | 12.7       |
| Interlomas     | 0.16  | 18.0       |
| Lomas Altas    | 0.09  | 17.1       |
| Lomas Palmas   | 0.71  | 12.6       |
| Periférico Sur | 0.60  | 10.0       |
| Perinorte      | 0.52  | 43.2       |
| Polanco        | 1.50  | 11.5       |
| Reforma Centro | 0.83  | 11.2       |
| Santa Fe       | 1.38  | 27.1       |

## PRECIO LISTA EN RENTA (USDLS/M<sup>2</sup>/MES)



Fuente: CBRE México

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Confirma Sheinbaum reunión con Andy y Alcalde

La presidenta Claudia Sheinbaum reveló que recibió el lunes en Palacio Nacional a Andrés Manuel López Beltrán y Luisa María Alcalde, el secretario de Organización y la líder nacional de Morena, quienes le presentaron un informe de lo que han hecho en el partido. La mandataria negó que se haya abordado el tema de la reforma electoral.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora: Anahí Castañeda Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

**YA SON 92 CRIMINALES TRASLADADOS**

# Entrega México a EU a 37 capos “por riesgo para la seguridad”

Este es el tercer envío del gobierno de Sheinbaum ante las presiones de Trump por acciones contra el narcotráfico

Entre los enviados hay miembros de seis cárteles, como el de Sinaloa o el CJNG

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum concretó la tercera entrega a Estados Unidos de criminales de alto impacto requeridos por la justicia de ese país. Ayer, trasladaron a 37 reos que estaban internos en prisiones mexicanas.

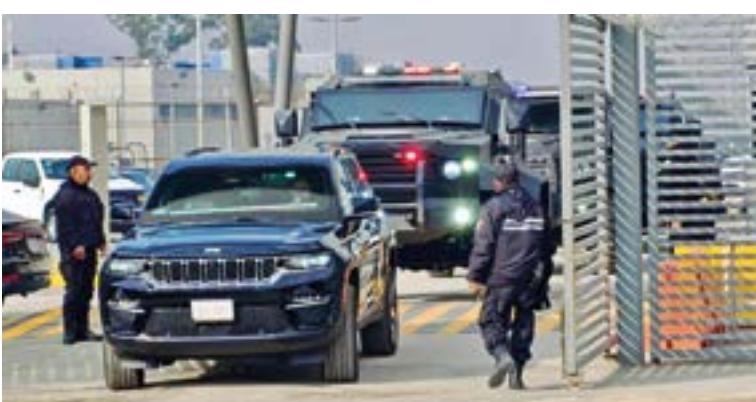
Autoridades federales dijeron que la entrega se hizo debido a que los 37 criminales representaban un riesgo para la seguridad del país.

“Esta mañana (ayer) el @Gab-SeguridadMX trasladó a Estados

Unidos a 37 operadores de organizaciones criminales que representaban una amenaza real para la seguridad del país”, dijo Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Destacó que la acción se ejecutó conforme a la Ley de Seguridad Nacional, bajo mecanismos de cooperación bilateral y con pleno respeto a la soberanía nacional. “A solicitud de @TheJusticeDept, se estableció el compromiso de no solicitar la pena de muerte”, puntualizó el funcionario, quien destacó que los entregados “ya no podrán generar violencia en nuestro país”.

Con éstas, suman ya 92 personas expulsadas a Estados Unidos, en tres entregas masivas de este tipo realizadas en el marco de las presiones



**Acción.** Imágenes del traslado de los reos hacia Estados Unidos.

del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien exige enducir las acciones contra los cárteles.

La primera expulsión de reos ocurrió el 28 febrero de 2025 cuando se entregaron 29 capos, entre ellos Rafael Caro Quintero, líder fundador del Cártel de Guadalajara y Vicente Carrillo Fuentes, El Vice-roy, hermano del Amado Carrillo, El Señor de los Cielos.

La segunda fue el 13 de agosto de 2025, cuando se entregó a otros 26, entre ellos Abigael González Valencia, El Cuini, líder de Los Cuinis, brazo financiero y logístico del CJNG, y Kevin Gil Acosta, El 200, uno de los líderes del cuerpo de seguridad de Iván Archivaldo Guzmán, líder de Los Chapitos.

En esta ocasión, los entregados pertenecen a al menos seis organizaciones criminales, como los cárteles Beltrán Leyva, del Golfo, Jalisco Nueva Generación, de Sinaloa, del Noreste y Los Zetas.

Entre ellos están, por ejemplo, el recién detenido Daniel Alfredo Blanco, El Cubano, operador logístico del Cártel de Sinaloa, encargado del tráfico de droga a Estados Unidos y considerado objetivo prioritario del FBI; Armando Gómez Núñez, El Delta 1, líder de Los Deltas, brazo armado del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), quien fue detenido por las fuerzas federales en noviembre de 2024.

De los Beltrán Leyva trasladaron a Pedro Inzunza Noriega, El Señor de la Silla, padre de Pedro Inzunza Coronel, segundo al mando del cártel; Jair Francisco Patrón Tobías, El H4, hijo de Juan Francisco Patrón Sánchez, El H2, otro líder. Asimismo, en la lista de personas que fueron entregadas este martes está Ricardo González Saucedo, El Ricky, líder regional del Cártel del Noreste con zona de operación en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

También están Ricardo Cortés Mateos, El Billeteón, operador financiero del Cártel del Golfo, facción Los Escorpiones, así como Juan Pedro Saldívar Farías, El Z-27, tercero al mando de Los Zetas.

Cabe destacar que los detenidos fueron trasladados a bordo de siete aeronaves de las Fuerzas Armadas mexicanas, a distintos puntos de Estados Unidos, entre ellos Houston y San Antonio, Texas; Dulles, Washington; San Diego, California; Nueva York y Pensilvania.

Las autoridades federales informaron que todos los trasladados son requeridos por las autoridades estadounidenses por contar con procesos jurídicos en su contra, derivado de sus vínculos con organizaciones criminales.



**Operación.** Elementos de las Fuerzas Armadas participaron en el envío de capos a diferentes ciudades de la Unión Americana.

*“(Los entregados) representaban una amenaza real para la seguridad del país”*

*“Se estableció el compromiso de no solicitar la pena de muerte”*

**OMAR GARCÍA HARFUCH**  
Secretario de Seguridad federal



## CONVERSACIÓN EN ENTREDICHO

# Son narcopolíticos los “resultados tangibles” que exige Washington: expertos

**Martha Bárcena,  
Raúl Benítez y Carlos  
Heredia analizan la  
relación bilateral**

Los resultados tangibles que exige Estados Unidos podrían implicar actuar contra narcopolíticos, coincidieron especialistas durante su participación en *EntreDichos*, de EL FINANCIERO TV, conducido por el periodista René Delgado.

Raúl Benítez Manaut, especialista en seguridad nacional y crimen organizado de México y Estados Unidos por la UNAM, afirmó que Trump “quiere el paquete completo”, y ya mandó mensajes a México.

“Estados Unidos ya mandó dos bancos y una casa de bolsa, no se fue contra los grandes, pero dijo yo quiero narcoempresarios, narcopolíticos, y no matar sicarios”.

Afirmó que México sólo se concentra en la acción militar, y de forma reactiva a las exigencias de Estados Unidos. “México sólo hace combate frontal, porque lo que combaten la Defensa y la Marina en el terreno, lo neutralizan los narcopolíticos”.

“Puede ser (los narcopolíticos). No sabemos qué entiende Estados Unidos por resultados concretos y tangibles. Ahora, la presidenta tiene el mismo reto, cuáles son los



**Entrevista.** Raúl Benítez, Carlos Heredia y Martha Bárcena, ayer, en *EntreDichos*.

resultados tangibles y concretos, podemos deducir que es: ‘déjenos hacer operaciones conjuntas’.

“No sabemos si quieren la presencia de la DEA, de la Secretaría de Guerra o de la CIA”, agregó Martha Bárcena, embajadora de México en Estados Unidos.

Carlos Heredia, economista del CIDE, consideró que es importante que México esté exigiendo los temas que Estados Unidos no atiende, como el consumo de fentanilo y el tráfico de armas. “En la actual oleada de presión, vamos a hacer operaciones conjuntas, pero también vamos a hacer operaciones conjuntas respecto de lo que nos afecta a nosotros, que son los flujos que vienen de Estados Unidos, de armamento y de dinero caliente”.

Respecto de la revisión del Trata-

do México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) tanto el economista como el especialista de la UNAM coincidieron en que todo apunta a que se optará por tratados duales. Sin embargo, no hay duda de que aparte de lo comercial se pondrán condiciones en materia de seguridad.

“Va a tener forzosamente que ser acompañada de otras partes que ya no nos gustan tanto, que son estándares comunes en materia de seguridad”, dijo Carlos Heredia.

La embajadora en retiro consideró que hay tres escenarios. Primero, que el T-MEC se prorrogue 16 años, a lo que le apuesta México, pero es poco probable. Segundo, que un socio se retire. Tercero, que Estados Unidos no prolongue el tratado hasta que México resuelva los incumplimientos que ha tenido. —*Redacción*

En tanto, Rubén Moreira, coordinador del PRI, dijo que México cumplió en entregar a los criminales, pues tienen cuentas pendientes con Estados Unidos; no obstante, pidió que una vez que cumplan sus penas en cárceles norteamericanas, éstos sean devueltos a México para que cumplan penas por los delitos que cometieron, pues advirtió que se corre el riesgo de que reciban beneficios por cooperar con la justicia estadounidense.

“Que los regresen porque muchos de ellos son delincuentes que acá ocasionaron mucha violencia y mucho dolor, que no vaya a resultar con que allá les conceden beneficios y luego se anden paseando por Estados Unidos cuando aquí dejaron una estela de violencia”, apuntó. —*Fernando Merino*

## Y QUE TAMBIÉN CUMPLAN PENAS EN MÉXICO

## Oposición pide que se transparenten los envíos de criminales

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, pidió transparentar el procedimiento de entrega de 37 criminales a Estados Unidos, la tercera en menos de 12 meses.

En conferencia de prensa, la panista indicó que es importante tener siempre transparencia en el método, en el procedimiento de la entrega de los criminales y si éste fue apegado a la ley. “Hay que

hacerlo apegado a la ley, hay que hacerlo apegado a los convenios, a los tratados internacionales, al derecho positivo vigente en México y al derecho internacional”, aseguró López Rabadán.

La presidenta de San Lázaro agregó que lo que es un hecho es que México necesita paz y seguridad “para que haya la posibilidad de que un joven salga de su casa y regrese sano y salvo”.

**“Hay que hacerlo apegado a los tratados internacionales, al derecho vigente en México”**

**KENIA LÓPEZ RABADÁN**  
Presidenta de la Cámara de Diputados

**“Que los regresen porque muchos de ellos acá ocasionaron mucha violencia”**

**RUBÉN MOREIRA**  
Líder del PRI en San Lázaro



**Confidencial**

## Atrae la estrategia mexicana frente a Trump

En la medida que más y más países y regiones entran en conflicto con el gobierno de Estados Unidos y se arriesgan a mayores e inesperadas sanciones, se valora más la estrategia seguida por la presidenta **Claudia Sheinbaum**. A partir de gestos de colaboración, con líneas rojas muy bien definidas en cuanto a la defensa de la soberanía, ha logrado evitar las ofensivas comerciales emprendidas contra aliados tradicionales como los países europeos y Canadá. Por eso ha llamado tanto la atención en el mundo la estrategia de la “cabeza fría” que tan buenos resultados ha generado.

## Otra vez Lenia siendo Lenia

Qué pasará con la ministra **Lenia Batres** que ayer, otra vez, se le observó distraída en el pleno de la SCJN. En toda la sesión estuvo callada, ensimismada y poco participativa, y cuando se le dio la palabra, en la discusión del recurso de apelación 11/2025, empezó a leer –como siempre– y leyó y leyó. Cómo se le habrán quedado viendo sus pares, que Batres cayó en la cuenta de que hablaba del amparo en revisión 7240/2023, sobre reproducción asistida, que al inicio de la sesión se dijo que quedaba en lista. El video de la sesión fue retirado, por alguna razón desconocida, de YouTube, pero en redes está el clip para quienes gusten.

## Utiliza Marx Arriaga estructura de la SEP para su ‘insurgencia’

**Marx Arriaga**, director de Materiales Educativos, llama a la rebelión contra la SEP de Mario Delgado ¡utilizando los recursos de la propia dependencia! Ayer, el funcionario publicó a los seleccionados para los círculos de estudio, donde “harán contrapeso a los Consejos Técnicos Educativos y a la burocratización educativa”, y utilizó los logos de la dependencia. Bien dice el dicho que no cuesta hacer campaña con sombrero ajeno.

## Coach con ‘colmillo’

Muy contenta presumió ayer **Kenia López Rabadán** la reunión que tuvo con **Diego Fernández de Cevallos**. La presidenta de la Cámara de Diputados calificó el encuentro como “enriquecedor”, pues es “un gran abogado, un gran parlamentario y un gran debatiente”. Aunque reconoció que hablaron de la reforma electoral en ciernes, no quiso revelar cuál es la postura del Jefe Diego al respecto, y se limitó a comentar que “coincidieron en la necesidad de que haya un país democrático” y recordaron las anteriores reformas electorales. No habría que descartar que, con todo el colmillo que tiene el excandidato presidencial panista, haya coacheado a la presidenta de la Mesa Directiva no sólo para el debate de la iniciativa electoral, sino para la conducción de los trabajos legislativos.

## CIDH revisará reforma judicial

Mientras aquí la nueva Corte los batea, instancias internacionales les tienden la mano. Resulta que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos notificó ayer a los representantes legales de 14 juzgadores, directamente afectados por la reforma judicial de septiembre de 2024, que fue aceptada su solicitud de queja presentada el 30 de abril contra el Estado mexicano por vulnerar principios fundamentales de independencia judicial, igualdad y no discriminación. En esta etapa, la CIDH ha remitido la petición al gobierno de México y dio tres meses de plazo, prorrogable hasta cuatro, para que presente sus observaciones. La cancillería será la instancia encargada de responder en el tiempo indicado.

## Presumiendo visa

No crean que la senadora **Julietta Ramírez** se anduvo paseando ‘del otro lado’ de la frontera nada más para demostrar que su visa sí sigue vigente, tras señalamientos de que se la habrían cancelado. No, también se dedicó al *shopping* y hasta anduvo ofreciendo llevar cosas de un *mall*. Eso sí, después de su visita por Estados Unidos estuvo en Ensenada en un encuentro con transportistas.

**CRUCES ILEGALES DESDE MÉXICO SE DESPLOMARON, PRESUME**

# Trump defiende mano dura en la frontera y golpe contra los cárteles

**El mandatario admite que el ICE “a veces comete errores” en sus operativos**

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
Corresponsal

WASHINGTON, DC.- En el marco del primer año de su segundo mandato, el presidente estadounidense, Donald Trump, se ufano de sus éxitos para contener la migración indocumentada desde México, la designación de cárteles como organizaciones terroristas y el catalogar al fentanilo como una “arma

de destrucción masiva”.

“Heredamos la peor frontera de la historia y la convertimos en la frontera más fuerte de la historia. Los cruces ilegales se han desplomado al nivel más bajo jamás registrado, un 99.999%, eso significa un 100%”, dijo a periodistas en el Salón de Prensa de la Casa Blanca antes de partir a Davos, Suiza.

Trump llegó al recinto con un voluminoso pliego bajo el brazo, donde presentó casos de migrantes criminales capturados, aunque en un punto admitió que los agentes de la Oficina de Inmigración y Aduanas (ICE) cometían “errores”, en alusión a la madre de tres hijos, Renee

*“Los hemos golpeado duro. Han visto lo que hemos hecho en el agua. La tierra es mucho más fácil”*

**DONALD TRUMP**  
Presidente de Estados Unidos



Good, baleada por un agente de ICE durante un operativo migratorio.

“El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas es demasiado duro con alguien o, ya saben, están tratando con gente dura. A veces cometen errores. Puede pasar.

“Nos sentimos fatal. Me sentí fatal cuando me dijeron que la joven había sufrido la tragedia”.

Durante la hora y 20 minutos en el templete, Trump se mostró orgulloso por haber designado al *Tren de Aragua* de Venezuela, la pandilla MS-13 de El Salvador, y a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras.

“Los hemos golpeado duro. Han

visto lo que hemos hecho en el agua. Estamos empezando a hacerlo en tierra. La tierra es mucho más fácil”.

Asimismo, destacó su designación del fentanilo como un arma de destrucción masiva. “Creo que perdimos a 300 mil personas el año pasado... Es como llenar uno de esos grandes estadios de fútbol cinco veces. Es increíble. Podrías estar en guerra y no perderías tanta gente”.

“Así que designamos el fentanilo como arma de destrucción masiva. Llevamos a cabo numerosos ataques militares exitosos contra narcotraficantes que operan en nuestro hemisferio, incluyendo el tráfico de drogas por mar”, insistió.

Sin embargo, los votantes no parecen compartir la visión sobre las acciones migratorias.

La aprobación de los estadounidenses a dicha política de Trump se encuentra en su nivel más bajo desde su regreso a la Casa Blanca, con sólo el 38% de apoyo, según una nueva encuesta de Reuters/Ipsos.

## Un año

**S**e cumplió ayer un año de la toma de posesión de Donald Trump en su segunda presidencia. Ha sido un año tumultuoso. El dólar perdió 10% de su valor en esos 12 meses, mientras que el índice amplio de la bolsa de valores (S&P 500) creció 14%. Medido en comparación con otras monedas fuertes, a duras penas mantuvo su nivel. El oro, en cambio, ha incrementado su precio en casi 75%. El costo de la deuda de largo plazo de Estados Unidos, el bono a 30 años, tiene un rendimiento ligeramente mayor que el que tenía justo hace un año.

De acuerdo con *Financial Times*, el arancel promedio que cobra Estados Unidos ha pasado de 2.5 a 14.4%, aunque el realmente cobrado está en 11%. Estamos al nivel que se tenía en 1930, después de la promulgación de la Ley Smoot-Hawley, que amplificó los efectos de la Gran Depresión y muy probablemente alimentó lo que después sería la Segunda Guerra Mundial.

En la esfera geopolítica, la transformación durante este primer año de Trump es extraordinaria, aunque no necesariamente positiva. El “revulsivo” (como dicen los locutores de fut) sin duda puede tener resultados útiles, poniendo por fin a trabajar a las burocracias doradas en Europa y en casi todas las agencias e instituciones globales. Los riesgos del proceso, sin embargo, pueden hacerlo muy costoso.

Al interior de Estados Unidos, la utilización de ICE como cuerpo paramilitar para crear miedo en ciudades gobernadas por demócratas parece costarle popularidad, y eso se suma a una

FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



economía que no está teniendo un gran desempeño, más allá de lo que repiten sus aduladores. Finalmente, sigue pendiente el caso Epstein, que parece estar detrás de muchas de las ocurrencias recientes. Con tal de distraer, poco importa lo que pase con otros países.

En noviembre habrá elecciones intermedias, y el riesgo que corre de perder el control de la Cámara es muy elevado. Es menor en el caso del Senado, pero no despreciable. Trump ha intentado cambiar la distritación a su favor, presiona para modificar reglas, y es muy probable que el uso de ICE, además de para provocar miedo desde hoy, sea un entrenamiento para bloquear las casillas. No intente construir argumentos racionales para de-

batir este punto, o cualquiera de los anteriores: él no funciona así.

Sus únicas motivaciones son el reconocimiento y el dinero. Como muchos de los que usted conoce en México, está hambriento de aceptación, de honores, y es, en ese sentido, un menesteroso. Su historia de vida, por otra parte, es de franca corrupción. En esta segunda presidencia se ha rodeado de personas que puedan cumplir con esas dos motivaciones, haciendo lo que él les ordene, sin reticencias. Aunque su movimiento es nativista y supremacista, y aunque tenga a un fascista declarado en el control de la administración (Stephen Miller), él no tiene ninguna ideología.

Para México, este año ha sido todavía más tumultuoso. Por un lado, aunque la aplicación general de aranceles nos ha dejado un poco menos golpeados que a otros, la espada de Damocles en que se ha convertido la revisión del T-MEC, tal vez renegociación, tal vez defunción, tiene un costo importante en términos de inversión. Por otro, la creciente presión sobre los grupos criminales y las continuas noticias de sus conexiones con el grupo gobernante, nos ponen en una posición muy vulnerable. En ambas facetas, el gobierno mexicano ha ayudado al deterioro, con una pésima política económica que lleva ya siete años, sumada a la destrucción institucional que, en el último, ha acabado con la República. Frente a esto, hay muchos que ponen su esperanza en Trump. Es una tontería. No es sólo que Estados Unidos vela por sus intereses y no por los nuestros, sino que el personaje, como hemos dicho, es un deficiente. Lo de acá tendremos que resolverlo nosotros. Lo que siga pasando con Trump será nuestro inevitable contexto.



Visita oficial. Sheinbaum recibió a Mary Simon y su esposo en Palacio Nacional.

NICOLÁS TAVIRA

### MÉXICO Y CANADÁ

## Abordan políticas en pro de indígenas

La presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora general de Canadá, Mary Simon, pactaron estrechar lazos y dialogaron sobre las políticas prioritarias a favor de los pueblos indígenas.

En un primer momento, la mandataria encabezó la Ceremonia Oficial de Bienvenida, la cual se realizó en el Patio de Honor de Palacio Nacional.

Allí, se entonaron los himnos nacionales de México y Canadá y posteriormente se realizó la toma

de fotografía oficial del encuentro.

Tras sostener un encuentro privado, Sheinbaum dio a conocer, en su cuenta personal de X, que conversaron sobre medio ambiente.

“En Palacio Nacional, recibimos a la gobernadora general de Canadá, Mary Simon, luchadora por la defensa de los pueblos indígenas y la reconciliación. Conversamos sobre asuntos de interés común como el medio ambiente y la buena relación entre nuestras naciones”.

Sheinbaum estuvo acompañada por el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y el subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco.

La gobernadora general de Canadá estuvo arropada por el embajador de Canadá en México, Cameron Mackay, así como la secretaria adjunta, Maia Elizabeth Welbourne.

Según el gobierno de México, “la visita tiene como objetivo estrechar los lazos entre ambas naciones, en seguimiento a la visita oficial del primer ministro de Canadá, Mark Carney el 18 de septiembre de 2025, así como dialogar sobre las políticas prioritarias a favor de los pueblos indígenas”.

—Eduardo Ortega

### DIÁLOGO.

Temas relacionados con el medio ambiente también fueron puestos sobre la mesa durante el encuentro, expresó Sheinbaum.



**Postura.** Uuc-kib Espadas llama a discutir la disminución de salarios en el INE.

DIRIGENTE ECOLOGISTA RESALTA DIÁLOGO Y ASEVERA QUE AGUARDARÁN ENMIENDA

# Tras críticas, PVEM y PT suavizan su discurso sobre la reforma electoral

Sandoval afirma que sus dichos causaron "ampollas, pero dijimos la verdad"

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) suavizaron sus posturas en torno a la reforma electoral, luego de una semana en la que integrantes de ambas fuerzas políticas cuestionaron la necesidad de cambiar las reglas del juego cuando la coalición que conforman con Morena domina el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y condicionaron su apoyo a la no extinción de los legisladores plurinominales y la no disminución del financiamiento de los partidos.

La cúpula del PVEM tuvo ayer su primera reunión formal con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

"HAY MUCHA ESPECULACIÓN"

MONREAL NIEGA QUE ESTÉN NEGOCIANDO CON GUBERNATURAS

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, rechazó que se esté negociando con los partidos Verde y del Trabajo gubernaturas a cambio de su voto a favor de la reforma electoral.

"No tiene sentido eso. La verdad es que hay mucha especulación. No creo que esté en una mesa de negociación el intercambio de gubernaturas a cambio del voto del PT y el Verde. Es falso; aún no se sabe de los acuerdos".

Comentó que los partidos aliados se están reuniendo con la Secretaría de Gobernación, y se prevé que también lo hagan con la comisión presidencial que redactará la iniciativa, e incluso con la presidencia de Morena. Y afirmó que se buscará "un consenso para la redacción final". —Diana Benítez

Al salir, la senadora y dirigente nacional del Verde, Karen Castrejón, expresó que todavía no hay un esbozo de la reforma electoral y no pueden opinar al respecto.

"Como tal todavía no existe una redacción, por lo tanto, no la conocemos, no nos la compartieron, pero bueno, fue una buena charla en la que vimos, además, temas legislativos", comentó tras el encuentro en el que también estuvieron presentes los coordinadores del PVEM en el Senado, Manuel Velasco, y de la Cámara de Diputados, Carlos Puente.

La declaración contrasta con la del senador Jorge Carlos Ramírez, que el 16 de enero pasado dijo que no respaldarán ninguna iniciativa que vulnere la autonomía del Instituto Nacional Electoral, disminuya la representación proporcional o afecte el financiamiento público.

La dirigente ecologista adelantó que habrá una reunión posterior con la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral para tocar los puntos que incluirá la enmienda y garantizó que los legisladores de su partido serán respetuosos y responsables en emitir opiniones.

**AÚN NO HAY DOCUMENTO**  
El coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval, también bajó la estridencia a sus comentarios y acusó que su declaración sobre lo necesario de una reforma electoral "agarró rumbo" por los medios de comunicación.

Apuntó que el PT todavía no tiene una postura sobre la reforma electoral y que están dialogando.

El petista no se retractó de decir que no hace falta una reforma electoral porque Morena ganó con las reglas actuales los poderes Ejecutivo, Legislativo, y por la vía electoral puso al Poder Judicial.

"Dijimos lo que es y despertó ampollas en algunos lugares, pero más allá de eso, no pasa nada, dijimos la verdad", expresó.



**Charla.** Castrejón, Velasco y Puente, del PVEM, se reunieron con Rosa Icela Rodríguez.

las reglas para la competencia, donde proponen transparencia en el financiamiento público de los partidos políticos, y en el tercero piden consolidar la representación política plural en donde se elimine la sobrerepresentación.

En el cuarto capítulo se expresa la preocupación porque la CURP Biométrica desplace a la credencial de elector como documento de identidad y se propone impulsar el voto electrónico, y en el quinto plantean corregir los errores de la elección judicial pasada. —Fernando Merino

## UUC-KIB ESPADAS PRESENTA PROPUESTAS

# Consejero prevé fracaso si hay recorte en el INE

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Organizar una elección íntegra cuesta, por lo que disminuir los recursos al Instituto Nacional Electoral (INE) encaminaría al país a un fracaso electoral, advirtió el consejero Uuc-kib Espadas.

En conferencia donde detalló sus propuestas para la reforma electoral, el consejero cuestionó el porqué busca reducirse la estructura del INE cuando es la necesaria para hacer elecciones de calidad.

"Reducir el gasto puede llevar a un fracaso electoral o del funcionamiento de los órganos electorales? Desde luego, no se puede organizar elecciones sin dinero", manifestó.

"Organizar una elección íntegra cuesta, tenemos que seleccionar funcionarios de casilla que realmente no estén dispuestos a adulterar votos, eso cuesta mucho (...) Ha funcionado bien, ¿cuesta? Sí, pero su producto ha sido muy eficiente, ¿se puede sustituir por otro? Estoy en la mayor de las aperturas, pero siempre y cuando no se ponga en riesgo la integridad de la casilla", sostuvo.

Sobre la propuesta para disminuir los salarios de los funcionarios

### DELÍNEA PROYECTO

El consejero Espadas presentó sus propuestas para la reforma electoral, entre las que se incluyen la supremacía del voto activo, es decir, que se respete a los ganadores y que el Tribunal Electoral no modifique los resultados para cumplir con paridad de género o acciones afirmativas; cambiar el método de designación de diputados para que se elijan por listas estatales y no por distrito, tal y como proponía el plan A del expresidente Andrés Manuel López Obrador, es decir que todos sean plurinominales; reducir hasta en un 30% el financiamiento de partidos y hacer más equitativa la distribución de los recursos económicos.

## ORGANIZACIÓN PRESENTA SU INICIATIVA EN LA MATERIA

# Planean borrar a partidos que usen fondos ilícitos

La organización Somos México –que está en la recta final para obtener su registro como partido político nacional–, presentó su propuesta de reforma electoral, que incluye cancelar el registro de un partido político cuando se acredite que utilizó recursos de la delincuencia organizada para financiar campañas y/o actividades ordinarias.



**Propuesta.** Lorenzo Córdova dijo que piden equidad en el financiamiento.

En conferencia de prensa, Leonardo Valdés Zurita, expresidente del otro IFE, explicó que se trata de cinco capítulos. El primero sobre las instituciones electorales, en el que se propone fortalecer la autonomía del INE, su Servicio Profesional Electoral y la permanencia de los Organismos Públicos Locales Electorales.

El segundo tiene que ver con

# Poner las barbas a remojar

**A**finales de la semana pasada, la presidenta interina de Venezuela, Delcy Rodríguez, cesó al ministro de Industria, Alex Saab, a quien la fiscal chavista Luisa Ortega, forzada a exiliarse por una persecución del régimen de Nicolás Maduro, acusó en 2017 de haber tenido “contratos turbios y jugosos” con el depuesto presidente. Fue la primera gran sacudida en ese régimen tras la intervención de Estados Unidos a principio de año, para beneplácito de la administración Trump y gran preocupación, si existe noción de la realidad, para empresarios mexicanos y al menos dos miembros del gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Saab fue sancionado en 2019 por el Departamento del Tesoro por haberse beneficiado de orquestar una vasta cadena de corrupción que facilitó que Maduro y su régimen se enriquecieran de importaciones de alimentos con contratos a sobreprecio para el programa de Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), un programa social que inició Hugo Chávez. Una de las empresas mexicanas que participó en la venta de alimentos para los llamados CLAP fue el Corporativo Kosmos, el grupo familiar que maneja Jack Landsman Stern, y que hasta hace muy poco, a través de sus relaciones personales con altos funcionarios del gobierno de Sheinbaum, se había convertido

en uno de los empresarios favoritos del régimen. Ya no.

Landsmanas está en la mira de los gobiernos de México y Estados Unidos. Aquí, desde los últimos meses de Alejandro Gertz Manero en la Fiscalía General, se abrió una investigación donde el entonces titular de la Agencia de Investigación Criminal, Felipe Gallo, había incluido por su presunta complicidad a la actual secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, que trabajó en el corporativo; el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, a quien el padre del empresario veía como un hijo.

La familia Landsmanas monopolizó durante años la distribución de alimentos en las cárceles mexicanas, pero en los últimos años, a través de sus contactos con el régimen obradorista, expandió sus negocios. Gertz Manero, de acuerdo con funcionarios consultados, nunca detalló en Palacio Nacional los alcances de la investigación, que produjo una denuncia donde no figuraba Scherer —que es persona de interés en Estados Unidos—, pero estaba incluido el secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, con quienes el fiscal y Gallo tenían viejas cuentas pendientes.

La denuncia es por financiar al terrorismo, que es la categoría bajo la cual el gobierno estadounidense está investigando a Landsmanas, por su relación con

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



el régimen de Maduro a través de Saab. El vínculo entre Landsmanas y Saab no es necesariamente una relación personal, ni una sociedad directa formalmente establecida entre ambos, sino que aparecen mencionados en la misma investigación sobre las cadenas de negocios vinculadas a los contratos del programa CLAP. Otras empresas mexicanas también vendieron alimentos a Venezuela dentro de las cadenas de suministro que organizó Saab a través de intermediarios offshore, pero no hay información de estar sujetas de investigación en México o Estados Unidos.

Landsmanas ha negado cada vez que su nombre resurge en el tema de los CLAP tener una relación con Saab o estar en negocios ilícitos. Pero la imputación en su contra es resultado de la

designación del *Cártel de los Soles* venezolano, en noviembre del año pasado, como organización terrorista, donde se precisa que quien haya tenido o tenga relación de cualquier tipo con una entidad clasificada como tal, también es sujeto de investigación y proceso.

Aunque no se ha especificado, la destitución de Saab vuelve a abrir el caso contra personeros del régimen madurista y sus relaciones en América Latina, que es la segunda fase que esperan en Estados Unidos obtener de las declaraciones del expresidente. Luego de que Saab, colombiano de nacimiento, fue acusado por la exfiscal Ortega, su abogado radical de derecha y cuya familia estuvo relacionada con grupos paramilitares en Colombia, Abelardo de la Espriella, le sugirió que comenzara a hablar con la DEA. Así lo hizo y prometió que entregaría información sobre el régimen de Maduro y sus negocios y conexiones criminales. De la Espriella es el principal candidato de la oposición colombiana para la Presidencia.

Saab, de acuerdo con fuentes estadounidenses, estuvo posponiendo la entrega de la información hasta que Washington dio otro paso: la CIA infiltró a su piloto, que les informó que viajaría a Irán, con escala en la Isla de Sal, donde se encuentra el aeropuerto de Cabo Verde, un archipiélago en el Atlántico africano, donde la Interpol lo detuvo en 2020 por el delito de lavar dinero para Maduro, y fue extraditado a Estados Unidos, donde junto con su socio, el también colombiano Álvaro Pulido, fue acusado de operar la cadena que proveía de alimentos para el programa CLAP del régimen.

men venezolano.

Aquella red de operaciones de compra y venta de alimentos con sobreprecios y triangulaciones financieras entre empresas offshore y proveedores locales en México detonó una investigación de la Fiscalía General en 2019 contra 23 empresas por lavado de dinero, vinculadas a los CLAP. Un año antes, la Procuraduría General de la República de Enrique Peña Nieto dijo que habían encontrado un esquema fraudulento con operaciones inusuales de empresas mexicanas —que no identificó—, que vendieron productos de baja calidad a sobreprecio a Venezuela.

El esquema se frenó, pero como reveló una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción en 2021, una nueva red de empresas para el envío de alimentos de México a Venezuela surgió en los dos primeros años del gobierno de López Obrador, que se frenó abruptamente cuando Estados Unidos desmanteló el mecanismo de lavado de dinero que involucraba a Saab con empresarios mexicanos.

Saab era tan importante para el régimen de Maduro, que negoció con Estados Unidos a finales de 2023 que lo regresaran a Caracas a cambio de 10 estadounidenses encarcelados. Maduro lo hizo ministro de Industria y la red criminal que construyó con México parecía olvidada. No lo fue. Por razones desconocidas, Landsmanas y el Grupo Kosmos se colocaron en la mira del gobierno de Sheinbaum tiempo antes de imaginarse lo que iba a suceder en Venezuela. Los estadounidenses, empero, tenían apuntadas sus baterías desde antes, contra él y los secretarios mexicanos.

Rictus  
@monerorictus





**Proceso.** La comisión decidirá la fecha de la comparecencia de Gertz Manero.

## La derrota oportuna de Sheinbaum

**E**l 15 de enero EL FINANCIERO publicó su más reciente encuesta de aprobación presidencial. El panorama recogido por el encuestador Alejandro Moreno es puntual: aunque Claudia Sheinbaum retiene apoyo, los mexicanos están preocupados.

En el último semestre de 2025, la sociedad mexicana calificó así: En Economía, la presidenta bajó de una aprobación de 65% a 50%; en Corrupción, la desaprobación subió de 66% a 76%; en Seguridad, de 47% a 57%, y en Combate al Crimen, al final no la aprobaron ni 20%.

“¿Cuál es el principal problema que hay en el país hoy?”, preguntó EL FINANCIERO: 55% contestó que la inseguridad pública, 21% que la corrupción, y sólo 14% dijo que economía/desempleo.

La gente no menciona a partidos o comicios. ¿Es que EL FINANCIERO no está haciendo las preguntas correctas, que no ha detectado un malestar con “el costo de nuestra democracia”?

Otras encuestadoras, como Consulta Mitofsky, coinciden: en el rubro de “principal preocupación”, 55.9% dice Inseguridad, 17.3% contesta que la Economía y 10.2% responde que Salud (19/01/26).

Y, a pesar de lo anterior, desde Jesús Ramírez (de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral) hasta la mandataria insisten en que se pretende, sobre todo, hacer más económicas las elecciones, “las más caras del mundo”.

El argumento oficialista de que las elecciones son caras

LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



entraña un truco. No hace falta recordar cómo llegamos a un sistema que pretendía dotar de certidumbre unos procesos que durante décadas fueron una simulación, ni tampoco que, aun así, todos pudieron ganar.

Puestos a darle por su lado al oficialismo, ¿alguien duda de la respuesta de la gente si le preguntan si le gustaría que fueran menos, y no 500 diputados federales y 128 senadores, los que constituyan el Congreso de la Unión? Y lo mismo en los estados y los cabildos.

En las dos encuestas la presidenta ya rompió el piso de 70% de aprobación. Por décimas, pero ya anda en los 60. Quizá se deba a que, por ejemplo, en la de EL FINANCIERO, en abril pasado 37% decía que Claudia estaba manejando mal/muy mal la rela-

ción con Trump, y en diciembre esa desaprobación era de 50%.

Lo anterior antes de que Trump sustrajera ilegalmente a Nicolás Maduro el 3 de enero, y de que, tras esa demostración de poder, la Casa Blanca insistiera en que ahora atacará por tierra a los narcotraficantes, declaraciones que tienen como destinatario a México.

La presidenta ha de lidiar con enormes problemas y, por una extraña razón (porque el ahorro en las elecciones no vuela como argumento), ha decidido gastar su capital político en una reforma electoral en la que le rezongan hasta sus aliados.

Claudia Sheinbaum tiene la enorme oportunidad de aceptar una derrota oportuna. Olvidar la idea de presentar una iniciativa que le costará negociar quién sabe qué con sus aliados y una imagen de autoritarismo por no incluir a quienes no son obradistas.

¿Quiere más control del INE? Ya lo tiene, y pronto saldrán tres consejeros que suelen resistirse a plegarse al gobierno. ¿Quiere más poder? Entonces, para qué mendigar apoyo del PT y del PVEM (que le saldrá carísimo), si cuenta con el respaldo suficiente para, desde la Presidencia, imponer condiciones a sus socios y, de negarse, plantearles que se atengán a las consecuencias.

AMLO tuvo también descalabros y supo sacar de ellos ventajas. A la presidenta Sheinbaum los mexicanos le piden que resuelva la corrupción (entre ella, la de los partidos y los políticos, por cierto), active la economía y combata a los criminales.

Nadie le está demandando una reforma electoral. ¿O es que las encuestas no están registrando que Morena anda más mal de lo que se supone? Eso, además de especulación, es otro tema.

### HAY SUFFICIENTES VACUNAS, DICE KERSHENOBICH

## Salud se da dos meses para “tratar de controlar” el brote de sarampión

El gobierno mexicano se fijó el plazo de dos meses para controlar el brote de sarampión, afirmó el secretario de Salud, David Kershenobich.

El funcionario, en la conferencia matutina, refirió que para ello se tienen disponibles 23 millones 529 mil vacunas.

“Les quiero mencionar que Canadá ya perdió su estado libre de sarampión, Estados Unidos también está y solicitó una ampliación de dos

### OTROS CASOS.

David Kershenobich, secretario de Salud, dijo que

meses, y nosotros también nos hemos apuntado precisamente esos meses para tratar de controlar el brote”, refirió.

De acuerdo con Kershenobich, “tenemos el número suficiente de vacunas para los próximos dos años para seguir avanzando en la vacunación”.

Por otra parte, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre se realizará el proceso de emisión de la

Credencial del Servicio Universal de Salud con una inversión de tres mil 500 millones de pesos.

La mandataria precisó que, en los siguientes años, se fortalecerán los tres sistemas de salud: el IMSS, el ISSSTE y el IMSS-Bienestar.

Refirió que en las entidades federativas, como Nuevo León, que aún no se adhieren al IMSS-Bienestar, la universalidad sólo aplicará en el IMSS y el ISSSTE; no obstante, el objetivo es que todos los mexicanos queden credencializados.

“Con esta credencial, a través de su QR, va a poder acceder primero al servicio de salud que le corresponda yahíva a venir de manera inmediata su expediente médico (...) y además, asociado a esto, vamos a ir desarrollando poco a poco información donde se sepa qué centro de salud te corresponde, y qué medicamentos hay en el centro de salud”, explicó.

—Eduardo Ortega

### YA SE TURNÓ A COMISIONES, DICE MONREAL

## Descartan fast track para el nombramiento de Gertz Manero

Perfilan la ratificación como embajador de Reino Unido para el lunes próximo

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión dejará para el lunes próximo la discusión del nombramiento de Alejandro Gertz Manero como embajador en Reino Unido e Irlanda.

A principios de esta semana, el Ejecutivo turnó la propuesta a la Comisión Permanente.

“Ya se turnó, es probable que se reúnan el próximo jueves. No va a haber fast track, se va a cuidar todo el procedimiento ordinario, y poderlo agendar la semana próxima”, manifestó Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa, el morenista indicó que será decisión de la comisión si ese mismo día acude a comparecer el exfiscal.

Lo mismo refirió Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva: “Es decisión de la primera comisión que lo definirá”.

Laura Itzel Castillo, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Permanente, indicó que quizás la comisión sesione hoy mismo.

Es decir, los legisladores estarían dejando para la última sesión el nombramiento.

Apenas a inicios del año, la presidenta comentó que el país al que se le propuso como diplomático era Reino Unido, después de dos

*“Se va a cuidar todo el procedimiento ordinario, y poderlo agendar la semana próxima”*

RICARDO MONREAL  
Líder de Morena en la Cámara baja

meses en que no quiso comunicar su destino, bajo el argumento de que se estaba esperando la anuencia del gabinete solicitante.

En noviembre pasado, Alejandro Gertz Manero dejó su cargo al frente de la Fiscalía General de la República, argumentando que Sheinbaum le propuso representar a México en “un país amigo”, aunque aún le quedaban dos años como fiscal general.

Su salida se dio en medio de escándalos del actual gobierno por el huachicol fiscal y el caso de La Barredora en Tabasco, en el que presuntamente estaría implicado Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado.

Aunado a las denuncias de la oposición contra gobernadores de Morena por presuntos vínculos con el narcotráfico.

Tras su salida, se pospuso y ratificó a Ernestina Godoy como fiscal general.

Al perfilarse como embajador, Josefa González Blanco ya dejó la representación diplomática británica.

La oposición en la Cámara alta ha cuestionado que el actual gobierno use los cargos diplomáticos para premiar a incondicionales.

# Manzanilla es nuevo fiscal anticorrupción

**DESIGNACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO**
**MIGUEL ÁNGEL VIDAL  
GUADALAJARA**

**E**l Congreso del Estado designó ayer a Eduardo Cipriano Manzanilla Aznárez como nuevo titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) de Jalisco con 32 votos a favor durante una sesión extraordinaria. Durará siete años en el cargo.

Manzanilla Aznárez, quien hasta ayer se desempeñaba como director jurídico de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), fue el cuarto perfil mejor evaluado de los 30 aspirantes registrados, lo cual le alcanzó para superar los 26 votos mínimos requeridos.

Únicamente el grupo parlamentario de Hagamos fijó postura antes de la votación y señaló que su respaldo estaría condicionado a un perfil con independencia y certeza para el cargo. En la votación por cédula se registraron cuatro votos nulos y uno a favor de Ricardo Sánchez Beruben, ex coordinador de Seguridad



**A FAVOR.** Manzanilla Aznárez, quien hasta ayer se desempeñaba como director jurídico de la Secretaría de Salud Jalisco, fue el cuarto perfil mejor evaluado de los 30 aspirantes registrados.

ron cuatro votos nulos y uno a favor de Ricardo Sánchez Beruben, ex coordinador de Seguridad de Jalisco en la administración pasada.

Tras rendir protesta, el nue-

vo fiscal enfrentó de inmediato cuestionamientos sobre su autonomía por su paso como director jurídico en la SSJ y la cercanía institucional con el Ejecutivo. En respuesta, rechazó de manera reiterada cualquier vínculo político y aseguró que no cuenta con "padrinos" ni recibió indicaciones del gobernador ni de actores partidistas. "Yo le respondo solamente a la ciudadanía", afirmó y al tiempo sostuvo que su perfil es estrictamente técnico y académico.

Insistió en que todas las denuncias que lleguen a la fiscalía anticorrupción serán investigadas sin distinción, incluso si involucran a funcionarios de la actual o de pasadas administraciones.

Manzanilla Aznárez asumirá formalmente el cargo hasta el 15 de febrero, un día después de que concluya la gestión del actual titular de la FECC, Gerardo de la Cruz Tovar.

**RECTORA**

**UdeG ratifica rechazo al alza de transporte**

**NANCY ÁNGEL  
GUADALAJARA**

**L**a rectora general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Karla Planter Pérez, reafirmó la postura institucional de la casa de estudios en contra del incremento al precio del transporte público en Jalisco. Durante su intervención, recordó que la universidad ejerció su voto en contra dentro del Comité Técnico Tarifario, posicionándose formalmente frente a la medida que elevó el costo del pasaje de 9.50 a 14 pesos en pagos en efectivo y a 11 pesos mediante el uso de la tarjeta electrónica.

A pesar de mantener su rechazo al alza general, la rectora calificó como un avance de gran relevancia el acuerdo alcanzado para establecer una tarifa preferencial de 5 pesos destinada exclusivamente al sector estudiantil. Planter Pérez enfatizó que este beneficio, gestionado por la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) bajo el liderazgo de su presidenta Fernanda Romero, no se limita a los alumnos de la UdeG, sino que abarca a estudiantes de todas las instituciones públicas y privadas de la entidad.

**INCUMPLIMIENTO EN EL ACOPIO**

## Productores de frijol bloquean vialidades

**ÁNGEL LARA  
ZACATECAS**

**P**roductores de frijol originarios de Villa de Cos y diversas regiones del estado realizaron este martes una protesta que incluyó la toma de las instalaciones de Alimentación para el Bienestar y el bloqueo de la lateral de la carretera federal 45, en la salida hacia Fresnillo.

La movilización surge como respuesta al incumplimiento de los acuerdos establecidos el 16 de

enero con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Agricultura), donde se pactó la entrega de costales y la regularización en el acopio de la leguminosa.

Los manifestantes denunciaron que, pese a las mesas de diálogo previas, las autoridades no han entregado el material necesario para el transporte del grano ni han agilizado la entrada de la cosecha a los almacenes. Isaías Castro Trejo, representante de los productores de Villa de Cos, señaló que la



**RETRASOS.** Agricultores bloquean la salida a Fresnillo ante la falta de insumos.

promesa de recibir costales en un lapso de 48 horas nunca se cumplió, lo que mantiene paralizada la comercialización para al menos 200 agricultores.

**ORO, EL MÁS AFECTADO**

## Cinco metales clave sufren fuerte caída

**LANDY VALLE  
ZACATECAS**

**L**a actividad minero-metalmática en Zacatecas atraviesa un periodo de contracción significativa tras reportar bajas en la producción de cinco metales clave. Según el informe más reciente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), publicado este martes, el oro es el mineral con la caída más drástica, con una disminución de 14.7 por ciento en la comparación anual

entre noviembre de 2024 y 2025.

En términos de volumen, pasó de 3 mil 951 a 3 mil 371 kg, cifra que supera el descenso de la media nacional, que fue de 10.2 por ciento. Con este resultado, Zacatecas se posiciona como el segundo estado con mayor reducción anual en oro.

La crisis productiva también se extendió a otros metales industriales donde Zacatecas lideró las pérdidas a nivel nacional: el plomo y el zinc cayeron 9.3 por ciento, y la plata bajó de 4.2 por ciento.



